

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 07/2015 Miércoles 04 de Marzo de 2015; 17:30 Hrs. Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 04 de Marzo de dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco Nº 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria Nº 07 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

oConcejal Jorge Jorquera Castro oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez oConcejal Fernando Núñez Michellod oConcejal Esteban Hinojosa Huencho oConcejal Manuel Meza Hinojosa oConcejal Ricardo García Vera oConcejal Danilo Rojas Barahona oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Oscar Tapia Director (S) Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Armando Sabaj Director (S) DOM, Sr. Manuel Vidal Cano Director (S) DIDECO, Sra. Erika Ortiz Profesional Secpla, Srta. Francisca Rodriguez Lopez Profesional Museo, Sr. Patricio Lucero Encargado de Inspección, Sr. Rodrigo Herrera Encargado de Asistencialidad.

TABLA

- 1. Informe Concurso Público Profesional Oficina Marítimo Portuario, expone Sra. Erika Ortiz profesional Secpla.
- 2. Exposición Diseño de las Instalaciones del Nuevo Centro de Rescate y rehabilitación, expone Srta. Francisca Rodriguez López, profesional Museo.

3. Informe de proceso de entrega de Kioscos de Lauro Barros, expone Don Patricio Lucero.

- 4. Aprobación Reglamento y Modificaciones de la Beca Municipal 2015, Manuel Vidal.
- Aprobación de los Convenios de Cooperación e Implementación del Barrio Casa Azul, Expone Don Manuel Vidal.
- 6. Informe Sobre Proceso Apertura Licitación Mantención Áreas Verdes, Expone Srta. Ernig Muñoz
- 7. Informe Sobre PROYECTO Pavimento Portales O'Higgins, expone Don Oscar Tapia y Arturo Sepulveda.
- 8. Informe Sobre Deslindes Terreno Club Fútbol Cristo Rey y Junta de Vecinos Los Alerces, expone Don Arturo Sepulveda.
- 9. Informa Comisiones de Trabajo de las Municipalidades que están dentro de la Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso, expone Sr. Alcalde.

DESARROLLO DE LA TABLA

<u>Sr. Alcalde Omar Vera:</u> Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Conforme al tenor de la tabla corresponde la aprobación de actas anteriores por tanto se somete a consideración de los señores concejales el acta de la Sesión Ordinaria N° 34 de Diciembre de 2014, se ofrece la palabra señores concejales.

No hay observaciones, sometemos a votación, Concejal Martinez

ACUERDO Nº 57 S.O.07/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 34 DE FECHA 03.12.2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECRETARIA DE CONCEJO.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Se somete a consideración de los señores concejales de la sesión ordinaria N° 1-2015, se ofrece la palabra señores Concejales.

<u>Concejal García:</u> Solicito que esta acta la podamos ver de nuevo señor Alcalde porque falta alguna información y en la página 26 hay un acuerdo que no corresponde.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> No hay ningún inconveniente, no sé si los señores concejales lo estiman dejarla pendiente, para hacer los análisis con mayor detención y corregirlo si es que hay que corregir. ¿Llego hoy día?, con mayor razón entonces, queda pendiente el acta de la sesión ordinaria N°1-2015.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Alcalde Omar Vera: En relación a la cuenta del Alcalde, con la venia de los señores concejales, quiero generar ahi un cambio de ubicación y partir con el punto 6 "Informe sobre apertura de Mantención de áreas verdes" de acuerdo a lo que había sido requerido por los señores Concejales, en sesión anterior, expone la Directora de Medio Ambiente, Aseo y ornato, la Srta. Ernig Muñoz y el profesional Walter Briso González, entender que es un informe, no es más que eso, bastante resumido, porque aún está en proceso de Licitación, estamos en la etapa de evaluación, así que no es más que eso, en virtud a lo que uno de los señores concejales había requerido.

Ernig Muñoz: Buenas Tardes, tal como lo señala el Alcalde nosotros estamos acá, sólo para entregar información, no podemos exponer, porque obviamente está en proceso de evaluación, ustedes tienen este ordinario que es el N° 29 del año 2005 donde informamos lo que a continuación vamos a leer, en atención a materia esta unidad técnica informa el nombre de la licitación que es Servicio de la mantención de áreas verdes de la Comuna de San Antonio, el código de licitación es el 2757-7 LP15, esto para ello se aprobó a través de un decreto que es el D.A. N° 99 del 2015, la fecha de acta de apertura es el 25 de Febrero de 2015, a las 15:30 hrs, es decir, en esa fecha nosotros abrimos

todo lo que fueron la presentación de las ofertas de las empresas que llegaron, nosotros les gueremos contar que una de los requisitos de las bases para todos los postulantes u oferentes, por obligación visitar nuestra Comuna, para conocer como están nuestras áreas verdes, cuales son las áreas verdes que tenemos y en esa ocasión llegaron 10 empresas interesadas, finalmente recibir 6 quienes se presentaron con antecedentes, que son los que se están evaluando en este minuto y la fecha de adjudicación será el 17 de Marzo a las 17:00 hrs., ya tendrá que estar adjudicada la empresa que se quede, digamos, con la mantención de las áreas verdes, les queremos contar que los nombres de las empresas son: Humberto Rivas Arenas, Claudio Renato Withaker, Antonio López y Cía Ltda., Sociedad Rafael de Pablo y Cía Ltda., Paisajismo Cordillera y Ferrecio Ltda., el nombre de la comisión evaluadora está compuesta por quien habla, Directora DIMAO, la Sra. Alicia Navarrete Directora DAF, el Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secplac y el Sr. Walter Briso González, Encargado de contrato externo de la DIMAO, que está a mi lado, nosotros adjuntamos vía correo el D.A. Nº 99 y de los formularios N°2 y N° 5, es decir la identificación del proponente y la oferta económica y además le adjuntamos a ustedes la página N° 10 de las bases administrativas, donde se señala la constitución de la Comisión evaluadora, es todo lo que podemos informar, por lo tanto en sus correos está un poco más detalla la información de quienes son los oferentes y obviamente nosotros tenemos algunas indicaciones durante el proceso de evaluación, tenemos prohibido tener contacto, además, con las empresas que están trabajando y es algo que se está cumpliendo, por lo tanto nosotros tratamos, vamos a ser, como debe ser, los más transparente posible en esta evaluación y cualquier duda que tengan se las podemos responder en nuestra Dirección.

Alcalde Omar Vera: Muchas Gracias Ernig y Walter, estimados señores concejales, respecto de lo que se ha dado a conocer , una vez que la comisión termine su proceso de evaluación y haga ya la propuesta, indudablemente que ustedes serán informados e invitados a reunión de trabajo para conocer los detalles del proceso de las empresas que están en la terna respectiva, y desde ahí a través de la comisión de medio ambiente, aseo y ornato y comisión mixta, porque también está el tema financiero, podremos traerlo al pleno del Concejo así que esos son los pasos, reitero que en el mes de Marzo debiera quedar resuelto, está en camino el proceso. ¿Algún comentario? , no, estamos claros.

Bien, no me acuerdo, si uno de los señores concejales fue, el Concejal Miranda fue, Concejal Miranda...

Es que no podemos dar detalles, porque está en proceso de evaluación, pero es que lo pidieron, estamos cumpliendo y me parece bien porque nos permite transparentar, lo que sí no podemos informar los detalles del proceso de evaluación porque está en evaluación en este minuto, no podemos dar los detalles, después cuando termine la evaluación, indudablemente que se entregará todos los detalles respectivos.

Retomando el tema de la cuenta del Alcalde Informe concurso público profesional oficina Marítimo Portuario, expone la profesional de Secplac, la Sra. Erika Ortiz, precisar que este proceso viene desde hace ya 3 o 4 años, que lo tuvimos que suspender por una serie de conflictos que se produjeron al interior del quehacer portuario y ahora estimamos que ya es hora de poderlo resolver, se hizo un concurso y es los antecedentes que la Sra. Erika nos va a entregar.

<u>Erika Ortiz:</u> Ya lo mencionó el Sr. Alcalde, lo que voy a presentar ahora es un resumen de lo que fue el proceso del concurso público para llamar al cargo Profesional de la Oficina Marítimo Portuaria

Generalidades

La IMSA realizó un llamado a Concurso Público para proveer el cargo Profesional Oficina Marítimo Portuaria, dependiente de la Secpla.

Cargo a proveer

01	Profesional Portuaria	Oficina	Marítimo	Honorarios	\$ 900.000
	1 Ortuana				

Objetivo del cargo

Articular y coordinar la intervención pública y privada en función del mejoramiento de los servicios prestados por los agentes ligados a la actividad portuaria, con el fin de disminuir las externalidades negativas y promover las interacciones entre el desarrollo del sistema portuario y el desarrollo de la ciudad de San Antonio.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Facilitar la articulación de los sectores público / privado en función del desarrollo portuario y su relación con la ciudad.
- Elaborar, gestionar y ejecutar planes, programas o proyectos que tiendan al desarrollo del sector, las empresas y sus trabajadores.
- Entregar asesoramiento y asistencia técnica en materia organizacional, laboral, técnico profesional y productiva a los sindicatos de trabajadores portuarios.
- Diagramar y especificar los requerimientos necesarios para establecer las políticas de seguridad laboral para los trabajadores de las distintas empresas que operan dentro del territorio portuario.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

- Capacidad Negociadora
- Facilidad para trabajar en equipo.
- Buena Capacidad de análisis.
- Metodológico(a), con capacidad de organización, coordinación, orden, rigurosidad e iniciativa.
- Espíritu de colaboración, autonomía, creatividad, responsabilidad y proactividad.
- Facilidad para establecer relaciones interpersonales.
- Capacidad de adaptación al cambio.
 Manejo de Office a nivel de usuario.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Formación Académica Requerida:

 Profesional de una carrera de 8 semestres que involucren preferentemente temáticas sociales, manejo de conflictos entre trabajadores y empresarios, con conocimientos de puertos.

Experiencia:

- Experiencia práctica comprobable en el sector Marítimo Portuario de a lo menos 5 años.
- Deseable experiencia en formulación de proyectos y conocimiento del Sistema Nacional de Inversiones.
- En manejo de conflictos sindicales.

Habilidades, Capacidades y otras consideraciones requeridas:

- Deseable conocimiento de gestión pública.
- Conocimiento de normativa legal en aspectos tanto Laborales, así como de Transporte y Comercio en puertos marítimos nacionales e internacionales.
- Manejo computacional a nivel usuario.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

 Entre el 11 y 19 de diciembre se recibieron a través de correo electrónico dirigido a la jefa de RRHH o a través de la oficina de partes 39 CV.

Nº	Nombre	Título
22	Pineda Romero Camila	Asistente Social
23	Plaza Hernandez Sebastián	Administrador Público
24	Reyes Bustamante Viviana	Abogado
25	Rohten Abarca Carolina	Licenciado en Ciencias Políticas
26	Rojas Gomez Andrea	Trabajador Social
27	Romero Vichunante Catherine	Trabajador Social
28	Sáez Guerra Ana	Trabajador Social
29	Sáez Gutiérrez Nicolás	Arquitecto
30	San Martín Ahumada María	Trabajador Social
31	Santana Diaz Monica	Asistente Social
32	Segura Navarrete Daniel	Trabajador Social
33	Silva Becerra Renato	Ing. (E) en Transporte Marítimo y Puertos
34	Tapia Cofré Sandra	Psicólogo
35	Vargas Elizalde Pedro	Abogado
36	Vega Canales Jaime	Sociólogo
37	Venegas Salas Guillermo	Administrador Turístico-Cultural
38	Zuñiga Tapia Raúl	Psicólogo
39	Zamora Rivas María	Cuentista Político

PROCESO DE EVALUACIÓN

La comisión encargada de la evaluación curricular se constituyó el 5 de Enero y seleccionó a 8 candidatos para pasar a la siguiente etapa.

Nº	Nombre	Título
1	Alcaino Castillo Roberto	Licenciado en Historia
2	Arce González Roberto	Ing. (E) En Administración de Empresas
3	Reyes Bustamante Viviana	Abogado
4	Rojas Gomez Andrea	Trabajador Social
5	San Martín Ahumada María	Trabajador Social
6	Segura Navarrete Daniel	Trabajador Social
7	Silva Becerra Renato	Ing. (E) en Transporte Marítimo y Puertos
8	Vega Canales Jaime	Sociólogo

 A este número de postulantes se sumó el ingreso de 4 candidatos a etapa de entrevista, cuyos CV ingresaron por demanda espontánea, ya sea a través del Director o del Alcalde, quedando un número de 12 personas citadas.

Nº	Nombre	Título
1	Cañas Estévez Manuel	Terminales y Operaciones Portuarias
2	Fernández Lizana Álvaro	Ing. (E) en Transporte Marítimo y Puertos
3	Jiménez Silva Fabián	Egresado Ing. Com. Internacional
4	Cid Gutiérrez Jorge	Actor

- La comisión conformada por el Jefe de Desarrollo económico, Oscar Tapia y la profesional Erika Ortiz, entrevistó un total de 10 postulantes, dado que 2 se excusaron de asistir.
- El resultado de la evaluación por etapas, se observa en la siguiente tabla:

	10%		10%		20%		60%				
	NOMBRE	PROFESION	ESTU	DIOS	CAPACI	TACION	EXPER	IENCIA	ENTRE	VISTA	TOTAL
			OTR	EOA	OTR	EOA	OTR	EOA	OTR	EOA	
1	Roberto Alcaino	Lic. En Historia	5	5	6	5	8	5	6	8	6,6
2	Roberto Arce	Ing. Ejec. Administración de Empresas	10	10	4	1	4	3	8	8	6,8
3	Álvaro Fernández	Ing. (E) Transp. Marítimo y Puertos	10	10	8	8	8	8	9	8	8,5
4	Viviana Reyes	Abogada	10	10	4	3	1	1	2	3	3,1
5	Renato Silva	Ing. (E). Transp. Marítimo y Puertos	10	10	10	8	10	8	8	8	8,5
6	Fabián Jiménez	Egresado Ing. Com. Internacional	5	5	4	3	8	8	8	6	6,7
7	Andrea Rojas	Trabajadora Social	10	10	8	8	10	10	7	6	7,7
8	María San Martín	Trabajadora Social	10	10	1	1	4	3	3	3	3,6
9	Jaime Vega	Sociólogo	10	10	8	5	8	5	9	9	8,4
10	Jorge Cid	Actor	10	10	6	5	8	6	6	6	6,6

De acuerdo a lo estipulado en las Bases, en su punto IX. COMITÉ DE SELECCIÓN Y FACTORES A EVALUAR, "los puntajes que obtengan puntaje inferior al 70% en el resultado final del proceso de evaluación, no se considerará postulante idóneo, aún cuando haya cumplido todas las etapas".

- Dado lo anterior, son 4 los postulantes que estarían cumpliendo con los requerimientos (Álvaro Fernández, Renato Silva, Andrea Rojas y Jaime Vega), sin embargo, el postulante Álvaro Fernández, renuncia al proceso durante la entrevista por motivos personales, quedando entonces 3 postulantes con puntaje sobre los 7 puntos.
- Por otra parte, en el mismo punto de las Bases citado anteriormente, se señala que "Terminado el proceso de evaluación, el Comité seleccionará los dos puntajes más altos obtenidos por los postulantes. Por su parte, el Frente de Trabajadores Portuarios sugerirá un tercer postulante, con el que se constituirá la terna que se presentará al Alcalde, quien finalmente seleccionará al postulante que ocupará este cargo."
- En virtud de lo anteriormente señalado, vía Ord. se solicita pronunciamiento al F.T.P. respecto al candidato sugerido.
- Mediante correo electrónico el Presidente de FESIPORT y dirigente del Frente de Trabajadores Portuarios Eduardo Araya, junto con agradecer la consideración, informa que el FTP no dispone de un postulante idóneo para el cargo.

• Con los antecedentes aquí expuestos, se confecciona la terna con los 3 puntajes más altos obtenidos durante el proceso.

Nº	NOMBRE	PROFESION	PUNTAJE FINAL
1	Renato Silva	Ing. (E) Transp. Marítimo y Puertos	8,5
2	Jaime Vega	Sociólogo	8,4
3	Andrea Rojas	Trabajadora Social	7,7

Por lo tanto ahí se dispone de la terna para resolver el cargo.

Alcalde Omar Vera: Estimados señores concejales si ustedes requieren conocer más detalles del proceso, incluso Erika le puede hacer llegar el power point a la Srta. Secretaria Municipal y ella lo distribuye a los señores concejales, de tal manera que tengan los antecedentes, más detalle y si a pesar de eso requieren conocer más los detalles o algunos términos del proceso, ningún inconvenientes están a vuestra disposición, no está aun tomada la decisión, simplemente era menester que ustedes como concejo se estén enterando de lo relevante de la función, puedan tomar conocimiento y compartir su visión, sus ideas, sus sugerencias de tal manera que el profesional que asuma tenga el respaldo necesario para ejercer una función tan delicada o sensible como es la actividad marítima portuaria, eso en el contexto, por eso ofrezco la palabra a los señores concejales si quisieran consultar o requerir algún detalle.

Concejal Hinojosa: Tengo una duda sobre la minuta presentada, se supone que esto se estableció en un proceso de Bases para la postulación donde en un punto establece que a este número de postulantes se sumaron el ingreso de 4 postulantes en otra etapa, ¿eso es legal?, era legal que le entregaran al Director o al Alcalde, si cuando las bases establecían que debían ser entregados en oficina de partes o al correo electrónico de mvierap@sanantonio.cl.

<u>Erika Ortiz:</u> No sé si es legal o no es legal, se que por demanda se solicitó que ingresaran al proceso, porque eran personas que ellos habían hecho llegar sus antecedentes como lo expliqué previamente en el power, durante el proceso en que la oficina se comenzó a conformar y eran personas, que la verdad, tenían

mucho conocimiento de puerto, eran personas que habían sido sugeridas en su momento por el frente de trabajadores portuarios por eso se les invitó a postular, pero de todas maneras de ellos justamente uno no asistió, el otro renunció y los otros dos no calificaron, por lo tanto tampoco influyen en la evaluación final.

Concejal Hinojosa: yo lo entiendo perfectamente, pero aquí hay un problema en el proceso de propuestas y establece normativas, en honor a la transparencia, corresponde que se haya ingresado un curriculum al Director o al Sr. Alcalde cuando hay unas bases de licitación, unas bases de postulación al cargo, que hubiese pasado si alguna de estas 4 personas está en primer lugar y no cumplió con las bases, es solamente en honor a la transparencia, si hay un proceso de licitación, perdón hay un proceso de concurso público y dice que ud. Debe ingresar esto de tal hora a tal hora y en tal lugar, me parece extraño que en ese proceso se lo entreguen al director o al Alcalde cuando las bases tienen que establecer donde ir.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Concejal yo entiendo su punto de vista y comparto, efectivamente hay que someterse a lo que establece el procedimiento que el propio municipio definió, no es otra cosa, y entiendo perfectamente que hubiese sido complejo que alguno de ellos, que extemporáneamente o por otra vía ingresaron sus antecedentes hubiese quedado en la terna, felizmente eso no ocurrió y supera la situación, pero en estricto rigor no debiera haber ocurrido.

Concejal García: Una consulta respecto a los puntajes finales, total dice acá, hay un postulante el número 3 y el número 5 que tienen el mismo puntaje 8.5, 8.5, hay variación en las calificaciones, sin embargo uno quedo calificado y el otro no, están los dos, me asalta una duda porque los dos tienen el mismo puntaje final, habiendo que hay diferencia en la parte capacitación y en entrevista y una diferencia, sin embargo el promedio final es el mismo, ah renunció el 3, disculpe.

<u>Erika Ortiz:</u> Respecto de la evaluación, es porque la suma de los porcentajes finalmente le llegó al mismo valor, pero efectivamente uno de ellos fue el que renunció.

<u>Concejal García:</u> Pero así y todo si yo tengo una diferencia de una décima o dos décimas, se supone que varía mi puntaje, puede ser un 8.4 a un 8.5.

Erika Ortiz: Se redondeó a un dígito.

Concejal García: Es peligroso redondearlo, porque, que hubiera pasado si la persona no renuncia y se supone que esto es igual que el colegio, yo me saco un 2,1 y mi otro colega se saca una 2,2 yo no puedo tener los porcentajes iguales, no es porque tengamos las misma ponderación digamos, a eso me refiero, entonces yo creo que aquí hay un error, porque si aquí hay una diferencia de 2 puntos, el 3 en la columna tercera, capacitación, hay un señor que tiene una cantidad de puntos y el número 5 tiene una diferencia de 2 puntos otra de 2 puntos y el señor de la 4 tiene una diferencia de 2 puntos otra vez, entonces en la sexta hay un número y en el otro hay una diferencia de un punto, entonces aquí hay una diferencia de 5 puntos con respecto de uno y otro, entonces no me cuadra que los dos tengan 8,5.

<u>Erika Ortiz</u>: Es que el porcentaje de la entrevista era el 60% que es donde marca un punto de diferencia y en los otros el porcentaje entre es un 10 y un 20, por lo tanto ahí ya no es tan significativo el resultado

Concejal García: Ya, eso no más señor Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Algún otro comentario.

<u>Concejal Nuñez:</u> Un tema solamente para observación o sugerencia a futuro seguramente se va a concursar por un año, no es cierto.

Erika Ortiz: No está estipulado, pero los contratos generalmente son por un año.

Concejal Nuñez: Yo creo que lo primero que hay que desarrollar bien respecto a esta idea, que es re antigua ya en el concejo municipal, cual va a ser la función específica de esta oficina, de partida yo creo que un funcionario para esta oficina es poco, porque hay que operar en función de distintas, si nos vamos a meter en el tema, hasta hora donde nos hemos metido y lo que nos hemos metido ha sido de la perspectiva del Concejo, pero si nos vamos a meter, desde el punto de vista de la Municipalidad ya se nos genera un abanico de temas portuarios, entonces tiene que ver con temas de relaciones

Municipio - Empresa y tiene que ver temas con relaciones municipales, municipio trabajador, trabajadores empresa, primero creo que no debemos convertir en una oficina de mediación , para oficina de mediación hay otras instancias principales, esta la Inspección del Trabajo y otras diez más como para resolver los temas de conflicto, lo que no significa que no se pueda colaborar desde esta área, pero creo que el fuerte no está ahí, entonces, y porque digo esto quizás a futuro va a ver que pensar en una oficina adecuada para resolver o para incidir en el área marítima portuaria, que es bastante amplia, entonces en una primera instancia el perfil diseñado para el postulante es demasiado amplio, lo que genera una expectativa, además, entonces, mira cuanto curriculum son, 39 curriculum de una diversidad profesional, cuando yo creo que la primera instancia más cercana para manejar estos asuntos tiene que ser del área relacionada, como es el área de transporte, entonces generamos expectativas a otros profesionales inadecuados, yo creo que ahí debemos tener ojo en el futuro, tener desarrollado clarito cual va a ser la función específica o la función esencial de la oficina para no generar otras expectativas, creo que dejo para este caso, por lo menos que está número 1 que es un Ingeniero en Transporte, tiene mucha relación con el tema, entonces que hace un Trabajador Social frente a un Ingeniero en Transporte, en una postulación como esta, eso solo como referencia, no estoy haciendo una crítica sino que para que a futuro tengamos especial cuidado de estos procesos.

Estimados, señalar que el tema, Alcalde Omar Vera: estableció unas bases, no siendo obligatorio, porque es un contrato a honorarios, para primero ordenarnos y generar un abanico de alternativas, segundo el contrato es por un año, no es más que eso y estando definidas las funciones y lo que tiene que hacer durante el año, es levantar un plan de trabajo, no más que eso y de ahí con ese plan de trabajo, implicará tener que reunirse con los sindicatos, con los empresarios, con los transportistas, con las agencias navieras, con los servicios públicos involucrados para ir recopilando toda la información que permita justamente levantar ese plan de trabajo y de ahí en adelante, ya se acotará mucho más el perfil y se anotará el desarrollo de las distintas líneas porque no es solamente transporte, hay comercio, hay servicios, hay relaciones laborales, hay usos de suelo, en fin, hay una serie de temas, es muy amplio el tema portuario, por tanto eso es en términos generales, no tiene otra connotación para el primer periodo, para la primera etapa.

Concejal Miranda: Quería poner énfasis también en que sirva de experiencia esto para evitar, posteriores interpretaciones respecto de las bases, lo otro también en función de lo que indica el Concejal Nuñez probablemente definir el perfil del postulante, porque oficio o profesión, sin embargo creo que como hoy en día está la formación de los profesionales, creo que un Asistente social o Sociólogo también podrían ser relevantes en esta oficina en particular, en una discusión de cosas no lo despreciaría, tercero alcalde para tranquilidad del colega Ricardo García es más relevante la diferencia de un punto al 60%, estimado amigo, que 2 puntos al 20% que es la explicación que dio la señorita Erika Ortiz, en el fondo son más importantes las variaciones porcentuales que el punto en particular, eso para tranquilidad de todos nosotros y quisiera consultarle a la Srta. Erika si los 3 postulantes son de aguí de San Antonio, hay alguno externo o son todos de afuera.

Erika Ortiz: Solamente el primero es de San Antonio.

Conceial Jorquera: Como decíamos una necesidad bastante antiqua que se está solicitando al Municipio que pudiéramos tener una buen relación, conocer que está pasando en el puerto y como nos relacionamos con ellos, yo creo que esta alternativa es un buen acercamiento, una buena perspectiva, con un profesional ad hoc al cargo, a la situación que necesitamos, por lo tanto el nos va a dar un diagnóstico, un análisis, profundo lo más probable, y que de aquí a fin de año, vamos a tener un abanico de aristas en las cual podamos trabajar y podamos proyectarnos, de acuerdo también a nuestras necesidades, estamos llegando en un buen momento, es propicio en estos conflictos portuarios y que es importante saber cómo vamos a estar posicionados en esa situación, muchas veces hay algunos de nosotros interactuamos con trabajadores los Ο con los directamente, pero también necesitamos que haya una opinión institucional, propiamente tal, de relacionarse con las empresas, de relacionarse con los trabajadores y llegar a un buen puerto, valga la palabra, así que Sr. Alcalde, en mi opinión es un muy buen acercamiento y esperemos que nos vaya bien con el profesional que sea elegido.

Alcalde Omar Vera: ¿Algún otro comentario Sres. Concejales?

Concejal Meza: Dentro de la misma lógica cuando se parte una

temática o una propuesta relacionada con un programa municipal siempre pensando en las diferentes iniciativas que el propio municipio ha manifestado, tiempo atrás de tener esta oficina, yo creo que para el abanico de trabajo portuario que hay acá, debiese transformarse a parte la metodología de trabajo, un equipo de trabajo que logre abordar las diferentes líneas de acción que tiene como lo señalaba usted la temática de una oficina portuaria, no tan solo en ser parte interlocutor o intermediario, cuando hay algún conflicto portuario y el municipio o apoyar algunas iniciativas de ese tipo, yo creo que hay que abordarla un poco más ampliamente esta situación, ojalá que la gente de San Antonio, más bien dicho que haya postulado, podamos transformar en una oficina que trabaje varias situaciones de este tipo, yo creo que ampliemos la posibilidad de contar con un equipo mayor a solamente tener a una persona que esté a cargo de esta área. Eso no más Alcalde.

Concejal Martinez: Mi opinión como Pdte. De la Comisión de Desarrollo económico, la verdad es que encuentro muy acertado que hoy día tengamos esta oficina que se anhelo mucho tiempo y creo que como así se está en la pesca, se está en la agricultura, se está en el comercio, hoy día estaríamos entrando en la parte portuaria que es muy importante y que hoy día hemos tenido muchos problemas, así que creo que con un buen plan de trabajo vamos a conocer el diagnostico de lo que es el Puerto.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> ¿Algún otro comentario?, no hay más comentarios, se agradece sus opiniones y reitero si algunos de los señores concejales quiere conocer más detalles, primero va a estar en sus correos el Power Point y está de respaldo toda la carpeta técnica del caso. Gracias Sra. Erika

Siguiendo con la tabla "Exposición Diseño de instalaciones del nuevo centro de rescate y rehabilitación, expone la Srta. Francisca Rodríguez López, profesional del museo y el Director del Museo Municipal Don José Luis Brito.

José Luis Brito: El motivo de nuestra presencia aquí, es entregar una información de manera transparentar este proceso que se está iniciando de lo que va a ser el futuro Centro de Rescate de fauna silvestre que mantiene hoy el Museo de San Antonio, que data del año 1990 y que es, por si ustedes no lo tienen claro algunos, es el único Centro de rescate de fauna asociado a un Museo en este país y el único asociado a una Municipalidad en Chile, siendo el tercero en el país y uno de los 19 que hoy todavía

funcionan y recepcionan animales silvestres que entrega la PDI, el SAG, las municipalidades de Chile central en un área bastante amplia que abarca desde la Región Metropolitana, llegando al área sur hasta la Séptima Región y la Cuarta por el norte, pero concentrándonos principalmente en esta zona, habiéndose creado para solucionar los problemas que teníamos en esta Comuna, con el tiempo y con falta y falla de los centros de rescates este se fue ampliando, el porque estamos aquí es porque en el año 1989, la antigua CONAMA o ex CONAMA solicitó una compensación ambiental al proyecto inmobiliario Brisas Sur de Santo Domingo, ubicado en la Comuna Sur y esta compensación está pendiente ya una cantidad de años ha cambiado la CONAMA al Ministerio de Medio Ambiente y esta se debe llevar a cabo dicha compensación, dicha compensación incluye construir un Centro de rescate de fauna silvestre moderno y eficaz para el Museo de San Antonio, este Centro de Rescate a costo de la Inmobiliaria por ser una mitigación y compensación, este centro se iba a construir originalmente en la quebrada Tricao a 17 kms del límite sur de nuestra Comuna, considerando la distancia y lo dificultoso que resultaría tener un centro donde los animales requieren atención constante, es obvio que es difícil de mantener, por lo tanto la idea es construir este Centro en los terrenos del futuro Museo de historia Natural en el cerro el Cristo del Maipo, en su momento el SAG regional, SAG Quillota, solicito la intervención de una Universidad en este proceso y como la Municipalidad de San Antonio mantiene un convenio vigente con la Universidad Mayor que se involucró entonces, mediante este convenio participación de una estudiante tesista que pudiera reunir todos los antecedentes, entusiasmo y las características para reunir la información nacional e internacional de cómo llevar a cabo un Centro de rescate de fauna silvestre moderno, nos acompaña hoy y me va a reemplazar para acompañar a la tesista Francisca Rodriguez a mi lado derecho, el profesional y doctor Cristian Ugaz que está conmigo en este momento y yo dejo con ustedes a Francisca.

Francisca Rodriguez:

- o 1990 → Creación del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo de San Antonio (CRFSMS) (Iriarte *et al.*, 2001).
- o Ubicación → Calle San Fuentes 2.365, Barrancas, San Antonio, en las áreas verdes del Museo Municipal de

- Ciencias Naturales y Arqueología de San Antonio (MMSA) (Iriarte *et al.*, 2001).
- o Director actual → José Luis Brito Montero.
- o Recibe → Animales silvestres marinos y terrestres víctimas de cazadores, mallas de pesca, tráfico de fauna, cautiverios ilegales, atropellos, afectados por la contaminación y degradación de los hábitats, entre otras causas. (Iriarte *et al.*, 2001).
- o Desarrolla → Capturas, contenciones, manejo en cautiverio temporal, rehabilitación, aplicaciones en medicina veterinaria, retorno de ejemplares al medio silvestre, fiscalización y denuncia a la legislación ambiental vigente y educación ambiental (Iriarte et al., 2001).
- o Actualidad del CRFSMS \rightarrow Se encuentra sobrepasado en cuanto a la capacidad de recibir animales (Iriarte *et al.*, 2001).
- Necesidad → Creación de un nuevo centro que proporcione una infraestructura óptima para recibir un mayor número de ejemplares de fauna silvestre.
 Proyecto financiado por la empresa constructora "Brisas del Mar de Santo Domingo".

Realidad Nacional en Torno a la Fauna Silvestre

- o Aumento constante de ejemplares de fauna silvestre heridos y/o enfermos → Falta de fiscalización de la caza, captura ilegal de especies nativas para su venta como mascotas y múltiples acciones antropogénicas que causan impactos negativos en el medio ambiente (Lozano, 2003).
- o Déficit de establecimientos aptos para albergar y tratar estos ejemplares → Autoridades Nacionales no cuentan con los recursos técnicos y económicos necesarios (Lozano, 2003).
- o Destacar → Los recursos naturales, la flora y fauna, son elementos vitales para impulsar el desarrollo de un país (García, 2010).
- o <u>Centros de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre y su Importancia</u>
- o Artículo 14 Ley de Caza → "Planteles destinados a la mantención y recuperación de especímenes de fauna silvestre afectados por actividades antrópicas, tales como caza o captura ilícita, contaminación o factores ambientales. Estos

- planteles son considerados lugares de tránsito hacia centros de reproducción, áreas silvestres protegidas del Estado o para su liberación en un medio Silvestre" (DL N° 19.473, 1996).
- o Importancia → Reducen y mejoran la situación negativa de muchas especies de fauna silvestre que son decomisadas o rescatadas por las autoridades o la ciudadanía (Iriarte *et al.*, 2001).
- o Objetivo General
- o Diseñar instalaciones aplicables para la creación de un centro de rescate y rehabilitación de fauna silvestre terrestre y marina, y procedimientos de trabajo respectivos.

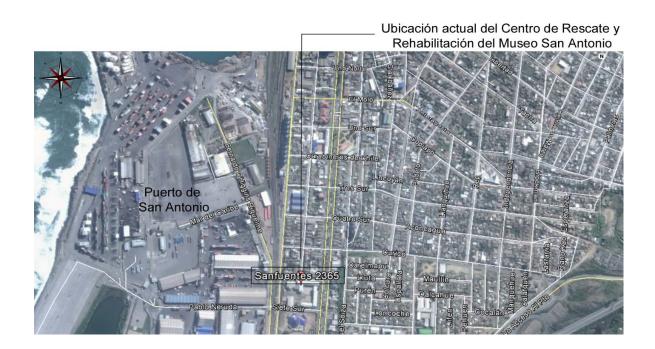


Imagen 1: Ubicación del actual CRFSMS

Fuente: Francisca Rodríguez (Google Earth), 2015.





Imagen 2: Recintos de Fauna Silvestre. Fuente: Francisca Rodríguez (Registro Personal), 2014

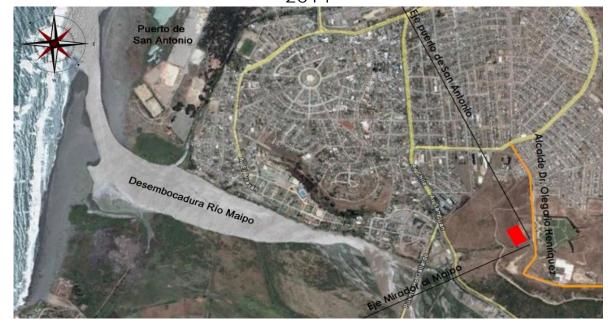


Imagen 3: Área de Intervención para la construcción del nuevo CRFSMS (Rectángulo rojo)

Fuente: Arancibia, 2014^a4.5 Ha de superficie total \rightarrow 3.5 Ha

destinadas al MMSA y 1 Ha al CRFSMS



Imagen 4: Terreno para la construcción del nuevo MMSA (área celeste) y del CRFSMA (área roja)

Fuente: Arancibia, 2014a.



Imagen 5: Vista del cerro Cristo del Maipo desde la ciudad de San

Antonio

Fuente: Arancibia, 2014a



Imagen 6: Vista a Av. Alcalde Dr. Olegario Henríquez Escalante y Cementerio Parque del Sendero

Fuente: Arancibia, 2014^a



Imagen 7: Mirador del cerro Cristo del Maipo

Fuente: Arancibia, 2014a



Imagen 8: Vista de la desembocadura del Río Maipo

Fuente: Arancibia, 2014a.



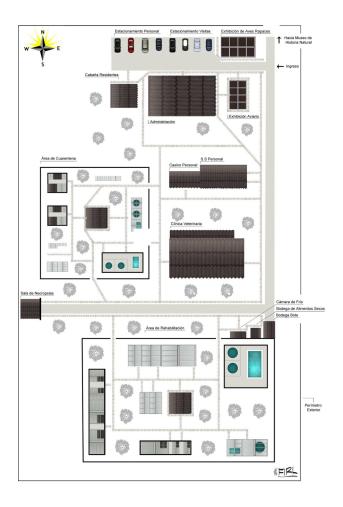
Imagen 11: Vista Este del terreno para la construcción del nuevo CRFSMS

Fuente: Francisca Rodríguez (Registro Personal), 2014.



Imagen 12: Vista Oeste del terreno para la construcción del nuevo CRFSMS

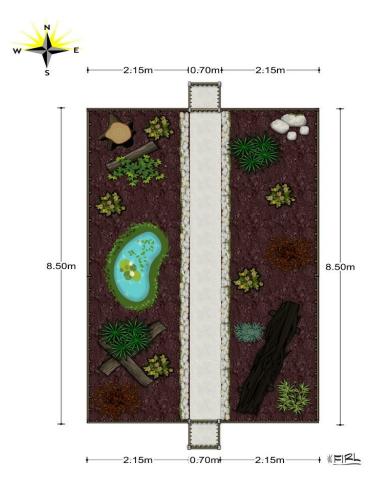
Fuente: Francisca Rodríguez (Registro Personal), 2014.



Plano 1. Planta del Conjunto



Plano 2. Planta de Administración



Plano 3. Planta Jaulas de Exhibición Aviario



Plano 3. Jaula de Aves Rapaces (derecha)



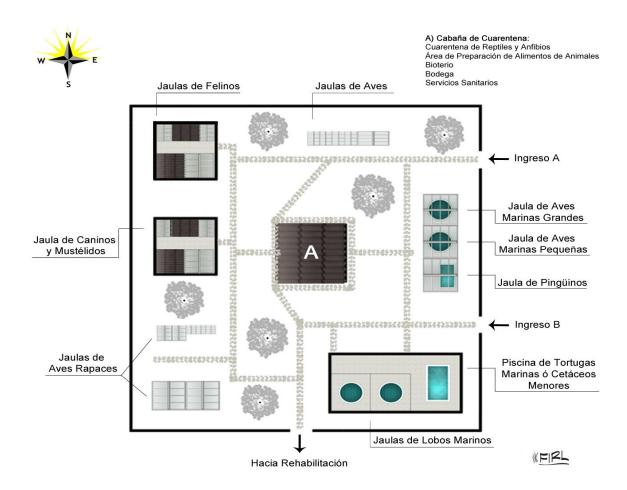
Plano 4. Planta Cabaña Residentes

Plano 5. Planta Servicios Personal

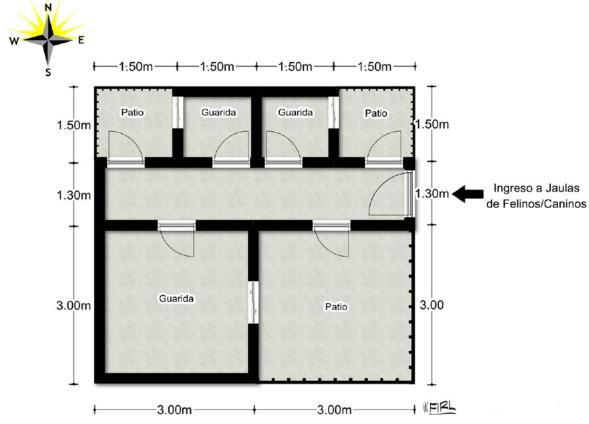
Ingreso Casino



Plano 6. Planta Clínica Veterinaria

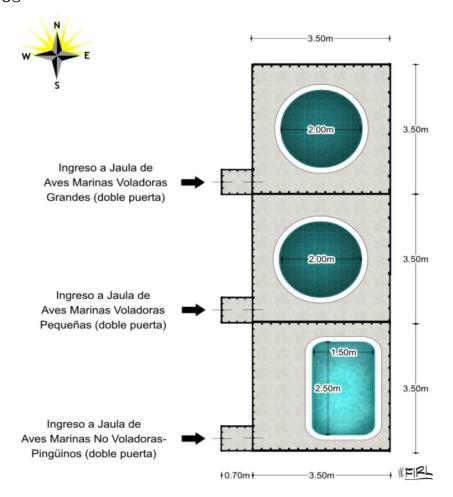


Plano 7. Planta Área de Cuarentena

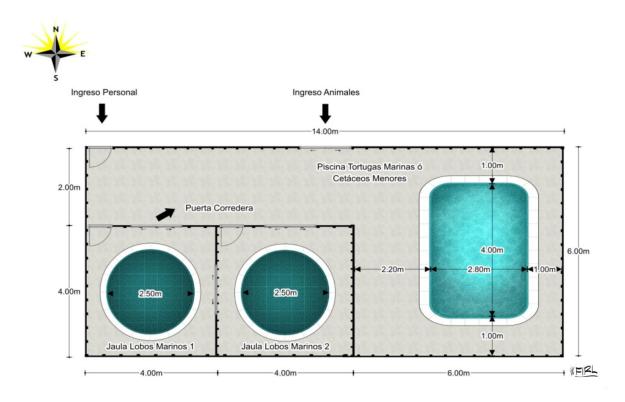


Plano 8. Planta Recintos Cuarentena de Felinos / Caninos y

Mustélidos

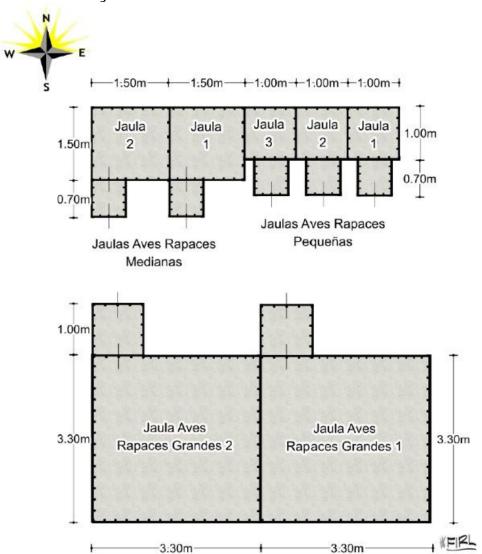


Plano 9. Planta Recintos Cuarentena de Aves Marinas

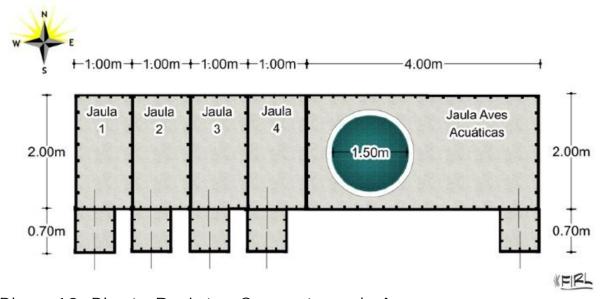


Plano 10. Planta Recintos Cuarentena de Lobos Marinos,

Tortugas Marinas y Cetáceos Menores



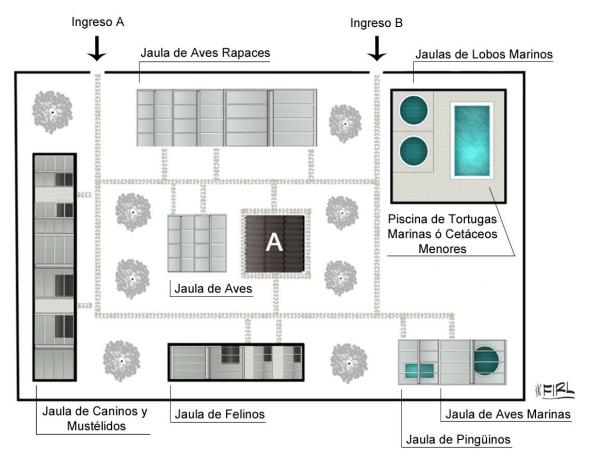
Plano 11. Planta Recintos Cuarentena de Aves Rapaces



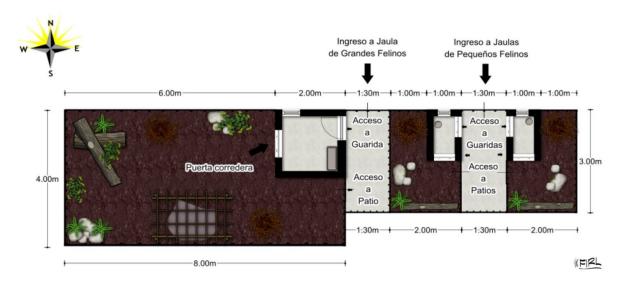
Plano 12. Planta Recintos Cuarentena de Aves



A) Cabaña de Rehabilitación: Cuarentena de Reptiles y Anfibios Área de Preparación de Alimentos de Animales Bioterio Bodega Servicios Sanitarios



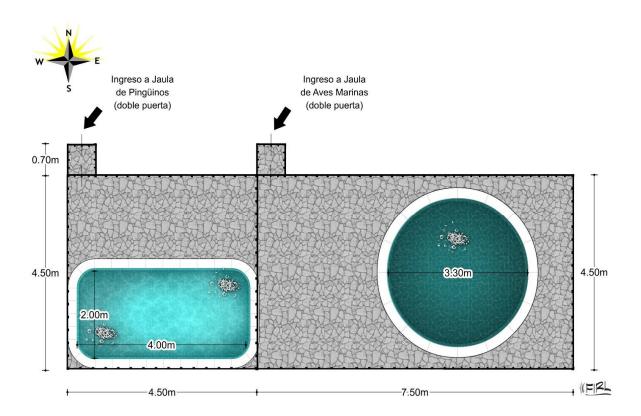
Plano 13. Planta Área de Rehabilitación



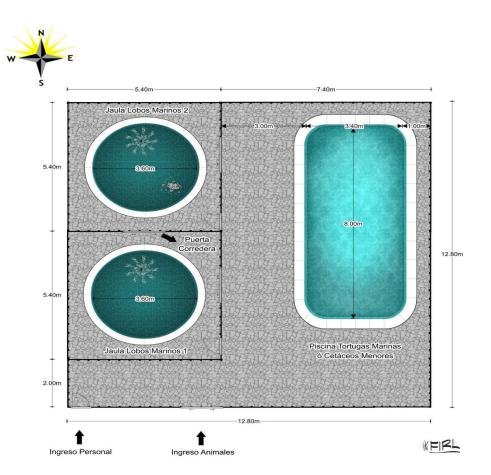
Plano 14. Planta Recintos Rehabilitación de Felinos



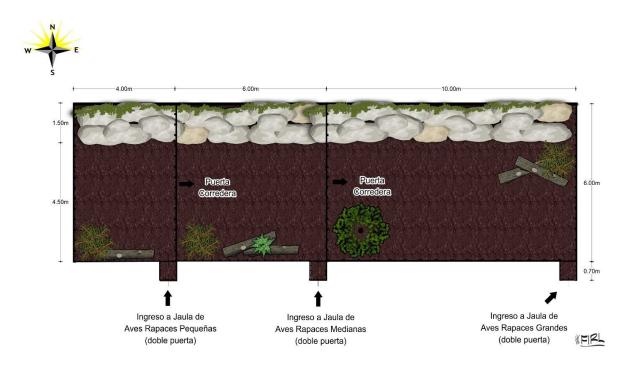
Plano 15. Planta Recintos Rehabilitación de Caninos y Mustélidos



Plano 16. Planta Recintos Rehabilitación de Aves Marinas



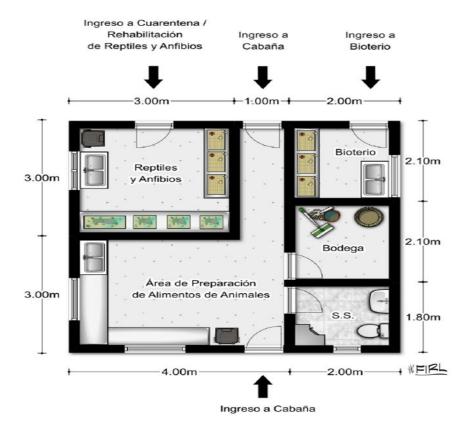
Plano 17. Planta Recintos Rehabilitación de Lobos Marinos, Tortugas Marinas y Cetáceos Menores



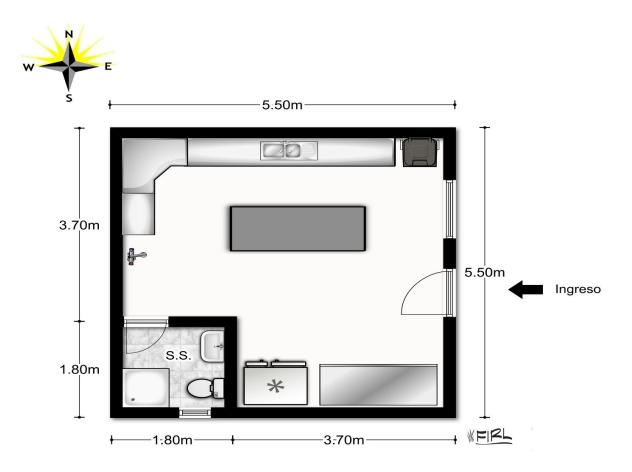
Plano 18. Planta Recintos Rehabilitación de Aves Rapaces

+ WFIRL

Plano 19. Planta Recintos Rehabilitación de Aves



Plano 20. Planta Cabaña Cuarentena / Rehabilitación



Plano 21. Planta Sala de Necropsias

Grupo Funcional	Área aproximada en M²
Estacionamientos	150.50
Jaulas de Exhibición	103.97
Administración	179.80
Cabaña Residentes	52.26
Área de Servicios Personal	42.00
Clínica Veterinaria	206.30
Cuarentena (incluye Cabaña de Cuarentena)	280.00

Rehabilitación (incluye	580.17
Cabaña de Rehabilitación)	
Sala de Necropsias	30.25
Bodegas	24.00
Cámaras de Frío	7.62
TOTAL	1.656

CONCEJO MUNICIPAL SAN ANTONIO SESION ORDINARIA Nº07 (04.03.2015)

Cuadro N°1: Cuadro Resumen de Áreas en M2.

Conclusiones

- o Solución a problemática actual → CRFSMS no da abasto o se ve insuficiente para recibir un mayor numero de animales.
- o El diseño de edificaciones como administración, cabaña de residentes y áreas de servicio del personal permitirán realizar las labores bajo condiciones óptimas de trabajo → disponen de los espacios necesarios.
- o Aplicación de criterios técnicos ofrecidos por instituciones nacionales e internacionales sobre los estándares técnicos de los recintos de fauna en cautiverio → Infraestructura de fauna adecuada para un óptimo proceso de rescate y rehabilitación.
- o Los procedimientos de trabajo para las instalaciones que conformarán el centro → Desarrollo óptima de las labores del personal del centro.
- o El diseño de áreas destinadas al público → Proveerá al visitante información sobre fauna silvestre nacional y la problemática que actualmente la afecta → Crear conciencia de la importancia de protegerlas y conservarlas.
- o Destacar la magnitud de este proyecto → Primero de este tipo en la región → Mayor eficiencia en el proceso de rescate y rehabilitación de fauna silvestre nacional.

¿Alguna pregunta?

Alcalde Omar Vera: Bien, no sé si el profesor

<u>Cristian Ugaz:</u> Quería destacar el trabajo que se está realizando en relación al convenio que se existe, de colaboración, entre la Universidad Mayor, la Escuela de Medicina veterinaria y el Museo de San Antonio, ya que acá se reciben muchos alumnos de práctica y tesista por ser un centro de referencia sobre el tema, ustedes tienen aquí un lugar muy importante sobre el cual se puede trabajar y la intención de este trabajo es que se haga con mayor profesionalismo.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Muy bien, José Luis no se sí tiene algún complemento.

<u>José Luis Brito:</u> Como dije al principio, esto es un mero informativo o primeras partes de este proceso, para irlo transparentando de manera que estén a cabalidad con el mismo en la medida que se vaya desarrollando, muchas gracias por su atención.

Alcalde Omar Vera: Agradecer Jose Luis, agradecer a la profesional tesista de la Universidad Mayor y por supuesto al Doctor que está siendo partícipe de este proceso, entender que este es un proyecto de mucho más largo aliento, en donde está involucrado, tal como lo decía Jose Luis, un privado, respecto de la compensación de gestión Ambiental, de una intervensión efectuada en la Comuna de Santo Domingo y que va a beneficiar al Centro de Rescate que está proyectado en el lugar, así que una vez que se avance en los detalles yo le pediría a Jose Luis que también le vaya entregando la información pertinente al Concejo de tal manera que el Concejo tenga claridad al respecto. No se sí algún Concejal quisiera consultar algo, porque hoy día era nada más que entregar una información genérica, global de lo que se está avanzando en esta materia.

Concejal García: Saludarlos por el proyecto que es bastante interesante, yo me voy a sumar a esta propuesta y ofrecer por parte de nuestra bancada el apoyo y ver la factibilidad de conseguir algunos recursos, debido que aquí no veo nada con respecto al Estado o al Gobierno, aquí veo un impulso de ud. con su equipo, una Universidad Privada, pero no veo donde está el Estado, siendo que nosotros estamos sobreguardando una cantidad de fauna y flora, que debiera también el Estado formar parte o de alguna manera colaborar, a través de algún Ministerio, no sé, para esto, por mi parte desde ya ofrecer nuestros servicios

para que podamos de alguna manera incrementar algunos recursos para esta importante causa que ustedes están haciendo.

Concejal Hinojosa: Buenas tardes Alcalde, Jose Luis, Francisca, Doctor, agradecer la información que nos entregan, muchas veces nos consultan y es muy poco lo que podemos responder, por lo menos acá me da una idea de lo que están haciendo, uno conoce el trabajo que hace el Centro de Rescate las 24 horas del día y con las limitaciones que tiene, entonces también se debe resaltar eso, me gusta el proyecto en general y también la información que establece del lugar, la focalización donde están, entendiendo que el sector portuario genera algún daño a los animales, en particular en este proyecto, sería interesante que en el municipio también vieran con la persona humana, porque al lado de donde están ustedes se va abrir un jardín infantil, van a haber niños, entonces lo que hacen ustedes, en su tesis, es tremendamente importante y nos alerta a nosotros de que cuando se construya algo vean todos los factores económicos, ambientales, y también que favorezca a la persona humana, felicitaciones y cuenten por lo menos con el apoyo en lo que pueda, cierto, dentro de mis facultades en seguir apoyando este proyecto. Gracias Alcalde

Alcalde Omar Vera: ¿Algún otro comentario señores Concejales?, Bien, agradecer a José Luis, al Doctor, a Francisca, profesional tesista y por supuesto a disposición para avanzar en la materialización del proyecto propiamente tal, porque esta es la visión de lo que se pretende lograr, de aquí hay que aterrizarlo en un proyecto más concreto con Ingeniería, con Arquitectura, con especificaciones técnicas y por supuesto desde ahí también junto con el aporte del privado, tendremos que buscar también fondos públicos, así que gracias por ello y que nos vaya bien en este importante proyecto.

Señores Concejales siguiendo con la tabla "Informe proceso de entrega kiosko Lauro Barros", expone el Jefe de Inspección Don Patricio Lucero.

<u>Patricio Lucero:</u> Buenas tarde, yo no traje presentación, hice una minuta de 5 puntos para explicar un poquito el proceso que se hizo con los kioscos de Lauro Barros, cuando se empezó a intervenir el sector de Lauro Barros, nosotros nos reunimos con el Concejal Martínez, con los profesionales de Obras y de Secplac con todos los locatarios de ese sector, de los kioscos que estaban

en ese momento allí instalados, le explicamos los arreglos que íbamos a hacer y las nuevas ubicaciones de los kioscos que se iban a instalar y qué tipo de kioscos iban a ser y en esa oportunidad les dijimos que los kioscos ya no iban a ser tan grandes e iban a tener que ellos planificándose un cambio de giro, viéndose otra actividad más o menos parecida, pero más o menos que tuviera el espacio que los kioscos tenían, posteriormente de eso nosotros procedimos a hacer un catastro de los comerciantes del lugar y los erradicamos al sector de Balmaceda, se realizó el traslado de los kioscos en ese proceso cuando trasladamos los kioscos ya nosotros empezamos a verificar de acuerdo al catastro de que habían personas, había una señora que tenía 2 kioscos en el sector a nombre de distinta persona, pero era dueña de 2 kioscos y aparte de eso tenía 2 locales en el mercado municipal y también detectamos que algunas personas estaban atrasadas con sus permisos, otros tenían de bodega, otros tenían arrendado, así que fuimos eliminando, de 9 kioscos nosotros entregamos 5 kioscos en ese sector, 2 kioscos a suplementeros que está en Lauro Barros en el sector oriente, donde estaba la Universidad y el otro al costado del correo, nos quedaron 3 kioscos y de esos 3 los entregamos a las personas más antiguas y que cumplían el requisito que eran 2 que estaban pegaditos del estacionamiento del mercado y el tercero que está más cerca a Balmaceda, esto le correspondieron a 3 damas, que también vimos que la mayoría eran damas en ese sector y se le dio la preferencia a ellas, una la más antigua la Sra. Julia Espinoza y dos hijas de ella que son distintas familias, una de sus hijas tiene a su marido que es esquizofrénico y le vimos parte un poco social también y usando el criterio de que yo las conozco tanto años, porque a mí me toco ese proceso de instalarlas hace 20 años atrás, tanto esos kioscos como en Francisco Javier Vera, los de Fco. Javier Vera, los sacamos hace más 10 años o más de 12 años y los instalamos en un terreno que está a un costado de la Escuela Industrial donde se formó un micro-persa, pero nos quedó siempre esa parte de Lauro Barros, en conclusión he tenido solamente la inquietud de una sola persona que no ha estado conforme con la ubicación que le dimos, ella ha venido a hablar con el Alcalde y con algunos Concejales, yo he conversado con alguno de ustedes, les he explicado cual ha sido el proceso, la persona que no está conforme con la ubicación que le dimos, la ubicación que ahora ella tiene no es la que le habíamos entregado, le habíamos entregado los dos kioscos que están juntos, uno a ella y uno a la hija, y ella renunció a esa ubicación y se lo dio a la otra hija y por ende ella tenía que quedarse más cerca de Balmaceda, pero nunca se le entregó la peor ubicación a ella, siempre se le entrego viendo la antigüedad se le entregó una de las mejores ubicaciones, y ahora estamos en el proceso ya de que algunos de los kioscos que entregamos están reforzándolos por seguridad para robos y de ahí ya hacemos el traslado definitivo del sector de Balmaceda, ya están notificados los kioscos que tienen que salir, ya no quedaron con ubicación, ya no les corresponde por ley porque ya estaban en otro sector y algunos ya están cerrados y tenemos que trabajar con operaciones para el retiro de esos kioscos, más eso Alcalde o señores Concejales si ustedes tiene alguna pregunta, es mejor que yo se las pueda aclarar personalmente.

Concejal Jorquera: si, mi consulta fue reiterada en relación a este tema, la forma de la selección, yo no participe en todas las reuniones con el presidente de la comisión, sin embargo siempre me llamo la atención que, al parecer, una persona que no estaba en el sindicato, en la agrupación, ocupó no sé si el mejor o peor lugar, que es la esquina del correo y esa persona parece que no formaba parte de esta agrupación antigua que estaba ahí como kiosco, entonces aparece una persona con kiosco de diarios y revistas que no formaba parte de la agrupación, el que está ahí en la esquina del correo, eso me parecía como extraño y por eso hice las consultas en forma reiterada le consultaba aquí en el Concejo para que me aclararan esa información.

Patricio Lucero: Concejal referente al kiosco que se entregó que está al costado del correo al llegar a Centenario, ese se le entregó al Señor Coppola y el Sr. Coppola, estaba trabajando el kiosco al lado del mercado, ese kiosco, se supone que esos kioscos eran para ese giro, inicialmente, él lo trabajaba alrededor de más 8 años, él no lo tenía a nombre de él el kiosco porque esa persona había fallecido y su viuda estaba haciendo usufructo de un arriendo y con este nuevo mecanismo nosotros pudimos normalizar y ponerlo al nombre del Sr. Coppola.

<u>Concejal Nuñez</u>: Este es un tema que se genera a raíz de un tema bien complejo, hubo que sacar parte de la lonja donde estaban instalados originalmente, ya después distribuir es complicado, se complica ahí en el área céntrica, yo creo que esto de lo que se da no se quita, entonces creo que hacer mas ajustes respecto a quitar y entregar puestos de nuevo creo que no sería lo correcto, lo que no indica que no se puede hacer, pero no es lo correcto, si me preocupa especialmente, la situación de la Sra.

Julia Espinoza, en efecto, dada la situación que haya sido, de que haya recibido, no haya recibido y partir, digamos, que esta es una situación que tiene un origen en un situación que ellos no lo pidieron, tuvo su origen en una necesidad de ciudad, entonces dada esa situación, yo creo que hay que maximizar los esfuerzos, yo no desconfío en lo absoluto, en el buen criterio que utilizaron ustedes de la comisión y especialmente a ti Patricio como Director, Jefe de la Unidad, pero uno no está exento de que se le vayan algunos asuntos y creo que deberíamos hacer todos los esfuerzos para hacer una ubicación a la Sra., porque ella, de todas maneras, tiene sus complicaciones de salud, etc, etc, y el lugar de Balmaceda es bastante complejo, para un kiosco para una señora.

Patricio Lucero: Concejal, nosotros estamos viendo con rentas de que nosotros hemos entregado kioscos en Gregorio Mira y muchos de ellos no los han trabajado, entonces podríamos reasignar a la señora Julia un kiosco en Gregorio Mira, cambiándole la ubicación que está en Lauro Barros y yo creo que comercialmente quedaría mejor, ya que la locomoción se cambio toda para Gregorio Mira, hay más circulación de vehículos y de gente, pero eso también se lo podemos ofrecer al momento que haya una disponibilidad de un kiosco que esté disponible.

Concejal Nuñez: Sólo debíamos por la buena voluntad, yo se siempre la hay, pero insistir. En función de eso yo lo menos, voy a estar al corriente para quizás sugerir u opinar algún tipo de ubicación, no es mi decisión, es una decisión que no me corresponde, pero por lo menos puedo generar un tipo de sugerencia.

_ Yo los entiendo en su preocupación tanto al Concejal Jorquera como al Concejal Nuñez , creo que nosotros debiéramos haber sido más estrictos y haber impedido que la hija ocupara el lugar que estaba definido para la madre, lo consideramos del punto de vista de familia y accedimos de una mirada social , y nos vimos enfrentados a este, no deberíamos haberlo hecho, deberíamos haber sido estrictos y a lo mejor la hija tendría que haberse ido a Balmaceda y la madre ocupar su espacio original, pero tal como han escuchado de Don Patricio, tenemos la mejor disposición para ver alguna alternativa de los que están cerrados en Gregorio Mira , que también sería un lugar interesante de abordar.

<u>Concejal Hinojosa:</u> Ustedes trabajaron bastante en las

comisiones en relación a la entrega de kioscos, uno pasa por San Antonio y ve hasta ahora bastante kioscos cerrados, entonces cuando uno postula a un kiosco, es producto de una necesidad de trabajar, entonces si van pasando días o meses de que ese kiosco no está abierto o no abre, no trabaja, entonces uno puede decir, ¿qué está pasando?, que cualquier sanantonino tiene derecho a esos kioscos y si no están trabajando es porque ahora, a lo mejor, ya no tienen la necesidad o puedo suponer, sino estarían trabajando, tienen algunos de bodegas, otros de otras cosas, entonces hay que buscar todas las facilidades al respecto, y que no se chacree, vulgarmente, esa es la verdad y eso es lo que pienso yo, que no se chacree, que después vamos a ver kioscos con cordeles por San Antonio y empezando a poner cosas colgadas y en el fondo lo único que dan es mala imagen a la Comunidad, entonces que no se chacree esta inversión millonaria para San Antonio, al comercio local, y también, cierto, como atractivo turístico, limpiecito San Antonio, pero si empezamos a llenar, si un kiosco sacó 3 sillas, después saco 4 sillas y ya no tenemos veredas, entonces, ahí Alcalde, yo no sé, si es que hay una ordenanza ya, sobre regular esas cosas, porque si se hicieron estos kioscos es para eliminar eso, no podemos permitir nuevamente que la gente, que va a comprar a San Antonio, no tenga por donde pasar y tenga que estar pasando por la calle, eso no puede pasar y la voluntad Alcalde, en el fondo, de establecer acomodo, ver lo mejor para las personas, a través de la comisión del Concejal Martinez , a través de la experiencia de los inspectores municipales que muchas veces, son ustedes los que pasan los dolores de cabeza, tratando de regular, pero que no se convierta San Antonio, en algo, cierto, que siga dando mala imagen a nuestra Comunidad.

Concejal García: Lo mío, va casi el mismo tenor de lo que dice el Concejal Hinojosa, no hay que olvidar que este proceso de aviso se dio hace, ¿hace cuanto tiempo antes?, más de un año, mucho más de un año, incluso parece que yo tuve una conversación con la señora Julia, no sé si fue ella o no, con respecto al tema, ese mismo, se lo dije, cuando ustedes recién empezaron con esto, yo le dije, va a venir una remodelación de San Antonio y a ustedes les van a designar otros espacios, lugares, kioscos, le van a regalar, porque también hay que pensar que la ciudad también tiene que ir en desarrollo, en avance y tal cual como lo manifestaba el Concejal aquí, ya igual Ordenamiento, nosotros en ese sentido, tal cual como lo dice el Alcalde, teníamos que haber sido como más drásticos, el problema se nos va a presentar ahora,

cuando vengan nuevos arreglos de la Comuna de San Antonio y nos encontremos con el tema de los pescadores, la gente que anda vendiendo en el sector de Centenario y en otros lugares que también hay gente que está ahí y ya no ocupa el espacio asignado, sino que ahora se han expandido un poco más y lo digo incluso con locatarios que están establecidos, el Llolleo, por ejemplo, en Llolleo uno no puede pasar en el Supermercado Carrera, ni tampoco un más arriba ahí, hay que pasar por el medio de los cajones de las verduras y la comida de los perros, entonces ya estamos con problemas ya, de que algunos comerciantes, algunas personas sobrepasan las normas nuestras, yo creo que ahí si nosotros queremos una ciudad ordenada, si queremos una ciudad limpia hay que poner los puntos sobre las ies, ahora yo entiendo esto se les informó a ellos hace mucho tiempo atrás, ahora lo que se está dando, por lo menos igual se les está dando solución, todos desearíamos estar ahí donde pasa toda la gente, pero si fuese así tendríamos 100 personas en el mismo espacio, entonces no es eso, una ciudad tiene que desarrollarse con espacio, en que el transeúnte puede transitar bien, el comerciante establecido que paga impuestos, da trabajo etc., etc., también ellos tienen sus normas y así las respetan y así vamos creando una buena Comuna, yo entiendo las situaciones de personas, de repente hay discapacitados, personas que requieren dinero para poder subsistir, está bien, pero también tiene que enmarcarse en las normas que nosotros queremos como ciudad, es doloroso, si sé que es doloroso, pero existen técnicas, cada uno que tenga un local, no se po', reparta tarjetas, converse con la gente, invitemos al cliente a que me venga a visitar , porque eso también son técnicas en que la gente va acercándose a la persona, a lo mejor esa señora, por poner un ejemplo, que venda dulces de casa hechos por ella, que sean de buena calidad, la gente va a preferir ir a comprar allá y no esté imitándole la ropa o el producto a otro, porque ahí se caen, si aquí las cosas son así, estamos llenos de productos chinos, pero seamos más visionarios, son cosas que uno tiene que decirle a los señores o explicarles, usted es la señora de la fruta, póngale un bolso con el nombre de San Antonio, o por último una receta, póngale algo, ya con eso es un cambio con respecto al resto, entonces la gente tiene que acostumbrarse a que en la Municipalidad existen normas y que hay que respetarlas por el bien de la Comuna.

<u>Concejal Martinez:</u> Yo no quería referirme al tema de kioscos, porque estoy involucrado de una u otra manera estoy involucrado, pero lo que yo quiero resaltar, lo que yo quiero aclarar es que las

reuniones que se hicieron aquí en este salón, con toda la gente participando sabían todo, que se iba a hacer y los kioscos se iban a colocar , a mí me increpó el señor Parra por colocar un kiosco frente a su negocio, pero el sabía que ahí iba un kiosco, entonces yo creo que cuando uno sabe la verdad, lo único que tiene que hacer es respetarlo, entonces por eso yo no me quiero meter en otro tipo de problemas, porque como le digo estoy participando y estoy en ese trabajo, el cual trataremos de hacerlo lo más ordenado posible.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Señores concejales esta entregada la información, no obstante está la mejor disposición de poder ir ordenando el proceso, como también ya lo hemos visto el retiro de kioscos que están en Balmaceda apegados a la Escuela Industrial que tendrían que haber salido ya y esperamos se materialice en los próximos días.

Concejal Hinojosa: Puedo aprovechar que esta Don Patricio, solamente Don Patricio para felicitar a usted y a su personal por el tremendo trabajo que hicieron en esta temporada estival, en los meses de noviembre a febrero, el despliegue que tenían en todas las partes de San Antonio, Inspectores Municipales, muchas veces enfrentándose a problemas, muchos trataron de agredirlos, en más de alguna oportunidad, sé que no es suficiente el personal, pero ustedes hicieron un gran trabajo este verano, así que por su intermedio Alcalde felicitar a todos los Inspectores Municipales por el trabajo realizado, gracias Alcalde.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Bien Patricio, muchas gracias por la información, gracias señores Concejales, perdón Concejal Meza.

Aprovechar la instancia Don Patricio de Concejal Meza: sumarme a las palabras del Concejal Hinojosa también de felicitaciones y aprovechar de decir que cumplieron tremendo trabajo también en cada una de las actividades que tuvo el también, municipio durante todo el año demostraron fehacientemente el compromiso de servir y de jugársela por el trabajo municipal, así que poder extender a través de nuestro Alcalde las felicitación y a través de usted a su equipo lo pueda manifestar la complacencia de nosotros a través de esta orgánica el Concejo Municipal y ustedes como funcionarios, felicitaciones Don Patricio.

Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, gracias Don Patricio.

Siguiendo con la tabla, señores concejales:

"Aprobación reglamento y modificación de la Beca Municipal 2015" expone el Director de Dideco, Don Manuel Vidal y el profesional Don Rodrigo Herrera.

Manuel Vidal: Señor Alcalde, señores Concejales muy buenas tardes, en esta oportunidad nos ha correspondido exponer algunas modificaciones que se van a aplicar al reglamento de la entrega de las becas, así como la aprobación de parte del Concejo del cronograma para la implementación durante el período 2015 del proceso de becas y también una solicitud de poder incrementar los recursos de la beca para este periodo y también los montos, a continuación Don Rodrigo Herrera, profesional de la encargado de la coordinación Dideco, que está implementación del proceso de becas municipales les comentará en relación a estas modificaciones y del cronograma que estamos proponiendo para la implementación de este proceso 2015.

Rodrigo Herrera: comentarle un poco y hacer un resumen de lo que fue el año pasado, el año pasado se recibieron 920 postulaciones de las cuales 400 personas quedaron seleccionadas con un monto de \$80.000.-, el año pasado pasamos por este mismo proceso aprobando el reglamento, el reglamento en sí, no sufre muchos cambios, básicamente está orientado a que en comisión social y también por orientación del director planteaba la idea de aumentar el monto de la beca de 80 a 100 mil pesos y a su vez aumentar el número de cupos de 400 a 500 dado ya que llevamos varios años en el mismo monto y el costo de la vida ha subido, las carreras están más caras, los gastos en educación son mayores y con esto también podríamos superar la barrera del 50% o más de los postulantes que realizan este proceso y estaríamos dando respuesta a la comunidad, por otro lado informar también que hubo un cambio en el equipo, la Srta. Daniela Jiménez que era la Asistente Social que trabajaba en el CDC de San Antonio, se traspasó a un programa de recuperación de barrios y la Srta. Carla Bustos sería la persona que está trabajando en el CDC de San Antonio, me gustaría darle la palabra al Concejal Jorquera, porque con él analizamos el tema de las propuestas donde surgió la idea. Eso sería.

El cronograma lo quería ver al final, lo que pasa es que inicialmente el año pasado hubo una innovación en el proceso de postulación, se incorporó un sistema de postulación on line, el cual facilitó bastante el trabajo de los profesionales, porque por un lado nos preocupamos más de evaluar los casos que de estar

llenando formularios, cero error en los cálculos del puntaje, nos entregaba ordenadamente quienes quedaban fuera por auditoria, la parte administrativa, entonces dio resultado, lo único que se hizo este año fue solicitarle al profesional Fernando Muñoz quien es que lleva a cargo este tema de los softwear, es que incorporara algunos datos como la dirección, el correo que nos facilitara, a nosotros al final del proceso, tener esos antecedentes también dentro del sistema, eso está listo, Fernando no pudo venir hoy día, el día viernes lo vamos a probar en términos prácticos y a partir del lunes ya estaría ok , también me dijo que si los señores concejales quería conocer el sistema o probarlo, está la instancia de hacerlo si ustedes lo quieren y calendario partiría inicialmente o lo que se propuso también en la comisión de acuerdo al proceso , tiene una etapa de difusión que partiría el 9 de marzo al 18 de marzo, esta difusión estamos hablando en los medios, en la web. entregando los requisitos, los papeles que tienen que juntar los niños y todo eso, luego el proceso de postulación on line sería 16 al 25 de marzo, los chiquillos en cualquier parte pueden meterse a a la página web municipal, pinchar e ingresar la información, luego la etapa de evaluación y selección, que es donde el joven o el familiar deben asistir para confirmar los antecedentes, los datos, los ingresos, va en la fecha del 25 de marzo al 8 de abril, hay un proceso de seguimiento que se hace del 9 de abril al 17 de abril y se pretende publicar los resultados el 27 de abril, para el día del Carabinero, y de acuerdo a la respuesta que tengamos del sector sur de la Municipalidad, estar entregando los aportes la semana del 25 al 29 de Mayo, eso tiene que ver con la confección de los cheques, así que van a ser 500 cheques si se aprueba, eso es en lo referente al calendario.

Manuel Vidal: Confirmando lo que dice Rodrigo, pasa que hoy día tenemos un presupuesto para financiar 400 aportes, del orden de los \$80.000.-, la petición es de poder incrementar eso, entendemos que el presupuesto ya está construido, pero está la posibilidad creo, en pedir no hay engaño, como se dice, de poder implementarlo, en virtud de lo que explicaba Rodrigo, que llevamos aproximadamente 5 años con el mismo monto, con la misma cantidad de beneficiarios y que hoy día estamos llegando al 40% de beneficiarios, esto nos significaría llegar a un 50 o un poco más de beneficiarios y también de la misma forma continuar con este proceso de mejora continua, que ha tenido la postulación a través del sistema on line, eso no quita que vamos a eliminar el sistema vía manual o el papel para aquellos que no tengan acceso al sistema informático, pero hoy día nosotros debiésemos llegar a

un 99% de las postulaciones vía on line, que transparenta los procesos y nos permita tener los antecedente y resultados en un tiempo mucho más acotado, así que a partir de eso se requiere, por parte del concejo la aprobación de estas pequeñas modificaciones, uno tiene que ver con el cambio de una de las profesionales que estaba asignada a uno de los sectores para poder recoger las postulaciones y lo segundo se refiere más a mejoras técnicas en el softwear de postulación y lo tercero tiene que ver ya con un tema adicional que es ver la posibilidad de incrementar el monto.

Alcalde Omar Vera: Bien, gracias Manuel, gracias Rodrigo, señores Concejales, efectivamente en el análisis técnico que hicimos con el Director, vimos que era pertinente incrementar de 400 a 500 beneficiarios y eso implica también incrementar el presupuesto que viene en el saldo inicial caja y también incrementar el aporte individual de 70 mil pesos, que era hasta el año pasado, o 80, de incrementarlo a \$100.000.- pesos, entonces hay una mejora sostenida y mayor aporte para nuestros jóvenes, eso en términos generales, Presidente de la comisión social su opinión por favor.

Concejal Jorquera: Tuvimos reunión de comisión y está dentro de los acuerdos, el 12 de febrero fue esta reunión, solicitar al Pdte. del Concejo Municipal para la propuesta de aumentar de 400 a 500 los alumnos y por supuesto también de aumentar el aporte de 80 a 100, ese es el tercer acuerdo y lo ideal, no es cierto, se hicieron otros acuerdo, recuerdo 9, que me imagino que fueron remitidos a los señores concejales, con el objetivo de dar mejor beneficio a los alumnos y el aumento también coincide en que después que se entregan los aportes oficiales, siempre hay aportes extraoficiales que alegan, entonces lo importante es enmarcarlo dentro de todo lo que es beca y no así sacar fondos de otros ítems para los efectos, por lo tanto, tremendamente coherente lo que estamos haciendo, ojala que cuente con la venia, así como lo ha presentado el señor Alcalde yo creo que tendríamos que aprobarlo o rechazarlo.

<u>Concejal Nuñez:</u> Una, felicitar la iniciativa de aumentar las becas, tremendo sacrificio que hacen los padres de San Antonio para mandar a los hijos a estudiar afuera, entonces aumentar en monto y en cantidad es beneficioso obviamente, tengo una pura inquietud, porque no lo he visto en reglamento, pero lo aprobamos si, hace un tiempo atrás cuando se hizo una revisión

total de reglamento, recuerdo que, quien habla y el concejal Miranda, votamos en contra de un punto y que tenía que ver con marginar de este beneficio a aquellos que tenían otras becas, menor ponderación, pero en alguna medida lo dejaba en desventaja y te da una mayor ponderación, quería saber, específicamente, que si eso seguía en el reglamento...

Manuel Vidal: Sigue en el reglamento.

<u>Concejal Nuñez:</u> Sigo pensando que es excluyente, no debería, no debe ser causal de ponderación este ítem, deberían correr todos con igualdad de condiciones porque las otras becas guardan relación con otras..., que da origen a otro tipo de situaciones, más bien de familia y personal y también de estudios.}

Manuel Vidal: Pero la suma de puntaje puede variar en función de la asignación de puntaje mayor en otro ítem.

Concejal Jorquera: Alcalde lo otro también es no entregar doble subsidio, como se estila en todo lo que se dice ficha de protección social, ahora a todo nivel, la idea es ir focalizando recursos a la gente que realmente lo necesita, si tiene 2 o 3 becas el alumno y además asignarle una de \$80.000-, también quedamos en desmedro de otros jóvenes que realmente no tienen nada, ese es como el espíritu de esta propuesta.

Concejal García: Solamente un alcance de tipo técnico, lo que habíamos hablado en la reunión con respecto de al proceso de postulación on line, la difusión debiera, y en el proceso de la difusión on line, habíamos hablado de las horas, acá no están, no me acuerdo... era simplemente para que la página estuviera abierta de tal a tal hora para no tengamos problemas... ya vale gracias.

Concejal Hinojosa: Yo también felicito la iniciativa de la Dideco y la comisión social, es importante aumentar los recursos y abarcar la mayor cantidad de nuestro alumnos, los montos uno los puede especificar como estime, lo dejaron en 100 mil los M\$50.000, para abarcar a..., M\$32.000 pasa a M\$50.000, en relación a la beca anterior, si se hubiese mantenido en \$80.000.- abarca un número mayor con los M\$50.000, ahí está un poco la variable, porque si entregamos a 500 personas , que es importante, podríamos entregar a 625 con 80, en relación a los M\$50.000, por ahí podíamos nivelar, si queremos beneficiar a más personas, los

montos pueden variar, esa es mi consulta, pero apoyo.

Alcalde Omar Vera: Esta bien concejal yo lo entiendo su análisis y también suena lógico, pero también vimos en el análisis técnico que estuvimos trabajando, el costo de vida a aumentado, entonces se produce una pérdida del poder adquisitivo, respecto de poder cubrir los escasos gastos que hace con eso.

<u>Concejal Hinojosa:</u> Era solamente para que lo vieran, pero apoyo, sin duda apoyo la iniciativa.

Alcalde Omar Vera: Gracias

<u>Manuel Vidal</u>: Como instancia técnica, no nos opondríamos a subir 10 millones más para llegar a 600, no pero está bien, ya es un cambio sustantivo en comparación con lo que veníamos desde hace 4 años.

Concejal Nuñez: Una sugerencia que creo debería estar incorporada en los trabajos de la oficina de la Juventud, el poder generar los vínculos, yo sé que no es fácil, porque se trata de un tema entre privados, los vínculos entre las empresas de transportes interprovincial, de manera que se pudiera generar las facilidades para que los alumnos que viajan pudieran obtener de manera rápida, poder tener la información más concretas de cuáles son los mecanismos porque a veces cuesta bastante encontrar cual es la forma de que los alumnos puedan obtener su pase rebajado por ejemplo y existe una diversidad de criterios que no están claros, algunos tienen una mayor cantidad y otros menos cantidad, la verdad no se cual es el criterio que utilizan las empresas, pero yo creo que debería ser una tarea de la oficina de la juventud, aportar a los jóvenes estudiantes de esa perspectiva.

Manuel Vidal: Perdón, ese tema de los pases se ha estado trabajando, a través de asistencialidad, con cada uno de los asistentes sociales de los CDC que tienen la información de las fechas de postulación y los procedimientos ,ahora lo que tenemos entendido nosotros que hay un descuento general, no es escalonado, a no ser que sea excepciones que deben ser mínimas que tengan un pasaje más rebajado que otra, pero por la generalidad hay un porcentaje altísimo que es igual , no hay un gran cambio ni diferencia y el proceso partió hace una semana ya, de postulaciones a los pases rebajados de los buses, y no tienen tope tampoco, ese es lo importante, nosotros le pedimos si, a las

empresas que nos enviaran la información de cuantos jóvenes estaban pidiendo pases y le mandamos un planillita, que ojalá nos pudieran ingresar los datos de las postulaciones, esto también nos permitiría hacer un seguimiento de los jóvenes que están estudiando fuera de la Comuna por pases tanto en la Pullman Bus como en Lago Peñuelas, nos dieron un dato general de cuanto están comprando pases, lo que nos interesa saber es quienes y en qué carrera y en qué año van también.

Alcalde Omar Vera: algún otro comentario señores concejales , no hay más comentarios, sometemos a votación la aprobación de este reglamento destinado al proceso de beca municipal correspondiente al año 2015, con los ajustes en términos de números de beneficiarios, monto del beneficiario y por ende el incremento del presupuesto, que en todo caso, en este último caso viene en la distribución del saldo inicial caja, que tendrá que verlo el presidente de la comisión de finanzas en su comisión , pero viene incorporado ahí el incremento respectivo. Votación Concejal Martínez

ACUERDO Nº 58 S.O.07/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN REGLAMENTO Y MODIFICACIONES DE LA BECA MUNICIPAL 2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de la DIDECO.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Se agradece señores concejales, gracias Don Manuel, gracias Don Rodrigo.

Don Manuel usted se queda por ahí no mas, siguiendo con la tabla "Aprobación de los convenios de colaboración e implementación del Barrio casa azul del programa Quiero Mi Barrio en el convenio Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Municipalidad de San Antonio"

Manuel Vidal: Como es de su conocimiento, el Municipio, durante el año 2014 participó en el proceso de postulaciones del Programa recuperación de barrios, específicamente que eran una medida Presidencial, en donde la Comuna de San Antonio salió beneficiada con 3 barrios, durante el segundo semestre del año 2014, se inició la ejecución del primero de estos Barrios que es la Casa de Piedra, segundo Barrio que es Barrio casa azul, que nos

convoca hoy día, debiese estar comenzado de aquí a final de mes y el tercer barrio, el próximo año , que corresponde a las Planicies, hoy día nos acompaña Don Hernán Quezada, que es el encargo regional del Programa Recuperación de Barrios del MINVU, quien nos va a contar básicamente en lo que consiste el programa y cual es polígono de este y el objetivo principal de esta presentación pasa básicamente por conseguir, así como ya lo hemos hecho, de parte del Concejo Municipal, así como ya lo hemos hecho en los otros 6 barrios que hemos ejecutado en la Comuna de San Antonio, la aprobación del convenio de cooperación y el convenio de implementación , a fin de iniciar el proceso de ejecución, como les comentaba en un corto plazo, así que dejo a Don Hernán Quezada, Encargado regional del Programa Recuperación de Barrios.

Hernán Quezada: Alcalde, Un agrado poder estar acá, concejales, agradecido por darme el espacio de poder estar con ustedes, yo voy a tratar de hacer esta presentación muy resumida por dos razones, una porque tienen muchas cosas por tratar y otra porque mi señora me está esperando, porque me mando al supermercado, tengo que llegar muy pronto, así que yo tengo que volver a Valparaíso, yo voy a ser súper sucinto en mi presentación, así que yo voy a contar en lineamientos de carácter general, esto como ya lo decía Manuel Vidal es una indicación reglamentaria, así que vamos a ir por ir viendo algunas materias que son, ustedes que ya han conocido bastante bien, este es el cuarto Quiero Mi Barrio, quinto historial, cuarto que estamos en estos procesos, estos últimos más estandarizados y vamos ir conociendo algunos lineamientos de carácter general.

El Programa Quiero mi Barrio tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, de los bienes comunes en copropiedad, de los entornos urbanos y problemas de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

POLIGONO BARRIO CASA AZUL



MODELO OPERATIVO -INSTRUMENTOS

- CONVENIO DE COOPERACION (Seremi MINVU- Municipio)
- CONVENIO DE IMPLEMENTACION (Seremi MINVU-Municipio)
- CONTRATO DE BARRIO (Seremi MINVU Municipio Barrio)
- CONVENIOS DE TRANSFERENCIAS Y CONTRATOS DE OBRAS (Seremi MINVU- Serviu- Municipio)

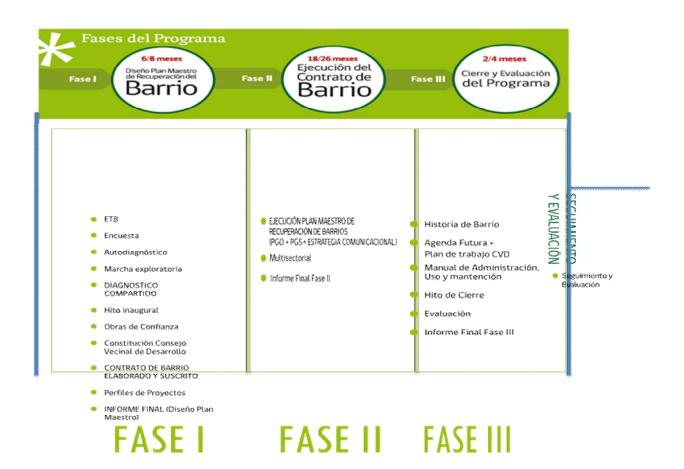
CONVENIO DE COOPERACION

- Establece la forma en la que se ejecutará el Programa Quiero Mi Barrio
- Establece los compromisos que asumen ambas partes(municipio- Seremi Minvu)
- Establece que la municipalidad se hace cargo de la mantención de las obras ejecutadas por el Programa Quiero Mi Barrio

CONVENIO DE IMPLEMENTACION

- Establece los productos que debe ejecutar el municipio
- Establece los recursos que serán transferidos y la forma en que serán ejecutados y rendidos
- Establece las facultades de la Seremi en la ejecución del Programa Quiero MI Barrio
- Establece la conformación del equipo municipal que ejecutará el programa Quiero Mi Barrio

FASES DE EJECUCION DEL PROGRAMA



Manuel Vidal: Para ratificar, para nosotros este es el séptimo barrio que vamos a iniciar ejecución, si uno saca la cuenta, lo hemos estado conversando con los equipos, llevamos cerca de 8 mil o 9 mil millones de pesos, usados en este programa, lo que no es un valor menor, ha significado aportar también al trabajo que vienen desarrollando otras unidades, como Secplac en el tema de las pavimentaciones y repavimentaciones de la ciudad, aquí los vecinos hacen un aporte cero, gracias a uno de los convenios que

tiene el programa, hemos tratado de sacarle el jugo al programa básicamente, Hernán lo decía, creemos que somos de municipios que han tratado de sacar mayor provecho al programa y para nosotros, hoy día iniciar esta ejecución en Llolleo nos permite, entre comillas, cerrar un circuito con la zona prioritaria que está en Llolleo y eso nos permite ir focalizando nuevos territorios para proyectarnos para el próximo año, reiterar que hoy día lo que nos convoca es pedir por parte del Concejo Municipal la aprobación del convenio tanto de cooperación y el convenio de implementación, al igual que lo hemos hecho con los otros 6 barrios, anteriormente, y a partir de eso empiezan a gatillarse todo el proceso administrativo que permite la instalación de los equipos en terreno y el inicio de ejecución de este proyecto, yo creo a partir de final de mes o a principios del mes de abril y eso ya nos dejaría solamente pendiente, como lo comentaba al principio, el barrio de Planicies en San Antonio, para iniciar también creemos en Marzo del próximo año, para nosotros aprovechar también como dirección, reiterar el reconocimiento al Concejo Municipal por haber depositado la confianza en nosotros para haber ejecutado y llevado a la práctica este programa durante todos estos años y creemos que con esta intervención y viendo lo que nos mostraba el Museo hoy día, donde ellos están interviniendo en una parte de la calle Olegario Henríguez, nosotros también como programa hemos ido interviniendo otras zonas de Olegario Henríquez, va tomando sentido estas miradas espaciales de los territorios, estas definiciones de nodos urbanos que a veces no aparecen consolidados, pero cuando los miramos arriba van tomando sentido cada una intervenciones eiecutando, que vamos muchas veces, aisladamente de comunidades, pero si tienen un sentido, a la larga, cuando uno los mira desde arriba, eso era por nuestra parte.

Alcalde Omar Vera: bien Manuel muchas gracias a usted y al equipo que está trabajando, entendemos que son varias las unidades municipales que están involucradas en este proceso, está radicado en su unidad, la responsabilidad de coordinar y dirigir todo este tema, a Don Hernán y a través suyo al Seremi y a todo el equipo del Ministerio que dice relación con el programa Quiero mi Barrio, felicitarlo por su memoria para poder identificar a cada uno de los señores concejales, no es un hecho permanente y eso tiene un valor, por tanto lo reconocemos y desearle que llegue sin novedad a su casa, para poder atender claramente los requerimientos que le demandan , así que gracias , a todos

quienes hacen posible este mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de nuestra comunidad, así que señores concejales ofrezco la palabra en relación a lo que se está planteando que es el requerimiento de aprobar estos dos convenios de colaboración y de implementación .

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, su primera intervención Don Hernán, me recordó a mi amigo concejal Jorquera, que pasa siempre lo mismo con el Manuel Meza, en relación a esto es un programa sumamente importante y viene del primer gobierno de la Pdta. Bachelet, después se le cambia el nombre y es lo que tenemos ahora como Quiero Mi Barrio, es sumamente importante esta intervención, toda vez que, participan los vecinos en todo su quehacer de este programa, por lo menos conmigo van a contar con la aprobación que solicitan a través del convenio, no obstante esto me gustaría, Alcalde, pedir a la Secplac por su intermedio, porque este territorio que viene a mejorar la casa de piedra, aromos, la viuda VI, los claveles..

Alcalde Omar Vera: La casa azul.

<u>Concejal Hinojosa:</u> perdón la casa azul, el otro es la casa de piedra, aromos, los claveles, dentro de ese territorio hay una cancha que particularmente es de la viuda VI.

Alcalde Omar Vera: Multicancha

Concejal Hinojosa: Una Multicancha

Alcalde Omar Vera: Y una cancha

Concejal Hinojosa: La otra cancha es de Juan Aspee y en eso en particular, el suscrito viene trabajando con la Secplac hace más de un año y medio junto con el Alcalde, a través del Serviu, ya llegó la resolución , porque íbamos a ver por 2 puntos, del Serviu nos piden que los vecinos pidan la cancha a Serviu y la respuesta que nos entregan de Serviu en el fondo es que "La Municipalidad también lo está pidiendo", entonces ahí yo le pido un poquito de coordinación, porque eso lo íbamos a ver de otro proyecto, pero como viene este Quiero Mi Barrio, se puede incluir, cierto, a las mejoras, de comunicarse con los vecinos y coordinarse, porque le piden que lo pidan a Serviu y lo pide la Municipalidad, entonces la respuesta es la Municipalidad lo está solicitando.

Alcalde Omar Vera: Concejal le clarifico de inmediato respecto de eso, inicialmente fueron los vecinos que pidieron ese proceso, Serviu respondió, señalando que tenía que ser el Municipio, ya, y a través de un proyecto, el Municipio lo asumió, hizo el proyecto, lo envió y ya lleva más de un año en poder del Serviu, ya, el Serviu lo envió al MINVU y ahí estamos entrampados en las áreas jurídicas respectivas, yo hablé con el Director Regional del Serviu, hace unas 2 o 3 semanas atrás, quedó de agilizar el proceso, para en definitiva traspasar ese terreno, no solamente la multicancha de la Viuda VI sino que también pueda resolver el problema del Club Deportivo Juan Aspee, que también está en el mismo tema, así que hay que ...

Concejal Hinojosa: Lo entiendo perfectamente Alcalde, el mismo proyecto que desarrolló la Municipalidad, fue enviado por los vecinos, a sugerencia de la Secplac, entonces ahí se cruza la información, entonces por una parte la Municipalidad pide el mismo proyecto y por otro los vecinos piden el mismo y le responden que el Municipio ya lo había pedido, entonces una coordinación y que se les explique a los vecinos bien esto, porque lo más probable, de lo que yo he conversado con ellos, lo van a incluir al Quiero Mi Barrio. Gracias Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Bien, muy bien.

<u>Manuel Vidal:</u> solo una observación con respecto a ese terreno, efectivamente en el expediente de postulación está considerado como uno de los posibles sectores a intervenir, así que dentro del programa está considerado.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Ofrezco la palabra señores Concejales respecto de esta propuesta. No hay observaciones, entonces sometemos a votación el proceso de Convenio de colaboración y el Convenio de implementación del Programa Quiero Mi Barrio, específicamente en el territorio denominado Casa Azul de Llolleo, para el presente año. Votación, Concejal Martínez..

<u>ACUERDO Nº 59 S.O.07/2015:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONVENIO IMSA – MINVU 2015 A MARZO 2018 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CASA AZUL DE LLO-LLEO

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DIDECO.

Se agradece señores concejales, gracias Don Hernán, gracias Don Manuel, y por supuesto a través suyo a todo el equipo, que le

acompaña y que forma parte de este programa.

Siguiendo con el tema "Informe proyecto pavimentación Portales Ohiggins", expone Director de Secplac (S), Don Oscar Tapia y el Director de Obras Don Armando Sabaj.

<u>Armando Sabaj:</u> Gracias Alcalde, buenas tardes señores concejales, en realidad las presentaciones de la Secplac y la DOM son diferentes y apuntan a diferentes etapas del proyecto, así que si gusta Alcalde partimos por Don Oscar.

<u>Alcalde Omar Vera</u>: partamos con Secplac, algo sucinto porque es la génesis del proyecto y porque en definitiva lo más delicado, está en la ejecución de la Dirección de Obras.

<u>Oscar Tapia</u>: Sr. Alcalde, Sres. Concejales a solicitud de este Concejo, vamos a dar algunas explicaciones de lo que es el diseño del proyecto Portales Ohiggins.

Mejoramiento circuito Portales, O'Higgins y Puente Llollito

Proyecto: MEJORAMIENTO CIRCUITO PORTALES-

O'HIGGINS Y PUENTE LLOLLITO, COMUNA

DE SAN ANTONIO

Mandante: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN

ANTONIO

Unidad Técnica: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Monto estimado M\$ 3.200.000.-

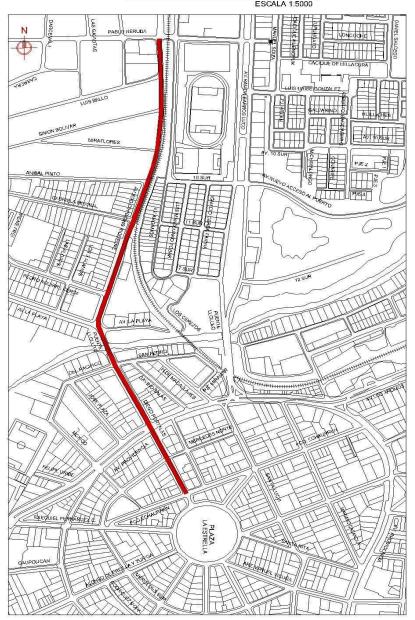
ejecución:

Financiamiento: PMU MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- 1. Mejorar la conectividad vial interna de la comuna.
- 2. Reducir los tiempos de traslado
- 3. Reemplazar el antiguo Puente Llollito

PLANO DE UBICACION



ANTECEDENTES TECNICOS

- Tramo O'higgins entre Puente Llollito Y Pablo Neruda Pavimento calzada de 7 metros y 30 cm de espesor, veredas en costado poniente de la calzada
- Puente Llollito alto tonelaje 42 metros de luz sobre dos estribos montados sobre 8 pilotes.
- Tramo Portales entre Puente Llollito y Providencia Calzada de 7 metros y espesor de 30 cm Vereda en ambos costados de la calzada

RAZONES TECNICAS

- El ancho de calzada es el mínimo permitido de acuerdo a metodología para vías urbanas para circuitos urbanos (Calles)
- El espesor recomendado para vías normales es de 18 cm como máximo

El espesor de las vías proyectadas es de 30 cm, lo que permite prever el eventual tránsito de camiones cargados

RAZONES TECNICAS

- El ancho de calzada es el mínimo permitido de acuerdo a metodología para vías urbanas para circuitos urbanos (Calles)
- El espesor recomendado para vías normales es de 18 cm como máximo

El espesor de las vías proyectadas es de 30 cm, lo que permite prever el eventual tránsito de camiones cargados

CONSIDERACIONES HISTORICAS

Año	Acciones Realizadas					
2009	La Municipalidad contrata mediante con financiamiento municipal, los estudios de Ingeniería Pavimentación calle O'Higgins, Portales y Puente Llollito. Esta conexión estaba mencionada en el estudio de Mejoramiento de trama Vial Estructurante de la Comuna de San Antonio, realizado por el Minvu en 1998.					
2009	Se ingresa el proyecto al banco BIP, quedando OT debido a que faltan las evaluaciones según metodología de vialidad urbana estructurante.					
2010-2011	Se aclara que se trata de una vía de servicio, por lo que se ingresa la iniciativa de acuerdo a la metodología de Vialidad Intermedia. Se trabaja paralelamente en la obtención de la aprobación del proyecto de pavimentación en SERVIU y del puente en el MOP					
2012	En Agosto de 2012 se obtiene la recomendación técnica del proyecto, cargándose el RS el 20 de Agosto de 2012					
2013	Se solicita arrastre del rate creando ficha idi 2013					

METODOLOGÍA

- La metodología contempla una evaluación de rentabilidad del proyecto donde se mide la inversión, los costos operacionales versus el beneficio, lo que determina los indicadores de rentabilidad VAN. TIR, CAE
- En materias de pavimentación, la inversión es gravitante por sobre los costos de operación y mantención, lo que debe ser absorbido por los beneficios esperados.

Inversión+Costos de Operación versus Beneficios

- El ancho de la calzada va en directa relación con el aumento de los costos, especialmente si se trata de calzadas de espesores que alcanzan los 30 cm (Calzadas diseñadas para alto tonelaje)
- Mientras mayor es la inversión menor es la rentabilidad del proyecto hasta el punto donde los indicadores se vuelven negativos (Proyecto no rentable) (No financiable)

Inversión+Costos de Operación versus Beneficios

- El ancho de la calzada va en directa relación con el aumento de los costos, especialmente si se trata de calzadas de espesores que alcanzan los 30 cm (Calzadas diseñadas para alto tonelaje)
- Mientras mayor es la inversión menor es la rentabilidad del proyecto hasta el punto donde los indicadores se vuelven negativos (Proyecto no rentable) (No financiable)

Finalmente es rico destacar que la factibilidad de ejecución del proyecto depende, como habíamos dicho, del ancho de la calzada y del espesor de esta, esto incide directamente en los costos de construcción en la obtención de la recomendación técnica que da el MIDEPLAN, eso es, por lo tanto ahora respecto de los temas técnicos de la materialidad del proyecto es un tema que maneja la Dirección de Obras, a lo que se va a dirigir mi colega Armando Sabaj.

Armando Sabaj: Gracias Alcalde, yo vengo en esta oportunidad con el equipo completo que trabajamos en la unidad técnica ejecutora, este es José Luis Farías, Doña Macarena Sanchez la constructor civil a cargo directo del proyecto y nuestro ATO en terreno el constructor civil Don Ricardo Román que me acompañan aquí y hemos querido estar con equipo completo con la finalidad de que el Concejo lo conozca, que sepa como nos organizamos en este trabajo y vamos a contar a continuación el trabajo que hemos hecho en la inspección, los problemas que hemos tenido con la obra y la posición que pensamos adecuada para el mejor resultado.

Antecedentes Generales

- UBICACIÓN: Av. Diego Portales P. y Calle Libertador Bernardo O'Higgins R. entre Av. Pablo Neruda y Calle F. Echáurren.
- COMUNA: San Antonio.
- CÓDIGO BIP Nº: 30093072-0
- CÓDIGO PMU: 1-C-2013-2346
- FINANCIAMIENTO: SUBDERE, PMU
- GESTIÓN FINANCIAMIENTO Dirección SECPLA IMSA.
- INICIO PROYECTO: Av. Pablo Neruda
- FIN DE PROYECTO: Fco. Echaurren



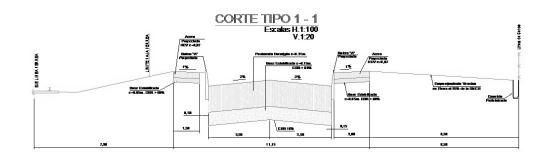
- UNIDAD TÉCNICA : DOM IMSA.
- CODIGO MERCADO PÚBLICO: 2758 14 LP14
- MONTO CONTRATO: \$3.013.346.700.-
- PLAZO CONTRATO: 300 días corridos.
- OFERTA MANO DE OBRA: 120 Hombre / mes.
- CONTRATISTA: Corsan Corviam Construcción S.A. Agencia en Chile.
- ENTREGA DE TERRENO: 12.11.2014
- FECHA ORIGINAL DE TERMINO: 08.09.2015

Descripción del Proyecto

- Pavimento HCV ancho 7.0 m: 9.017 m².
- Aceras HCV: 3.638 m².

- Topes de contención acera: 125 un.
- Ductos de aguas Iluvia: 736 m (HDPE Ø 400mm).
- Puente H.A.: 3 vigas postensadas L: 42 m, Estribos de H.A., 16 pilotes Ø 1.5 m., Losa H.A. ancho 11.8 m.
- Otros: modificación atravieso A.P. y Alc., demarcación, señalética, accesos vehiculares, barandas peatonales y vehiculares, accesos discapacitados.

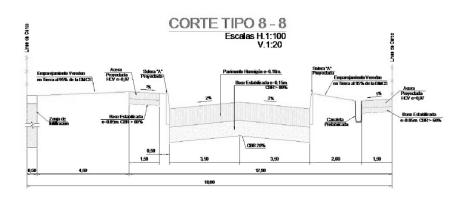
Cortes Tipo (Pavimentación)



■ TIPO 1

☐ Espesor Pavimento: 0.31 m

☐ Espesor Base: 0.15 m

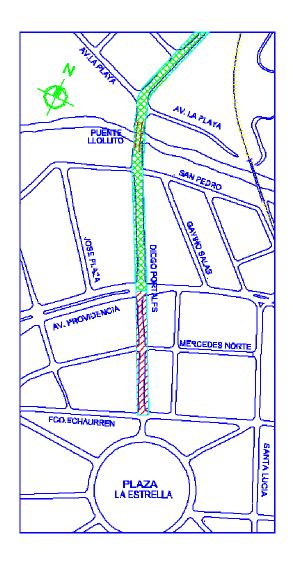


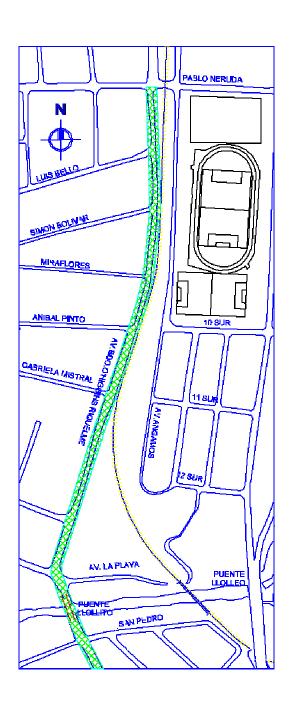
■ TIPO 2

☐ Espesor Pavimento: 0.18 m

☐ Espesor Base: 0.15 m

PAVIMENTACION

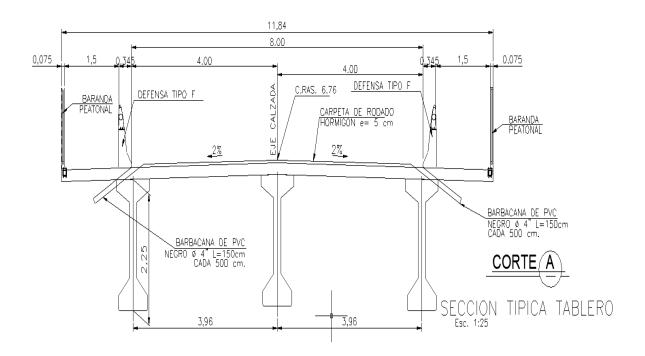




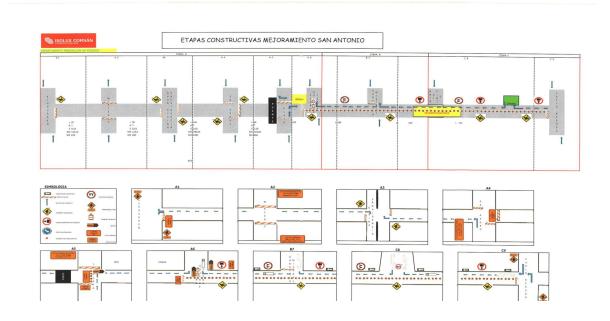
Puente Liollito



Corte Tipo (Puente)



Cortes y Desvíos (primera propuesta)



Seguridad de la Obra (original)

- Se consideran Cierros Provisorios, pasarelas provisorias, elementos reguladores de tránsito, letreros informativos, señalización preventiva y en general todo elemento que sea necesario para mantener la seguridad en la obra para trabajadores, vecinos y usuarios del sector.
- Adicionalmente se consideran las señalizaciones vehiculares para los cortes y desvíos de calles.

Programación Obras (Inicial)

■ Puente:

☐ Infraestructura: 82 días☐ Superestructura: 97 días

☐ Acceso: 202 días

■ Pavimentación: 280 días

☐ Tramo A: 140 días

☐ Tramo B: 56 días

□ Tramo C: 86 Días
 ■ Otros:
 □ Modificación Alcantarillado: 55 días
 □ Modificación Agua Potable: 77 días

Análisis de tiempos

■ Contrato : 11 / 11 / 2014■ Plazo contrato : 300 días corridos

■ Término del plazo : 08.09.2015

Entrega de Terreno : 12 de Noviembre 2014
 Fecha corte informe : 02 de Marzo de 2015
 Tiempo ocupado : 110 días corridos
 Tiempo restante : 190 días corridos

Porcen. tiempo ocupado: 36,6%Porcen. Tiempo restante: 63,4%

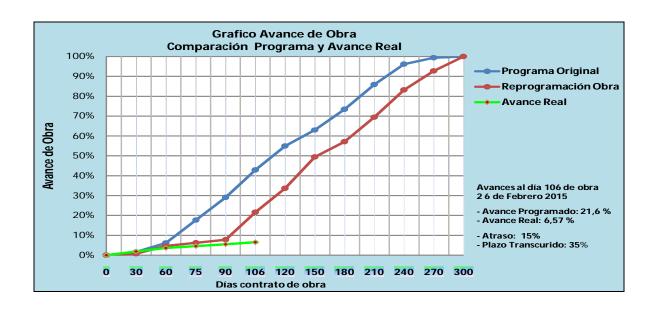
Equipo Profesional

- El martes 03 de Marzo se cumplieron 16 semanas de obra y las mismas 16 semanas de incumplimiento del equipo profesional
- Entre el 12 de Noviembre 2014 (Fecha de entrega terreno) y hasta el 02 de Febrero 2015 no hubo continuidad del Administrador de Obra, existiendo períodos que superaron incluso las 3 semanas sin la presencia de este Administrador.
- Entre el 12 de Nov. 14 y hasta el 16 de Diciembre no hubo Jefe terreno Pavimento ni prevencionista.
- A contar de 03 de febrero y hasta la fecha no hay Jefe Terreno Puente, ya que quien lo ejercía pasó al cargo de Administrador de Obra y el cargo no ha sido reemplazo.
- Todas estos incumplimientos han sido reiteradamente registrados en el libro de obra y han implicado multas por incumplimiento del equipo profesional ofertado. (10 utm por período semanal de incumplimiento)

Incumplimiento Programa de trabajo

- Previo a la suscripción del contrato se entregó el programa de trabajo inicial.
- Por petición de la Inspección, (dado algunas inconsistencias técnicas del programa) con fecha 26.11.14 (folio 10 L.O.N°1) reiterado en folio 12 el Administrador de obra compromete a través de folio 13 entrega de programa de trabajo actualizado para el día 03.12.2014
- Después de algunas reiteraciones la reprogramación se entregó en definitiva el Con fecha 07.01.2015.
- Esta nueva reprogramación desplazó en 30 días (del día 60 al 90) el inicio del punto de inflexión donde las obras aumentan aceleradamente su ritmo.
- Con fecha 23 de Enero en reunión con el Country Manager en Chile Don Christian Manrique, en Alcaldía se evaluaron los atrasos y se solicitó informaran como recuperarían el atraso a la fecha.
- Con todo al día 26.02.2015 (día 106 equivalente al 35% del plazo contractual) la nueva curva muestra que debiera llevarse un avance aproximado del 21,6% y a ese día sólo se alcanzaba al 6,57%, vale decir el atraso es de 15%.

Incumplimiento Programa de trabajo



Otros Incumplimientos

- A la fecha, la empresa no ha perfeccionado la solicitud de Inspección SERVIU ni MOP. Lo anterior es fundamental para la ejecución de las obras de Pavimentación y del Puente.
- A la fecha la empresa no ha presentado el certificado de inscripción Vigente MINVU que lo valide para la ejecución de las obras de pavimentación. Este incumplimiento ha impedido el perfeccionamiento de los estados de pago.
- Existen atrasos evidentes en las tramitaciones para el traslado de servicios (ESVAL, y CHILQUINTA)
- En general ha habido diversos incumplimientos tales como segregación de la obra, señalizaciones, instrucciones de la Unidad Técnica, programa de cortes y desvíos, etc que han motivado variados reclamos de vecinos y multas de la Unidad Técnica hacia la empresa.

Avance Físico de las obras

■ Pavimento tramo Neruda - Aníbal Pinto: Se encuentra en ejecución el terraplén que forma parte de la subrasante.





■ Pavimento Tramo Anibal Pinto - Av. La Playa. Está en ejecución las excavaciones para cámaras de aguas Iluvias y excavaciones para ubicar redes existentes.

Pavimento Tramo San Pedro – Av. Providencia. Se encuentra en ejecución la colocación de soleras (avance 40%).



Pavimento Tramo Av- Providencia – Mercedes. Se encuentra en ejecución la colocación de soleras (90%) y demolición de carpeta asfáltica existente (10%)



■ Pavimento Tramo Mercedes - Francisco Echaurren. Se encuentra en ejecución la colocación de soleras (95%) pero mayoritariamente rechazadas por problemas de alineación vertical y cancha para pavimentación de aceras (60%)

Avance Físico de las obras

	Pι	ıer	nte	11	Ω-	П	ito
_		ィしょ	110		v	∟ ı	$1 \cup 0$

- ☐ Se demolió la superestructura de madera existente,
- ☐ Se construyó pasarela peatonal provisoria indicada en aclaraciones
- ☐ Se ejecutaron los sondajes estratigráficos
- ☐ Traslado provisorio de cercos de predios particulares que interferían con la obra.

■ Generales

- ☐ Instalación de faenas (80%)
- ☐ Letrero de obras (100%)
- ☐ Señalética provisoria

Situaciones de Obra Otras situaciones diversas

- ESTADO DE PAGO Nº 1. El Estado de Pago Nº 1 presentado en el mes de Diciembre no ha podido ser cursado ya que la empresa no ha traído certificado de inscripción vigente MINVU.
- ESTADO DE PAGO N°2, remitido para revisión el 27 de Febrero no podrá ser perfeccionado mientras no se subsane el N° 1

CONCLUSIONES

- La faltas y atrasos indicados hace que la Unidad Técnica se encuentre evaluando la conveniencia de sugerir al Alcalde el Término Anticipado de la Obra.
 - Nosotros estamos haciendo una evaluación muy profunda de las bases técnica y administrativas, especialmente las administrativas, vamos a solicitarle una reunión a nuestra Dirección Jurídica para que nos asesore y no vayamos a meter la pata, en materia jurídica porque tenemos que ser muy serios en el sentido que nosotros sabemos que un término anticipado, es un juicio, va a terminar en un juicio y tenemos que estar bien confesados en el sentido que hemos cumplido todas las etapas y no nos hemos saltado ninguna etapa y el libro de obra está estableciendo cada uno de los incumplimientos y que los incumplimientos que hay hasta el momento, las bases nos permiten realmente tomar la decisión, sin ningún lugar a equivoco, de manera que nadie nos pueda decir , nadie nos pueda acusar que hemos tomado una decisión apresurada, que hemos sido malos con la empresa, que no la hemos dejado trabajar o que se yo, por eso estas decisiones señores concejales no se toman a priori, se toman con bastante calma, con un reunión donde ocupamos bastante tiempo en analizar cada cosa de la obra, porque tenemos que ser serios, detrás hay un contrato municipal y nosotros tenemos que ser muy serios en esa materia, si es que llegarnos a eso, que ojala no lo sea, nada me haría más feliz, honestamente, señores concejales, que mañana haya un punto de inflexión en la obra y que haya un cambio radical y que podamos ver , reprogramar la obra y partir como avión. Honestamente, así como están las cosas, lo veo difícil, debo ser honesto en eso y la experiencia que he tenido con obras anteriores con muchas empresas que lamentablemente, no es primera vez que hemos tenido que llegar a termino anticipado, es que nunca hemos llegado a un término anticipado por una empresa que está vigente, generalmente los términos anticipados han sido cuando las empresas están muy quebradas, no se ve este el caso, entonces pese a los tiempos que hemos estado trabajando en tantas obras y que hemos tenido tantos términos anticipados este es un caso que no deja de ser curioso en ese ámbito, si llegáramos al término anticipado.
- Lo anterior podría permitir la contratación de la empresa que ocupó el segundo lugar en la licitación en la medida que esta

lo acepté y mantenga las mismas condiciones que ofertó durante el proceso de apertura de propuesta, porque no podemos aceptar cambios , para hacer la misma licitación tienen que ser las mismas condiciones de la licitación, esa empresa estaba dentro de los montos, pero había cobrado como 300 millones más, eran como 3.300 millones, las bases nos permiten hacer eso, pero tenemos que asegurarnos que la Ley del Chile-compra también nos lo permita, porque en una de esas la ley del Chile-compra no lo establece y también podríamos embarrarla, así que tenemos también de llegar a este término anticipado, estudiar esa parte de la ley, ya estudiamos las bases, sabemos que las bases lo permiten, más aun lo establecen y esperamos que la ley de compra no diga nada en contrario, y por último con todos estos antecedentes...

■ Esta Unidad Técnica emitirá su propuesta al Sr. Alcalde según evaluación señalada precedentemente y según opinión Jurídica, nosotros estimamos señor Alcalde que en la presente semana, o no más allá de lunes o martes, usted va a tener en su escritorio nuestra proposición y nuestra sugerencia final. Atento a cualquier comentario Sr. Alcalde

Alcalde Omar Vera: Muy bien, gracias a Oscar en lo que respecta a la primera parte que fue el desarrollo del proyecto y su postulación y financiamiento y gracias también a Don Armando y a su equipo en lo que ha significado la Licitación, Adjudicación y ejecución del obra en cuestión, así que ofrezco la palabra a los señores Concejales respecto de este tema.

Concejal Hinojosa: Buenas Tardes Don Armando, espero que esté mejor de salud, también saludar a su equipo, a Don Oscar lo saludamos hace un rato, para mí esto Alcalde, don Armando, no es nada nuevo, nosotros tuvimos bastantes reuniones sobre lo particular y espero que se entienda que mi malestar no es contra suya ni del equipo, porque en el fondo la legislación permite todo lo que ha pasado, no es en contra de usted, pero yo estoy muy molesto, aquí hay recursos del estado que son de todos los chilenos, un recurso que en lo particular a la Municipalidad le costó bastante recuperar y esto ya no tiene soporte Director, de ningún tipo, dentro de la mano de obra eran 120 hombres, lo que estable las bases, y un porcentaje importante de gente de San Antonio, lo cual tampoco se ha cumplido, no es lo mismo que

vayan a la OMIL, a registrarse que son de San Antonio y que inscriban como trabajadores de San Antonio y cuando uno verifica su Rut viven en la VI Región, en la VII Región y no es gente de acá, entonces ahí están vulnerando a nuestra propia Municipalidad, reclamo de gente de la construcción que iban a pedir trabajo y no le daban trabajo, porque tenían a su gente y era gente de afuera, 120 hombres, 120 horas hombres, de acuerdo al avance que usted presentó es imposible que hayan cumplido con eso, imposible, esto no lo digo porque particularmente el suscrito sea especialista en eso, sino me asesoré como corresponde para esto, vengo solicitando al Alcalde mucho tiempo que esto debe parar, que los únicos perjudicados en esto, va a ser la Comuna de San Antonio, imagínese si no logra que la segunda empresa, si en algún momento se termina la contratación, si de acuerdo a la Ley de Compras, cierto, establece que no se puede adjudicar a la segunda empresa, vamos a estar meses con la obra parada en un proceso de licitación, meses, y que ya el valor no va a ser el mismo Porque todo sube, todo va subiendo, empresas que van a decir, oiga ya está instalada ahí, como voy a meter algo que está ahí, voy a tener que en el fondo evaluar nuevamente todo lo que está, a mi me parece impresentable, esta empresa nosotros lo dijimos, particularmente, en reuniones de trabajo, tiene 9 ejecutivos presos en España, 9 ejecutivos presos en España y en un invento nuestro, es lo que ustedes pueden meter el google, la empresa y aparece todo lo que estamos diciendo, el Ministerio de Salud le puso fin a un contrato de un hospital, y vamos a llegar a lo mismo, exactamente a lo mismo, una empresa que va subcontratar a otra empresa, porque no tiene la inscripción MINVU, después la empresa que se firma el contrato, no va a tener plata para pagar, cacho para la Municipalidad, porque no le van a ir a cobrar ni al MINVU, ni al Serviu, ni a la SUBDERE, van a venir a la Municipalidad , instalación de faenas que no corresponden, en respecto a las bases cierto, don Armando señalo que las bases permitían , me imagino que las bases fueron analizadas a través de la ley de compras, entonces yo creo que no va a existir problemas, no siendo jurídico, pero yo creo que esto no se puede seguir avanzando, no puede seguir avanzando, esta empresa como está trabajando es totalmente difícil que cumpla los plazos, el puente Llolleito, ustedes más que yo saben lo que están haciendo aquí no va a estar terminado en Septiembre de 2015, es imposible que cumplan y no podemos seguir dándole más facilidades a esta empresa, que en el fondo no ha cumplido, yo recuerdo palabra textuales cuando me opuse y voté en contra de la adjudicación de esta empresa ,porque iban a afectar los

intereses municipales, porque había conocimiento que esta empresa tenía deudas, tenía otro tipo de ilegalidades, en nuestro país y fuera de nuestro país, lo expusimos todo en su momento, me acuerdo muy presente, que en ese contexto la respuesta fue del Director de Obras que me encontraba la razón en materia de certificados económicos, que al momento del contrato cierto, la firma del contrato podían pedirlo, porque en las bases, en el fondo no se podía incluir, de acuerdo a la ley de compras, se firmó el contrato y esta empresa tenía deudas, tenía protestos, por ende, a quien le corresponde, no sé si verificaron de la mejor forma, no hay que darle mayor vuelta, la unidad técnica ha señalado, en lo no tengo menor idea que se van a estudiar jurídicamente, no tengo la menor duda que esta empresa, nos va a demandar como lo hizo con el hospital, que mientras más espacio le damos, ven le sacan una foto a 5, 10 trabajadores que van juntando y lo ponen en su expediente y eso es lo que hacen aguí y en otras partes, dicho esto Alcalde, a mi me sigue preocupando esta situación, me preocupa bastante, toda vez que son recursos de San Antonio, son recursos de todos y nosotros en lo particular, el suscrito, lo advertimos bastantes veces, yo no doy un voto técnico aquí en el concejo, ustedes nos entregan los antecedentes y votamos, y uno tiene la visión política de las cosas y para eso estamos acá , entonces cuando uno busca una normativa legal para poder rechazar, dice relación con los antecedentes que uno maneja, no hay contratación de mano de obra de San Antonio, no hay contratación de mano de obra de San Antonio, yo voy casi todos los días a ver los avances, desde cuando fue entregado, que no me presenté en la entrega oficial con las cámaras, con los flash y todo eso, porque sabía lo que iba a pasar, lo advertimos muchas veces, y Alcalde no creo que haya más discusión de esto, lo único que estamos poniendo en riesgo, en primer término son los recursos nuestros y que la empresa segunda, tercera, la que se tenga que adjudicar, si es que se guita el contrato, que en lo particular, en consecuencia a lo que digo, voy a votar a favor en que esta empresa deje lo antes posible esta obra, corriendo es el riesgo como comuna, que en el fondo no existan interesados, si es que se llega a una licitación, van a ver el tema del IPC, van a ver lo que está construyendo, van a ver lo que se ha avanzado, los plazos a cumplir, ¿Se van aumentar?, eso sería lo bueno, porque si viene una empresa va a tener que hacer un estudio de lo que hay, entonces yo sigo insistiendo en la misma línea Alcalde, me imagino que tiene los profesionales más idóneos para que esto se dé lo antes posible y de una vez por todas se termine este contrato, pero que se termine pronto, yo tengo muchas dudas también y también lo pedí al Sr. Alcalde, que si la persona que firmo este contrato , estaba autorizada por la empresa, si era la persona que representaba a la empresa, porque tengo información que no era la persona, por eso dentro de todo esto no sale la información de lo que yo pedí Alcalde, que eran de las deudas que tenía la firma al momento de firmar el contrato, de los protestos de más de 50 millones de pesos que tiene esta empresa, no viene dentro del informe, no sé si se verificó esa información y si se verificó, si la persona que firmo en el momento de la contratación era la persona que correspondía, gracias Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Concejal, yo entiendo y puedo compartir en gran medida lo que usted está planteando, pero quiero hacerle presente que en relación a que el planteamiento escrito que usted tenemos que responderle por escrito, presentación general al pleno del Concejo y en la respuesta por escrito tendremos que mencionar a aquellos aspecto puntuales a los que usted alude en su presentación, eso es una parte, por otro lado compartiendo la aprehensiones y su punto de vista, mencionar que somos un servicio público y por tanto debemos regularnos por las normas que imperan, el país para este tipo de procesos, señalar que las bases de licitación están reguladas, nosotros no podemos hacer cualquier requerimiento o exigencia en la licitación, porque está regulada por el portal de compras públicas, está regulada por sendos dictámenes de Contraloría al respecto, si nosotros incumplimos eso, no es el Concejo o los concejales los que se ven afectados o sancionados, es el Director o profesional y el Alcalde y son sancionados con juicios, ni siguiera con un cariñito, con juicio, señalar respecto de la evaluación y propuesta de decisión para adjudicar, está normado en las bases que ya dijimos como se confecciona, tampoco podemos en la evaluación incorporar elementos que no están contenidos en lo parámetros de evaluación, no podemos, porque si lo hacemos, nuevamente nos vemos involucrados en una observación en el portal de compras públicas, a través de la Ley de Transparencia y complementariamente a través de Contraloría, o sea estamos apretados y contreñidos con una serie de normas que debemos lamentablemente el Estado, permite imperfecciones de las normas que empresas nacionales internacionales o multinacionales hagan este tipo de juego, que afectan el patrimonio, la imagen y el bienestar de nuestras comunidades, señalar que respecto de una vez adjudicado y el desarrollo de la obra en cuestión, sólo podemos poner término,

aplicar sanciones o poner término en base a lo que está normado, lo que está normado a través de las bases y lo que establece el portal de compras públicas reitero la У interpretaciones que emanan de la Contraloría, entonces, hoy día, compartiendo la prudencia que está llevando a cabo la unidad técnica en este caso la DOM a través de su Directorio y su equipo técnico, tampoco podemos llegar y en forma arbitraria poner término al contrato, porque si lo hacemos nos vemos involucrados en una demanda, en un juicio, un juicio que no afecta al Concejo, ni a los concejales, afecta a la unidad técnica y al Alcalde y donde nos vemos involucrados también en sanciones y en patrimonio, entonces como usted puede apreciar y compartiendo su punto de vista, no es fácil este proceso y no es fácil por las imperfecciones que el mismo Estado ha posibilitado el desarrollo de estas anomalías, irregularidades o acciones encubiertas que provocan este tipo de hechos, la unidad técnica lo ha señalado estamos pronto ya, en definitiva, a tomar la decisión pertinente, pero esa decisión, no es cierto, respaldada debidamente fundamentada que evite, el que si vamos a juicio, el patrimonio municipal y las responsabilidades administrativas de la unidad técnica y del Alcalde estén a resquardo, eso en términos generales, ese es el tema.

entiendo perfectamente lo que señala usted Concejal Hinojosa: Alcalde, por eso al principio dije que no es contra de los equipos sino más bien de las normativas que establece y da las facilidades para esto, el mismo estado nos obliga, el mismo Estado, el mismo poder legislativo establece que cuando no se cumple, hay jurídicas, entonces otras normas У en eso aquí incumplimiento importante y que en el fondo esas mismas normas establecen, cierto y me imagino lo van a estudiar muy bien, nuestro asesor jurídico, que la empresa no puede seguir, entonces si lo protege en primera instancia de las bases de licitación, también establece que si usted no cumple señor, váyase, y el criterio que ustedes usan y que no tengo la menor duda, que se va a establecer, que si esta obra sigue avanzando, Don Armando se lo digo con todo respeto, va a ser peor porque va a llegar a un estado de avance y lo van a dejar botado y si se consigue el certificado del MINVU, páguese el primer estado de avance, páguese el segundo estado de avance, va a pescar su plata y se va a ir, me aventuro a decir eso como me aventuré a decir que esta empresa no iba a cumplir y con todo el aprecio que yo le tengo a mi Comuna, no quiero que pase eso, no quiero que pase eso. Eso Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Bien, Don Armando.

Armando Sabaj: Gracias Alcalde, yo también comparto cosas que dice el concejal, pero tengo que puntualizar algunas señor Alcalde, primero que nada nosotros no podemos adjudicar a quien no se gano la propuesta, nuestras bases son tan transparentes que no tiene ningún elemento subjetivo evaluación, eso es transparencia, por lo tanto quien quiera que lo calcule tiene que necesariamente llegar al mismo resultado, si nosotros le adjudicamos al que no ganó, es decir el sumario lo tendría yo de la Contraloría, por lo tanto todos sabían, varios concejales conversaron conmigo, el mismo concejal García de los problemas que tenía la empresa antes que adjudicáramos, pero no era posible no adjudicarla, porque somos como dijo Don Omar, somos parte del aparato del Estado, somos municipios y la autonomía nuestra en bien entre comillas, ojala el Alcalde y concejo, ustedes tuvieran como cuerpo mayor, atribuciones y realmente tener la posibilidad de tomar decisiones y no tan reglamentadas, porque fíjese concejal de que, no fue el caso, pero si esta empresa hubiese tenido deudas laborales en Chile, nosotros hubiésemos tenido que retener parte del primer estado de pago para pagarlas, o sea la legislación le permite a la empresa hacer hasta bicicleta con las obras nuestras, eso no puede ser porque desfinancia la obra, pero así es, segundo punto usted dijo "esta bueno darle facilidades a la empresa" debo comentarle que nosotros no damos facilidades ni le ponemos problemas a la empresa, nosotros fiscalizamos la empresa, la empresa trabaja y nosotros decimos ok, de acuerdo o no estamos de acuerdo, esto que rehacerlo, nosotros hemos señalados todos incumplimientos que ha tenido la empresa, aquí hicimos un resumen, valga la redundancia bastante resumido, si usted se diera el trabajo de leer el libro de obra, concejal, vería que es bastante más y bastante punto a punto cada incumplimiento, día a día y eso está en el libro de obras, pero aclarar una cosa, una de las pocas cosas que aparentemente, digo aparentemente porque la obra no ha terminado, no habría incumplimiento en la mano de obra generada, contrariamente a lo que usted opina concejal, le explico porque, cuando se habla de 120 hombres mes no significa que se contraten 120 hombres todos los meses, significa que se generan durante toda la obra, 120 meses de trabajo, o sea un trabajador 10 meses, son 10 hombre mes, hoy día hay trabajando 10 personas de San Antonio, sólo hoy, 5 en veredas, 2 en aseo, 2 que son alarifes y un servicios varios, hoy

son 10 personas trabajando de San Antonio, sin perjuicio de las otras personas, a lo menos, por lo tanto el cumplir 120 hombres es bastante simple, la mano de obra ofertada fue bastante baja, la mano de obra ofertada de la Comuna y yo creo que en ese punto, si la obra llegara a termino no habría incumplimiento, no creo porque es fácil llegar a 120, aclarar también concejal que nosotros tenemos atribuciones y yo lo he hecho y nunca la Contraloría lo ha objetado, por lo tanto vo considero que es una obligación, que nosotros descontamos, no solo las multas, ante un término anticipado, sino que descontamos esas obras que haya de rehacer , aunque estén bien hechas, que hay que rehacerla por efectos de la paralización, esas obras nosotros las descontamos, aunque estén bien hechas a menos que no haya que rehacerlas, como por ejemplo el sondaje estratigráficos, no hay que rehacerlo, entonces no se descuenta, pero lo que haya que rehacer nosotros lo descontamos, por lo tanto la empresa nueva parte con todo lo que no se ha ejecutado, partiendo del presupuesto que originalmente dio y aumentado por lo que tenga que reejecutar por efecto de la paralización, porque se lo descontamos al otro y además tenemos las multas y por supuesto, el tiempo no podemos hacer responsable a una empresa que estamos contratando hoy día de 120 días perdidos, tenemos que partir de nuevo de acuerdo al avance que tiene la obra, si la obra tiene un 3% o un 5% le daremos el 95% de lo que ellos ofertaron por supuesto que es así, o si no ninguna empresa vendría a hacerse cargo sabiendo que tiene que pagar una tremenda multa, finalmente señalar señor concejal de que entendiendo su posición y me encantaría poder actuar como usted dice, pero no podemos porque somos la Municipalidad, ojala pudiéramos nosotros decir a no a esta empresa no la contratamos porque tiene muchos problemas y prefiero esta aunque me salga más, ojalá tuviéramos la atribución de hacerlo, ojalá el Concejo y el Alcalde tuvieran la atribución para decidir eso, pero no la tenemos, ni siquiera ustedes, gracias señor Alcalde.

Concejal García: Bueno que quiere que le diga, tuvimos tantas discusiones con este tema, en la ley nos amarra y todo, yo quisiera hacer la consulta, ignoro el tema y me gustaría que Jurídico pudiera ver o usted también señor Director, con estos antecedentes que nosotros tenemos, se los podemos presentar al Estado y paralizar la obra y no ejecutar esa obra, ¿podemos hacerla? ¿por qué?, porque los favorecidos son el Puerto no somos nosotros, que la haga el puerto o que la hagan los interesados lo digo por la sencilla razón que si uno entrega al Estado, le dice

mire señor usted a nosotros nos da esto, esto, pucha y aquí viene un señor y nos hace esta cuestión, nos para, no cumplió, etc. Etc., no sé si se podrá hacer o no, ¿no?, entonces estoy demás consultando.

Alcalde Omar Vera: Concejal el proyecto es municipal

Concejal García: No, si sé que es municipal, paremoslo.. chao no más , devolvámosle la plata al Estado, ni siguiera se han pagado las platas y nos evitamos problemas.... Bueno a lo mejor estoy hablando demás, pero bueno más allá de eso, Dios no pille parados en la primera lluvia, en el primer temporal, en la primera salida de mar, el barrial que se va a transformar, Dios mío, yo creo que vamos a tener que gastar más plata ahora en empezar a hacer las obras de contención al invierno, si nosotros vamos a tener que sacar plata de nuestro bolsillo pa' toda esa cuestión, bueno, a mí lo que me preocupa es que a 90 días ustedes sabían esto, porque a nosotros no se nos informó de esto, nosotros vinimos a saber esto recién, creo, que el concejo anterior, yo no tenía idea de esto, no tenía idea que esta obra estaba mal, lo supimos el concejo anterior, porque no se nos aviso a nosotros a los 90 días pa' donde iba ya el cuento, anunciado, sino que ya han pasado más de ciento y tantos días, a esa altura tampoco íbamos a hacer nada , pero por lo menos haber tenido conocimiento de este tema, porque nosotros somos parte de la Municipalidad o sea somos parte del concejo, aprobamos los fondos y nos gustaría mantenernos informados con respecto a estos temas, porque palabra que nosotros, yo vote a favor de esta obra y ahora me da vergüenza y no sé que decirle a la comunidad a parte de explicarle la parte legislación, la gente no entiende la parte legislación, la gente no entiende eso, aquí se farrearon la obra, así no más , y nos van a dar como tarro en la cuestión , entonces uno corre el riesgo en este tipo de cosas, entonces yo creo que acá , lamentablemente, no me voy a extender más porque en realidad es redundar en lo mismo, lamentablemente una vez nos metieron el dedo en el ojo y vamos a tener otra más po' si vienen otras obras más con las mismas condiciones, porque el Estado, el sistema lo permite. Bueno le agradezco.. si yo sé las que vienen, ya las tengo claritas, lamentablemente, yo quiero felicitarlo Sr. Director a usted y todo su equipo por todo el trabajo que han hecho, gracias por habernos entregado esta información, pero a mí personalmente me hubiera gustado que la información me hubiera llegado en el momento preciso y no cien días después , cuando ya la cuestión ya pasó y la obra, me imagino que los españoles ya deben andar dándose unas vueltecitas por allá por Barcelona, no se por donde, lamentablemente nos dejaron un hoyo aquí y ahora tenemos que agarrar mata , camiones y tenemos que empezar a preocuparnos del primer invierno que se viene, porque el agua, hay que evacuar a esa gente de ahí. Gracias

Concejal Miranda: Aquí nosotros tenemos que hacerle ver a la comunidad de San Antonio que quienes legislan, hagan leyes como corresponden que justamente no permitan esto, donde en particular se dé o se pone en tela de juicio la labor de funcionarios municipales, por lo menos yo me quedo tranquilo don Armando, usted da muestra de transparencia administrativa y su equipo y eso me deja a mi tranquilo, ustedes nos entregaron una asesoría de acuerdo al marco jurídico, que su competencia, como usted lo acoto recién, transparencia significa revisar punto por punto, que quien lo revise tiene que llegar a la misma conclusión ,eso a mi me deja por lo menos tranquilo, yo también aprobé este proyecto, pero cuando la ciudadanía nos reclame, tenemos que decirle que a las personas que están sentados en Valparaíso, que tienen tremendas dietas que les paga el estado, que hagan las leyes como corresponde para que justamente esto no ocurra, que pasó con las casas de allá arriba de Alto Mirador, el Alcalde lo indicó en su momento aquí, cuando me responde esto, hubo una práctica institucionalizada, lo que usted me respondió cuando esto ocurrió, no solamente en San Antonio, sino que prácticamente en toda la V región, o sea aquí hay empresas que buscaban una manera de desfalcar o defraudar al estado, a través de qué de los Municipios, por tanto creo que ustedes han obrado en conciencia y muy profesionalmente y eso, yo por lo menos lo agradezco, en particular no se ha tocado un peso de los 3.200 millones de pesos, que eso también es lo que hay que decir, ustedes en el informe indican que presentaron un estado de avance 1, no se pagó, presentaron un avance n°2, que tampoco se pagó, según lo que indica el informe, porque el numero 1 no está aclarado, por tanto el municipio no ha perdido un peso, están los 3.200 millones de pesos, con lo que habrá que pagar lo avanzado, si se llega a término de contrato y lo avanzado descontando las multas. las 10 UTM, cada una de las 16 semanas, 160 UTM, más lo que ustedes consideren que esté malo y está la garantía, por tanto cuando nosotros tengamos que transmitirle a la población , también tenemos la obligación de salvar a los funcionarios municipales, que responsablemente han actuado con respecto presentación que hicieron al concejo, es tan simple como eso, yo tenía una duda respecto al ancho de la calle, yo esto lo conversé en la mañana , largamente con Don Armando, me dio una tremenda explicación y eso me deja tranquilo, don Oscar también ha dado en el clavo hoy día, respecto a lo que exige para que tenga la recomendación técnica, eso es lo que tendré que indicarle a las personas , que en el fondo es lo que estipula la ley , pero que no es de su competencia, que no es de su responsabilidad, no es de responsabilidad del municipio para que finalmente una obra de esta envergadura pueda obviamente aterrizar en nuestra comuna. Eso Alcalde.

Concejal Rojas: Aquí Alcalde, si bien es cierto, nosotros sabíamos que corríamos unos tremendos riesgos con esta empresa, pero nosotros también tenemos este tremendo respaldo de estos profesionales, que ellos eran los que iban a ver, obviamente, finalmente como estaban las obras, nuestra labor es, por supuesto, aprobar o rechazar y por eso le agradezco a Don Armando y todo su equipo que nos han presentado un tremendo trabajo, que lo están ejecutando a días, diariamente, así es que a mí me deja muy tranquilo el haber votado favorablemente por este tremendo proyecto, que es el proyecto más grande que se ha presentado en San Antonio, con los 3.300 millones, pero también tenemos profesionales que valen mucho más que ese dinero que son los que nos respaldan. Gracias Alcalde

Concejal Meza: En realidad, yo quiero transmitir lo que la comunidad, de una u otra forma, nos hace llegar a diario, por la situación que está sucediendo en ese sector, independientemente que algunos de los profesionales emitan algún tipo de juicio o algún tipo de comentario, yo igual valoro y felicito el trabajo que han hecho, independiente de lo que nosotros, en algún minuto les manifestamos a ellos mismos, nuestra preocupación dentro del trabajo que en lo particular tengo, fui uno de los que también junto al concejal Hinojosa que esta empresa tenía complicaciones, producto de que ya el Ministerio de Obras Públicas había caducado un contrato por la construcción de un hospital en el sur y no tan solo con eso, sino también un puente inconcluso, un estadio inconcluso, multas y un sinfín antecedentes que complicaban y que complican en la actualidad a esta empresa, fuimos capaces de advertir esta situación, hicimos caso de lo que en su minuto, jurídicamente lo que establece la norma o la ley de compras públicas, respecto al proceder y asumimos inclusive advirtiendo de lo que podía pasar y lo que va a pasar también con otras obras que también son grandes, me

preocupa, porque nosotros tomamos una decisión política, basada en el trabajo técnico, ya lo decía don Oscar y usted, aquí un proyecto que tenía un van positivo, una tasa interna de retorno, también acorde a lo que se esperaba, pero hay un incumplimiento y lo señala la curva de 3 programas que presentan, están muy por debajo de lo real y cualquiera de una u otra forma entiende de proyectos sabe que esta situación se va a ir complejizando en el transcurrir de los días, se va a ir complejizando en el transcurrir de estos meses, a la fecha no hay avance, lo nota la gente, lo nosotros nos llegan reclamos, nos cuestionamientos y creo, y aquí me quiero detener un poquito, yo espero y confío en el trabajo que ustedes han hecho y están desarrollando, respecto al desarrollo de este informe que de verdad yo no creo que vaya a ser distinto, que la empresa venga con una varita mágica y de la noche a la mañana construya y vaya se ajuste al programa y a la carta Gantt que tienen, o sea lamento tener que decirlo, pero en su minuto, y lo reitero, lo dejamos claro, aquí íbamos a tener problemas con esta empresa, espero que se tomen las medidas jurídicas dentro de lo que nos corresponde como municipio para no tener que lamentar posteriormente un cuestionamiento público de nuestra toma de decisión, siendo que aquí también ustedes como funcionarios se trabajó de la mejor forma posible y lo están haciendo hasta el día de hoy, pero es preocupante lo que vaya a pasar en el futuro, Alcalde por su intermedio, nosotros actuamos en su minuto, conscientemente ajustándonos a las normas en materia de las compras públicas , pero no por lo menos no dejamos de manifiesto que se va a tener complicación y así está quedando en este trabajo, espero conocer el informe que ustedes van a desarrollar respecto de esta situación.

Concejal Nuñez: Un par de apreciaciones que tienen que ver con los comentarios que uno pueda emitir en un Concejo Municipal respecto a estos temas, porque justamente a partir de estos juicios, que uno pueda establecer en un concejo municipal son cuando la empresa se le termina una concesión o una licitación, se agarra justamente de los juicios anticipados que pueda tener un concejo o concejales respecto de su participación y esto es fundamental para un juicio, o sea si yo tengo una opinión anticipada en términos de colocar términos a un contrato, evidentemente la empresa, si es que se colocara termino al contrato va a tomar justamente este tipo de razonamientos para hacer una defensa, que hay ya un prejuicio o que había un prejuicio de parte del concejo municipal quien es quien toma las

decisiones para poner término, así que hay que tener cuidado con eso, segundo que el concejo no participa en una decisión, la primera parte me queda un poco dudosa, yo creo que para poner término a un contrato tengo casi la certeza que el concejo tiene que autorizar al Alcalde para poner término anticipado a un contrato o a una licitación, lo tengo casi medianamente claro y lo he visto en otros dictámenes, lo que sí está claro es que si llegáramos a perder un juicio tendríamos que utilizar recursos para pagar un juicio, o sea de que tenemos participación, tenemos participación, entonces por eso que yo en ese sentido prefiero omitirme de estos comentarios, porque nos metieron el dedo en la boca, como fue que escuche a un concejal, ¿Quién? ¿Quién lo metió?, ¿la empresa que participó?, no, ellos presentaron e hicieron su propuesta, como hicieron las demás propuestas y nosotros descansamos en la opinión técnica y conjuntamente con ese la opinión jurídica, respecto de la conveniencia de aprobar o no aprobar, entonces ahí hay que tener cuidado también, en eso soy respetuoso, mi voto favorable en su oportunidad, lo dí en función de la seguridad del proceso, sus pagos respectivos y los avances de la obra que nos dio en su oportunidad nuestro asesor técnico especialista que es la DOM, entonces yo me queda más que descansar respecto del resultado o el diagnostico que ustedes hagan en función del comportamiento de esta situación, que son los riesgos que se generan a partir de cualquier tipo de licitación, o sea no porque una empresa esté meridianamente sanita en sus antecedentes, no significa que no vayamos a tener una caída en un proceso de ejecución de una obra, ya nos pasó en el Mirador y nos paso arriba en el colegio San José de Calasanz, excedió el tiempo y con bastante plazo la obra del Centro cultural, nos pasó también en la remodelación de Gregorio Mira, entonces estos son, cierto, los riesgos que nos implica generar una licitación porque está dentro de lo normal en términos de licitación, o sea sino había ningún antecedente, tal cual como dijo nuestro asesor jurídico en su oportunidad , cuando había que aprobar o rechazar, autorizar la adjudicación, no la empresa, a nosotros no nos corresponde, que les quede claro que al concejo no le corresponde aprobar la empresa que se adjudica, nos corresponde solamente autorizar el monto, no obstante teniendo a la vista lo antecedentes, sino había ningún antecedente, que las bases de licitación no nos permitieran adjudicar, creo que actuamos como concejo ajustado a derecho o la norma, ajustado de acuerdo a las bases que fueron construidas, lo que hay que tener para adelante y eso yo creo que debería ser materia de incorporar en diálogo a la gente de Jurídico y también de finanzas respecto del tema del uso del portal de compras públicas, las barreras que hoy día permiten poner filtro a este tipo de licitaciones, entonces hay que tener, porque hoy día ha ido avanzando, ha ido evolucionando la opinión del concejo..., ya no me acuerdo ya, el tribunal ha ido evolucionando y ha venido incorporando algunos filtros, que hoy día justamente permiten instalar algunas barreras a empresas que tengan una dudosa... prestigio, dudoso prestigio, no participen en este tipo de licitaciones..

<u>Armando Sabaj</u>: Como lo hacíamos antes, antes que existiera el Chile-compras.

<u>Concejal Nuñez:</u> Si, lo digo con conocimiento porque justamente participamos no hace mucho en un seminario de justamente el tema de la contratación en el mercado público y se dan justamente todo este tipo de situaciones, ya que experiencias que han ido permitiendo perfeccionar el sistema de licitación.

Concejal Hinojosa: Solamente para que no quede duda, si bien es cierto, acá cualquiera es responsable de emitir un juicio o una opinión en el marco jurídico y cuando consultan porque no le informaron, la Constitución y las leyes nos dan facultades y lo que he hecho responsablemente, consultar al Alcalde de acuerdo a mis facultades, que es consultar, entonces cuando yo emito una opinión en este concejo, no es un prejuicio de una empresa es una prueba que se pueda tomar en cuenta en un juicio, es una opinión de acuerdo a un hecho empírico, ajustado a normativa y da resultado este informe que presenta el Director de Obras, porque el Director de Obras no está exponiendo porque quiso venir a exponer, el suscrito le solicitó al Alcalde hace más de 2 meses la situación que estaba observando, pasa caso contrario, cierto, o igual cuando hicimos la fiscalización de la empresa de áreas verdes, tampoco eran datos subjetivos, eran datos objetivos y por lo menos me dediqué bastante tiempo a fiscalizar, lo que ha resultado, con el concejal Meza y también con el concejal Miranda, que la empresa y el concejo tomo la decisión de caducar el contrato, acá uno no viene a hablar por hablar y el que quiere justificar su voto está en todo su derecho, pero cuando por lo menos el suscrito entrega una información, en este concejo, dice relación con algo legal y empírico y que dado eso está la exposición que afirma lo que yo venía diciendo hace dos meses. Gracias Alcalde

Alcalde Omar Vera: Alguna otra opinión señores concejales,

¿no?, bien se agradece las opiniones y la preocupación, ya lo dijimos, compartimos en gran medida lo que ustedes han planteado, pero también tenemos que ser muy cuidadosos, prudentes y apegados a la normativa y la legislación vigente porque de lo contrario nos vemos involucrados gratuitamente en un proceso judicial, normativo, judicial del punto de vista de los tribunales, normativo del punto de vista de la Contraloría, tribunal de compras públicas entre otros, así que vamos a quedar a la espera del informe técnico de la unidad, que bien lo decía nuestro Director estará para este lunes o el martes como plazo máximo, para que este concejo conozca, si bien, del punto de vista del término anticipado de un contrato de esta naturaleza, no le corresponde al concejo tomar acuerdo, es facultad en este caso del Alcalde, pero dado lo relevante del proyecto, del monto del proyecto, indudablemente tiene que ser expuesto a este concejo. Dado lo relevante del tema, si el martes tenemos el informe, yo mismo los voy a convocar a una sesión extraordinaria, porque la próxima semana no tenemos concejo los voy a invitar o a convocar a una sesión extraordinaria para que rápidamente tomemos conocimiento del tema.

Don Armando, Don Oscar, al Equipo muchas gracias por los antecedentes entregado.

Armando Sabaj: Gracias Alcalde, tengo otro tema.

<u>Alcalde Omar Vera</u>: Tiene otro tema, bien, informe sobre "Deslindes terreno", bueno gracias por este tema, vamos al otro tema dentro de la tabla, Don Armando yo se que usted tiene la mejor disposición y voluntad, le quiero pedir un favor, si podemos darle la oportunidad, yo se que vienen nada más que a agradecer, que este el equipo de Danza moderna, que son las chicas y chicos que llevan bastante rato, darles unos minutitos, disculpe Don Armando.

Srta. Viviana y a todo el equipo, estaban para la sesión pasada y no aparecieron y aparecieron ahora, pero bienvenidas.

<u>Viviana</u>: Buenas tardes a todos, la verdad es que si estábamos para el 4, cuando nosotros llegamos nos dijéramos que viniéramos el 4 de marzo y aquí estamos, primero que todo agradecer su buena voluntad de acoger nuestra petición de subvención, por el apoyo principalmente a todos ustedes, al Alcalde muchas gracias, porque todo esfuerzo tiene sus frutos, nos fue excelente estamos muy contentos y yo muy orgullosa de

mis alumnos, de los apoderados, de la gente que tengo detrás de mí, que me apoyan en todo y creo que el trabajo es algo en conjunto y que tiene frutos y ustedes lo han visto, siempre lo que nosotros hemos pedido, después se ve en la comunidad y trabajamos en la poblaciones y trabajamos , ahora mismo estuvimos presentándonos en el Carnaval y en todo lo que la Municipalidad necesite, así que simplemente darle las gracias y esperamos seguir aportando a la comuna en cultura y en arte que nos hace tanta falta.

Apoderada Ballet: Buenas tardes igualmente yo les agradezco el apoyo que se les da a los niños, es un trabajo arduo, ¿Por qué?, porque los niños aparte de estudiar, son todos buenos alumnos, tienen excelentes notas no son niños que se estén perdiendo, creo que invertir su apoyo económico, sobretodo en ellos, es súper importante porque hoy en los tiempos que vivimos es difícil y estos niños se esfuerzan, ensayan, van siempre a sus ensayos, so puntuales y eso nos engrandece como comuna también, porque cuando viajamos la gente nos reconocía, oh volvieron y volvieron mejor tal vez que el año pasado, cada vez se van superando y eso habla muy bien de todo el grupo, todo el grupo en general, lo otro que tengo una petición, no tenemos una sede donde poder ensayar, que sea donde nosotros podamos reunirnos siempre, estamos una día acá, un día acá, entonces acá en San Antonio hay varias sedes que no se ocupan o se ocupan generalmente los fines de semana, entonces necesitamos también una parte en que podamos acomodar a los niños, que tenga lo mínimo, que tenga un espacio amplio donde se pueda llegar todo el tiempo ahí y atraer más niños de la Comuna también.

Alcalde Omar Vera: Bienvenidas nuevamente felicitaciones a ustedes, a todo el equipo y a los padres y apoderados que están detrás de los chicos apoyándoles y me parece fundamental en la medida que los padres y apoderados estén ahí junto a sus hijos, indudablemente los resultados están a la vista, junto con una directora que tiene clarito lo que tiene que hacer y eso contribuye ciertamente al éxito, así que felicitaciones a todos en su conjunto, en lo que respecta a una sede, el Municipio lamentablemente todo lo que tiene esta distribuido y tiene que compartirlo, no puede definirlo exclusivamente para una entidad en particular, por tanto si ustedes visualizan que hay sedes en algún punto ustedes nos avisan y nosotros podemos ayudarle a hacer gestión, ante esa organización de tal manera de poder radicarlos en ese lugar, así que eso es la disposición para colaborarle en ese aspecto. Ofrezco

la palabra señores concejales, respecto de la visita de este equipo.

Concejal Hinojosa: Buenas tarde, bien breve, solo felicitarlas a cada una de ustedes, para que ustedes sepan, nosotros, cuando Viviana mandó el resultado, a los segundos lo teníamos porque el Alcalde lo mando a todos los correos nuestros, sabíamos ya de los resultados, felicitaciones a los padres a las personas que practican, a las personas talentosas y que no tengan la menor duda que si están los presupuestos correspondientes y están los recursos, a través del Alcalde no tengan la menor duda que nosotros vamos a apoyar cualquier iniciativa, la de usted, así como la de mucha otra gente talentosa de nuestra comuna. Gracias Alcalde.

<u>Concejal García:</u> Felicitarlas no más, y felicitarlas y entregarles siempre el apoyo, a esta noble misión a este noble trabajo que ustedes hacen y buscaremos por ahí algún lugar también para que puedan entrenar, aunque sea adentro del canal, no importa, aunque sea los fines de semana.

Concejal Nuñez: Lo mismo felicitar a Viviana, al equipo, quienes esperaron pacientemente toda la tarde, porque habernos escuchado toda la tarde a nosotros, pero en buena, un trabajo que vienen desarrollando hace bastante tiempo y esto requiere mucha dedicación y más que recursos, uno lo que ve es corazón, es esfuerzo personal, de su parte principalmente, por lo tanto felicitarte a ti especialmente y de la misma manera como lo han expresado los colegas los hemos visto aportando, apoyando las distintas instancias municipales, creo que absolutamente para tenerte presente, en toda ocasión que signifique generar los apoyos financieros cuando el Alcalde lo coloque a discusión.

Concejal Rojas: Srta. Viviana felicitarla a usted, a los padres, apoderados, a los jóvenes, lo dijo Fernando, se han dado la lata de escuchar otras cosas que en realidad no les compete y he visto que algunos niños se han tenido que retirar, precisamente por lo latoso que se le ha transformado todo esto y tienen cosas que hacer, solamente felicitarlos una vez más, por esos tremendos logros, ese aporte que hicimos no es un gasto, muy por el contrario es una tremenda inversión que estamos haciendo con ustedes, no es un gran dineral pero por lo menos sabemos que está muy bien invertido, así que felicitaciones que sigan adelante, sigan superándose los jóvenes y por supuesto que estamos para seguir apoyándolos.

Concejal Meza: Gracias, muy breve sumarme a las palabras de mis colegas, felicitar a Viviana, a los apoderados que día a día están entregando danza, cultura y entretención en cada una de las actividades incluso municipales y no municipales, desearle más éxito del que han tenido hasta ahora a nivel comunal e internacional como lo fue nuevamente este año, los premios que trajeron dejando a San Antonio en un buen sitial, así es que para el futuro volver a reiterar en lo personal el compromiso de seguir apoyándolos, felicitaciones a todos y a cada uno de ustedes.

<u>Concejal Miranda</u>: Gracias Alcalde, felicitarlas solamente y hacerle una oferta, si estiman, le puedo ofrecer un lugar para que se puedan reunir, trabajar, podemos ver horario y día, cuenten con eso, me dejan un teléfono con Rubén y yo, nos ponemos de acuerdo y están a disposición de ustedes.

Alcalde Omar Vera: Bien, Viviana, Alumnos, jóvenes, niños y niñas, jóvenes en general, felicitaciones una vez más, bienvenidos, sigan en ese camino y promuévanlo con sus compañeros, con sus amigos, con sus amigas de tal manera que haya más jóvenes participando de esta hermosa disciplina que nos ha brindado excelentes resultados, ya estamos levantando un proyecto con Viviana, ella lo sabe y ya lo vamos a ver en su momento, hoy día no es el momento de señalarlo, yo creo que eso nos va a dar tremendos resultados, así que felicitaciones a todos y a todas.

Don Armando con las disculpas nuevamente.

En todo caso mientras nos parábamos, Armando Sabaj: reflexionábamos con José Luis que es parte importante de este equipo, esperamos que la comunidad esté tranquila, que fracase una obra está dentro de las reglas del juego y de las posibilidades, pero nosotros, si nos va mal, resguardamos muy bien los del Estado y de la Municipalidad y la sacaremos adelante a como de lugar y hemos resguardado bien los intereses y tanto en la unidad técnica, como el Alcalde y el Concejo creo que todos hemos actuado adecuadamente con la mejor finalidad, así que yo creo que ninguno de nosotros debe sentirse avergonzado con la municipalidad sino que es por el contrario, decirnos con convicción que hemos actuado como debíamos, gracias, respecto a este segundo tema Alcalde, se me ha pedido, se ha incorporado un tema en la Tabla que dice relación con un "Informe de deslinde del Club Deportivo Cristo Rey y la Junta de Vecinos Los Alerces",

la verdad es que este un tema que ha pasado dos veces por el

concejo, esta es la tercera y pretendo en esto aclarar el origen de las modificaciones que hubo de un permiso precario y del otro.

INFORME MODIFICACIÓN DEL PERMISO PRECARIO A LA JV LOS ALERCES

BENEFICIARIO:

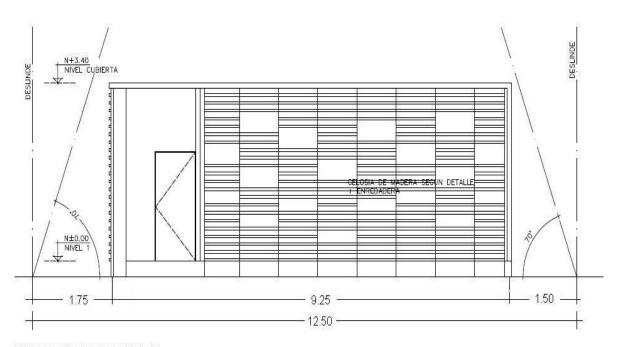
JUNTA DE VECINOS LOS ALERCES UNIDAD VECINAL Nº 37, LAS ORQUIDEAS

POBLACIÓN: VILLA LOS ALERCES y CLUB DEPORTIVO CRISTO REY.

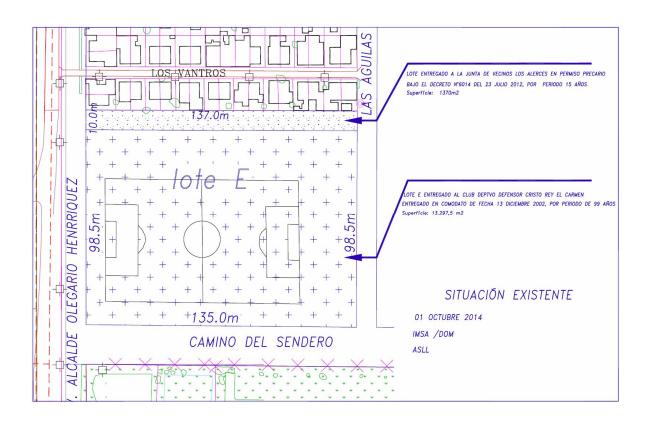
MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN:

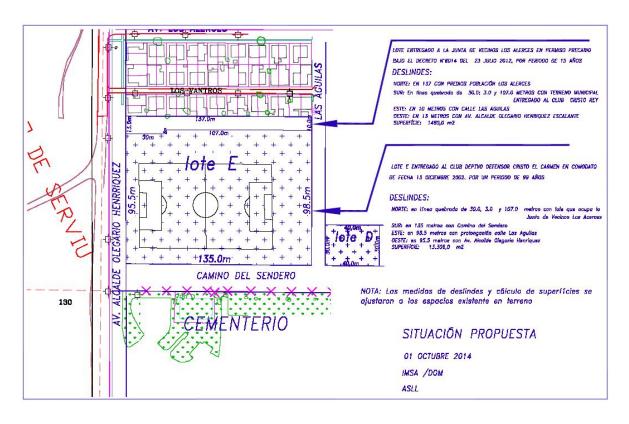
Aclarar origen de la modificación de los espacios entregados a la Junta de vecinos Los Alerces y al Club Deportivo Cristo Rey.

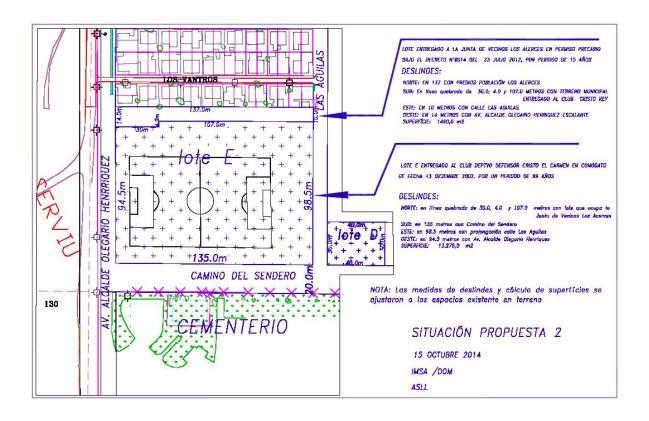
Solicitud nacida en la Unidad Técnica DOM porque la Sede Cultural JV LOS ALERCES aprobada y en proceso de licitación, no era posible de desarrollar en espacio existente.



ELEVACION PONIENTE







JUNTA DE VECINOS LOS ALERCES (Decreto N° 6014 de 13.07.2012, vigencia 15 años) SITUACIÓN EXISTENTE Y PROPUESTAS

Existente Deslindes y Medidas	Propuesta 1 Deslindes y Medidas Propuesta 2 Deslinde y Medidas		
Norte: en 137m con	Norte: en 137m con	Norte: en137m con	
lotes de la población	lotes de la población	lotes de la población	
Los Alerces	Los Alerces	Los Alerces	
Sur: en 137m con lote	Sur: en línea quebrada	Sur: en línea quebrada	
E, área verde y	de 30.0, 3.0 y 107.0m	de 30.0, 4.0 y 107.0m	
equipamiento, pasado	con lote E de la IMSA,	con lote E de la IMSA,	
en comodato al Club	entregado en comodato	entregado en comodato	
Cristo Rey	al Club Cristo Rey.	al Club Cristo Rey.	
Este: en 10m con calle	Este: en 10m con calle	Este: en 10m con calle	
Las Águilas	Las Águilas.	Las Águilas	
Oeste: en 10m con Av.	Oeste: en 13 metros	Oeste: en 14m con Av.	
Alcalde Olegario	con Av. Alcalde Olegario	Alcalde Olegario	
Henríquez E.	Henríquez E.	Henríquez E.	

Superficie: 1370 m² Superficie: 1460 m² Superficie: 1490.0 m²

LA MODIFICACACIÓN DEL PERMISO PRECARIO DE JV LOS ALERCES NOS LLEVA A PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL COMODATO ENTREGADO AL CLUB DEPORTIVO CRISTO REY

CLUB DEPORTIVO CRISTO REY EL CARMEN (Comodato de fecha 12.12.2002, vigencia 99 años)

Deslindes y Medidas	Deslindes y mediadas	Deslindes y mediadas
Existentes (lote E	Propuesta 1 , según	Propuesta 2 , según
SERVIU)	terreno	terreno
Norte: en 135 metros	Norte: en línea	Norte: en línea
con Pasaje Nuevo	quebrada de 30.0, 3.0 y	quebrada de 30.0, 4.0 y
1(hoy terreno que	107.0 metros con	107.0 metros con
ocupa la Junta de	terreno entregado a la	terreno entregado a la
Vecinos Los Alerces)	JV Los Alerces.	JV Los Alerces.
Sur: en 135 metros con camino Del Sendero	<u>Sur:</u> en 135 metros con Camino del Sendero	<u>Sur:</u> en 135 metros con Camino del Sendero
Este: en 98.5 metros con calle Las Águilas	Este: en 98.5 metros con prolongación calle Las Águilas	Este: en 98.5 metros con prolongación calle Las Águilas
Oeste: en 98.5 metros	Oeste: en 95.5 metros	Oeste: en 94.5 metros
con Av. Alcalde	con Av. Alcalde Olegario	con Av. Alcalde Olegario
Olegario Henríquez	Henríquez	Henríquez
Superficie: 13.297,5 m ²	Superficie: 13.306,0 m ²	<u>Superficie:</u> 13.276,0 m

INFORME MODIFICACIÓN DEL PERMISO PRECARIO A LA JV LOS ALERCES Y CLUB CRISTO REY

Durante el referido consejo, no hubo acuerdo, estimando algunos concejales que lo propuesto era insuficiente para que la junta de vecinos pudiera en el futuro contar con un espacio para una multicancha para lo era necesario 15 a 18m. De ancho en toda su

extensión.

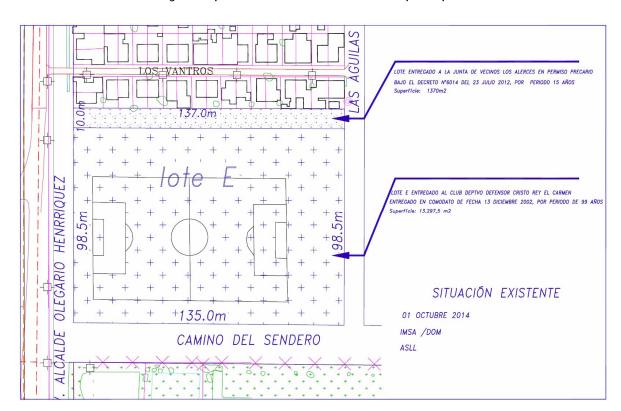
La situación fue tratada en comisión del Concejo que preside el Concejal Ricardo García en la que participó la directiva de la junta de vecinos donde pidieron ampliar en 10m el ancho de su terreno en toda su extensión.

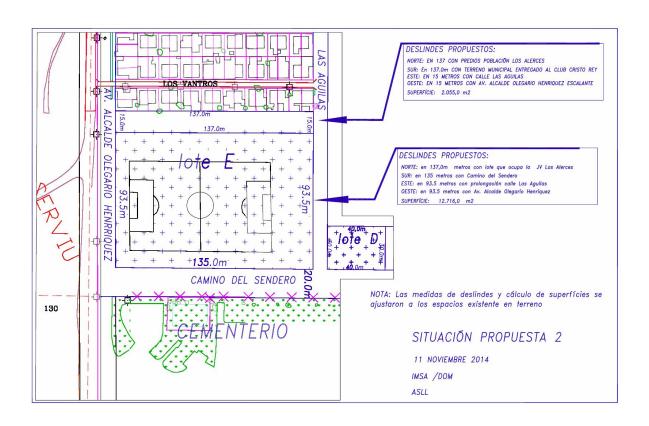
Por Ord. Nº 9 de 20 de Noviembre de 2014, la Junta de vecinos informa al Sr. Alcalde que participaron de la comisión del Concejo, que en la oportunidad no hubo un pronunciamiento y que después de haber conversado con Infraestructura SECPLA, lo mínimo que requerían para postular a la construcción de un Gimnasio era de 15m.

Otorgar a la Junta de vecinos solicitante un mayor ancho implica disminuir en la misma cantidad el ancho del comodato entregado al Club deportivo Cristo Rey.

Según lo informado por la SECPLA se está en desarrollo un proyecto para el Club Cristo Rey, que al costado del predio entregado a la Junta De vecinos llevaría graderías, no obstante han señalado que es posible disminuir el ancho entregado a este Club hasta un total de 5m. Sin afectar el proyecto.

Por otro lado 15m. De ancho implican espacio suficiente para desarrollar el proyecto del Centro Cultural ya aprobado para la Junta de vecinos y en proceso de licitación por parte de la DOM





DESLINDES		JUNTA VECINOS LOS ALERCES	CLUB DEPORTIVO CRISTO REY
NORTE	ACTUAL	137,0m	135,0m
	PROPUESTO	137,0m	137,0m
SUR	ACTUAL	137,0m	135,0m
	PROPUESTO	137,0m	135,0m
ESTE	ACTUAL	10,0m	98,5m
	PROPUESTO	15,0m	93,5m
OESTE	ACTUAL	10,0m	98,5m
	PROPUESTO	15,0m	93,5m
SUPERFICIE	ACTUAL	1370,0m ²	13297,5m ²
	PROPUESTA	2055,0m ²	12716,0m ²

Desde el punto de vista territorial, y como se ha informado con anterioridad, el terreno entregado al Club Deportivo Cristo Rey se trata del lote E del Plano Maestro del SERVIU del sector de Llolleo alto, y fue entregado al municipio, teniendo uso de suelo deportivo que permite además equipamiento de cultura, por tanto no existen inconvenientes.

No obstante, y como se informara anteriormente, (Ord. Nº 406 DOM de fecha 06.07.2012) el actual terreno entregado a la Junta De Vecinos Los Alerces, si bien se emplaza en zona M2 que permite usos de equipamiento de cultura corresponde retazos del SERVIU originalmente destinados a calles, no constando el traspaso al municipio.

En consecuencia:

- El mayor ancho ya entregado a la Junta de Vecinos Los Alerces y los terrenos ocupados por el Club Cristo Rey son de propiedad Municipal.
- El terreno permite tanto el uso deportivo como de equipamiento de cultura.
- Teniendo ambas entidades permisos o comodatos precarios, La decisión del paño que se entregue a cada uno es de la tuición del Alcalde y el Concejo Municipal, por tanto siempre es posible modificar los espacios de acuerdo a lo presentado por el Alcalde y acordado en el concejo.

Eso es lo que puedo decir Don Omar.

Alcalde Omar Vera: Bueno en resumen, lo que este Concejo aprobó de los sendos informes técnicos y de las reuniones de trabajo fue un ancho de 15 mts., entre la sede de la J. Vecinos Los Alerces y el Club Dtvo. Cristo Rey y mañana cuando se desarrolle el proyecto de readecuación del campo deportivo de Cristo Rey se tendrá que determinar, pero con el alcance de lo que se está desarrollando Secplac en términos de lineamientos básicos o primarios calza sin mayores contratiempos en este informe último y acuerdo último que existe, no debiera modificarse el acuerdo del Concejo de los 15 mts. De la J. Vecinos de los alerces, eso como complemento a lo que Don Armando ha señalado, un señor concejal había planteado que quería el informe, no se quien fue .. el Concejal Nuñez.

Concejal Nuñez: Yo Alcalde pedí ese informe porque no recordaba claramente la forma como se aprobó, además que el acuerdo que aparece en el Concejo en el acta es bastante difuso y no muy claro, creo que lo revisaron incluso y no da suficiente claridad para ninguna de las partes, así que este es un tema de preocupación del Club Dtvo. Cristo Rey, pues creo que

entendieron una cosa distinta de lo que hoy día se mencionaba a partir del acuerdo que aparece en el Concejo, debo entender que ellos creyeron que se le estaban quitando 15 mts., hacia la cancha, entonces como el acuerdo no es muy claro, si alguien lo puede leer, se puede interpretar de distinta manera, por eso yo pedí claridad en esta situación.

Alcalde Omar Vera: perdón, en estricto rigor son 5 mts., en términos reales

Concejal Nuñez: Son 5 mts. Lineales que se le restan al Club Dtvo. Cristo Rey en su longitud, lo importante es que no afecte, como un tema que puede ser discutido y va a estar relacionado con el proyecto o anteproyecto del Club Dtvo. Respecto del trabajo que está trabajando Secplac, que esto no afecte el talud, porque afectar el Talud entonces significa que un proyecto podría incorporar una mayor cantidad de obras al tener que generar muros de contención y eso encarece, por supuesto, el solo muro de contención ser quizás la mitad o el 50% del valor de la obra de un Club Dtvo., entonces termina siendo más caro la contención que el proyecto en sí mismo, entonces por eso que ahí hay que tener cuidado respecto del resultado de este proyecto.

Alcalde Omar Vera: se ofrece la palabra señores concejales... ¿no?, no ... no hay ningún acuerdo que tomar porque el acuerdo está tomado, está el informe técnico, solamente era aclararlo y por tanto agradecerle a Don Armando, disculpenos por la demora, pero que tanto la Pdta. De Junta de Vecinos que está aquí, acompañándonos, Junta de Vecinos Los Alerces y como también los dirigentes del Club Dtvo. Que también están presentes y estén claritos en el proceso.

Armando Sabaj: Alcalde, disculpe por decirlo en concejo, pero no puedo menos que agradecerle a usted Alcalde y a los señores concejales la preocupación que tuvieron cuando mi salud se vio afectada, al fin del año pasado, les agradezco sinceramente muchas gracias Don Omar, muchas gracias señores concejales por su sincera preocupación que me hace siempre llegar mi señora, muchas gracias, felizmente ya fue una situación superada, no lo pase bien, pero ya estamos al otro lado, muchas gracias.

Alcalde Omar Vera: Hay que cuidarse, bien señores concejales, estamos excedidos en el horario de funcionamiento normal del

Concejo, si no tienen inconveniente continuamos hasta concluir la tabla. ¿Si? Si queda poquito, " Informe de comisión de trabajo de la Asociación regional de municipalidades", ya lo vimos en su momento, les recuerdo señores concejales que en su momento, yo les pedí que tomaran decisión respecto de que comisión les interesaba participar, al final José Luís que también estuvo complicado de salud y está recuperadito, lamentablemente este concejo no tomó pronunciamiento, por tanto arbitrariamente la Asociación regional de municipalidades definió la comisión que le correspondía a este municipio y al Municipio de San Antonio le correspondió la comisión de financiamiento municipal, así que por tanto este concejo tendrá que definir, me imagino que el Pdte. de la Comisión de Finanzas, tendrá que representar al Concejo Municipal en esta comisión de Financiamiento Municipal de la Asociación Regional de Municipalidades, en su momento la Asociación enviará la información respecto del funcionamiento, las convocatorias, etc., para que lo tenga presente en este caso el Pdte. de la Comisión de Finanzas.

Siguiendo con la tabla está en poder de ustedes:

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial. Comisión de Educación Comisión de Deporte

<u>Concejal Hinojosa:</u> Solamente Alcalde cuando se suspenda una actividad de deportes como una corrida nocturna, que se informe como corresponde, porque igual llego gente al frontis, no había información, entonces ahí buscar los medios correspondientes.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Estuvimos hasta el día anterior gestionando con la Gobernación y con Carabineros, estaban las voluntades estaba la disposición, nos reunimos con el Prefecto, con el

Capitán, con el Subcomisario, estaban todos de acuerdo, pero manifestarle y recordarle que se produjo el problema del puerto y por tanto en la mañana del mismo día, Carabineros dijo no podemos y tuvimos que correr contra el tiempo y empezar a difundir la suspensión del tema, eso fue.

Comisión Desarrollo Económico Comisión Cultura y Turismo Comisión Salud y Medio Ambiente Comisión Desarrollo Social Comisión Administración y Finanzas

VIII.- CORRESPONDENCIA

<u>Carolina Pavez</u>: Señores concejales lo único que tenemos como correspondencia es un comunicado que modifica el horario del acto regional de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se efectuará el lunes 09 de Marzo a las 19:00 hrs en la Plaza cívica de Lord Cochrane, Valparaíso. Solamente eso.

IX.- VARIOS

Alcalde Omar Vera: Gracias Srta. Secretaria, en varios señores concejales justamente en varios basado en la conmemoración del día internacional de la mujer, el día viernes en la mañana a las 09:00 hrs. y un desayuno, me imagino le hicieron llegar las invitaciones respectivas para que lo contemplen en su agenda y también hay dos actividades en el centro cultural, donde se va a distinguir a tres mujeres y también el domingo en la oficina de informaciones turísticas, en la mañana a las 11:30 de mañana, que también se les hizo llegar las invitaciones del caso. Ofrezco la palabra en varios señores concejales.

<u>Concejal Jorquera:</u> Alcalde, si me puede responder, sabemos algo del proyecto de ciclovías como va, en que está, no sé si lo han visto.

<u>Alcalde Omar Vera</u>: el proyecto de ciclovías está en los informes técnicos de los organismos que componen la SECTRA, que son 3, el Ministerio de Vivienda y urbanismo, la Subsecretaría regional de transportes y la Seremi de Medio Ambiente, así que están en esa instancia en que ellos tienen que informar técnicamente el alcance respecto del proyecto.

<u>Concejal Jorquera:</u> Sr. Alcalde, el otro proyecto la Ampliación de San José de Calasanz.

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Eso está en licitación, se les informó en su oportunidad señores concejales , que estaba aprobado técnicamente, que se obtuvo el financiamiento del Consejo Regional, que no fue fácil, pero se obtuvo el financiamiento y DOM está llevando a cabo la licitación, está subido ya al portal de compras públicas.

Concejal Jorquera: Alcalde lo otro, en la mañana hubo un accidente en Maule con 30 de Marzo o Brockman y se debe fundamentalmente porque la gente está saliendo por todo lo bueno que se hizo y están corriendo mucho y el de hoy día fue un accidente grave porque dejo gente con lesiones más que leves, de mediana gravedad y yo me coordiné y avise a central, ahí hay que reponer definitivamente las señaléticas, tenemos que poner, todos sabemos quién tiene la preferencia, hay que reponerlas y está bajando mucha gente y va a quedar nuevamente la grande, antes no habían accidentes porque no habían muchos autos, pero ahora fue complicadísimo, fue grave, así que le solicito señor Alcalde que podamos reponerlas, en todo el largo de ese lugar.

Alcalde Omar Vera: Hace dos semanas estuvimos en ese lugar, vimos en terreno con el Ingeniero de Tránsito Daniel Bravo y recorrimos toda la zona Maule, justamente de visualizábamos lo que estaba ocurriendo para instalar señalética en Manuel Montt con Maule, para los que bajan tienen que llegar a un ceda el paso o un pare, porque los que van de Maule se están metiendo por la pista equivocada por Manuel Montt hacia arriba, por la pista poniente, entonces va un ceda el paso, un pare, un no virar a la izquierda los que van desde Maule hacia Manuel Montt, no pueden virar ahí en esa pista, tiene que ser por la otra, un pare las palmeras con Maule, y un pare en Brockman con Maule, un pare para los de Brockman para que Maule tenga fluidez, entonces en eso yo espero que en estos días tránsito este instalando las señaléticas.

Concejal Jorquera: complicadísimo en la mañana a primera hora, señor Alcalde no sé si ocupar el mismo espacio para informar sobre la Gira Técnica que se hizo a Panamá, 2 minutos para informar el tema, yo traía unas fotos, pero después se las voy a mostrar, donde estuvimos en la Gira Técnica de gestión y urbanismo de renovación patrimonial, a mi me va a corresponder, nos dividimos el tema con

el Concejal Meza, sobre el tema de urbanismo y renovación en que están trabajando, y personalmente me llamo la atención como protegen el patrimonio y sus viviendas, los tipos no destruyen nada, lo cuidan como hueso santo, bueno son 500 años de construcciones y la cuidan absolutamente y fotos que tenía, pero ya se nos acabo la computación, de qué forma ellos protegen el patrimonio como lo renuevan, como lo activan y como lo recuperan, lo otro que hicieron una inversión importante para no destruir ningún camino, ninguna teja de ningún edificio, construyeron un senda, una franja, una cinta como ellos llaman, a través de la capital, hubiera sido bueno verlo, y para no pasar por túneles y por alto, le robaron al mar e hicieron una cinta de recorrido, en la noche esa cinta se ilumina, la gente puede ir a correr, aumentaron espacios públicos y eso fue tremendamente importante y eso hay que verlo, así que eso yo quiero reconocer, le entregamos a muchas personas los recuerdos que llevamos, estuvimos con la Vice -Alcaldesa de Panamá, estuvimos con algunos representantes de los funcionarios municipales que nos dieron las charlas, nos encontramos en el hotel con un Diputado de Estados Unidos, Don Jean Phillipe Barrow, en donde le mostramos la página municipal, todo lo que teníamos, le gustó mucho el edificio municipal que tenemos acá, dijo que lo más probable es que quería venir, está invitado acá a San Antonio, en la ceremonia de clausura nos acompaño también el Embajador de Chile en Panamá, así que fue muy productivo, muy bueno y esperemos que la información esté en la página munitel de todos los trabajos que se hicieron y toda la información que nos entregaron así que fue bastante productiva, Concejal, no sé si podemos aprovechar al tiro al Concejal Meza para que terminemos, eso no más señor Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Muy bien.

Concejal Meza: Gracias Alcalde, también señalar que dentro de la temáticas que pudimos adquirir conocimientos dentro de la división político – técnica administrativa, el plan regulador metropolitano, el reconocimiento de la ciudad antigua, la participación comunitaria en el proceso de la planificación urbana, el reconocimiento a la ciudad moderna, señalar que de los temas ligados a la comisión que me toca presidir, en materia de medio ambiente y sus programas hay dos líneas que me parecieron bastante loables de destacar y poder en algún minuto informar a la DIMAO, entre ellas estaba la esterilización masiva, la que con acuerdos y convenios de colaboración de la empresa privada, quienes aportan bastante al desarrollo de este programa a ONG,

universidades e Institutos profesionales, se logra hacer un trabajo activo y profundo ampliando la cobertura a un gran número de mascotas, hay un control también amplio de las mascotas, no hay perros vagos en las calles producto de estos convenios colaboración donde el municipio no aporta nada, muy poco, en recurso humano porque todo lo demás viene anexado con la colaboración de los voluntariados, de las ONG, la empresa privada, a través de las gestiones que hace el gobierno local ahí en la Alcaldía de Panamá, tema que también nos pareció muy importante de poder destacar y poder, a lo mejor, en su minuto replicar acá en nuestro Municipio, otro de los temas basura cero, que está ligado también al trabajo y aquí se suma en materia de participación ciudadana algo muy similar, a lo que en algún minuto, quiero destacar que nosotros le presentamos en el 2008 a usted Alcalde, cuando personalmente era funcionario y cargo del presupuestos participativos, un presupuesto participativo en materia de medio ambiente, en la cual pudimos hacer alusión en lo que estamos trabajando la participación ciudadana y como estamos avanzando en esas materias, también le gustó bastante al planificador y asesor del Alcalde, que también con ganas de poder asistir a conocer experiencias exitosas en materia de participación ciudadana, temática por lo demás que ellos están recién en los conversatorios, en el diagnóstico general, pero lo han vinculado a eliminar la basura en la comuna, utilizando algunos incentivos en sus corregimientos que son como sectores para nosotros, así que también destacar el trabajo que adquirimos, porque también pudimos entregar nosotros desde nuestro trabajo municipal, enriquecedora la experiencia y poder replicarla en algún sentido, en algún minuto y podamos trabajar en comisiones también, tanto la social y territorial como la de medio ambiente Alcalde.

Concejal Jorquera: Lo que hablaba Manuel también la protección de los árboles, el tipo protege los árboles de la calle y de la ciudad tremendamente, para cortarlo te hacen scanner a cada uno de los árboles, si nosotros lo hubiéramos visto acá en 21 de Mayo los tipos nos matan, nosotros le contamos, mira aquí.., no la querían creer, porque los tipos trabajan con scanner en todos los tipos de árboles ven como están para poder eliminarlos, no es que corten no más un árbol así no más, ah cortemos un árbol y todo esta cuestión y hagamos un edificio, así que están trabajando mucho en ese tema, en los barriales que tienen allá ellos, protegen tremendamente los árboles y eso queda como ejemplo para

nosotros tanto el patrimonio como el medio ambiente están muy avanzados en comparación con nosotros, gracias señor Alcalde.

<u>Concejal Meza</u>: Quiero aprovechar de entregar parte de una minuta que confeccionamos, a la Secretaria Municipal, respecto de nuestra gira.

<u>Concejal García:</u> Lo mío simplemente señor Alcalde, me he dado cuenta que en San Antonio en las calles perpendiculares a Centenario y Pedro Montt, hay unos basureros ahí, hace 3 días que el basurero no ha sido retirada la basura al interior del basurero, tengo 3 fotos del mismo basurero y están en las mismas condiciones y el otro ver la factibilidad de que si pudiese retirar el basurero que está afuera del Supermercado Carrera, debido a que el amigo que vende tomates, un poquito más allá en un carrito, está ahí, este señor todo lo que se le pudre lo echa aquí, entonces que aparte de que está viendo feo y que en realidad este basurero y que a lo mejor no era basurero, sino que era algo para ponerlo bonito, ya perdió su utilidad y contrasta con lo que se ha instalado ahora por la municipalidad que considero que está muy bien, está muy bonito los basureros, los papeleros estos y ojala los mantengamos distantes cosa de que estos señores que tienen muy malos hábitos, están empleando estos y también lo digo por el señor que está en la calle Jose Miguel Carrera, al frente de la Botillería La Perely y otro que está un poquito más arriba, ahí al frente de la Perely hay un restaurant ahí, ese señor saca la comida y la mete dentro de un basurero muy similar a este que está ahí y yo ya le he dicho al señor que eso no es para botar comida.. "¿Qué te preocupai tu si no la sacai?", a ese nivel responden, entonces pucha este tipo de basureros creo que ya a perdido su vida útil y bien por los que han puesto hoy en día y ojala se puedan mantener mejor, eso no más señor Alcalde.

Alcalde Omar Vera: concejal, en relación, justamente a los depósitos de basura, aun se están terminando de instalar, en el sector céntrico de San Antonio, son 240 depósitos de basura, así que por tanto al término vamos a hacer una ceremonia y por supuesto se les va a invitar puntual a la Cámara de comercio, a los dirigentes, a las uniones comunales de juntas de vecinos para promover el aseo de la ciudad.

<u>Concejal Hinojosa:</u> Voy a tocar dos temas que toco el concejal García, en relación a la basura, existe la posibilidad que jurídicamente, la Municipalidad tenga una ordenanza que multe a

las personas que botan basura en la calle, llegan y botan los papeles y si los inspectores municipales observan eso, poder multar, yo me acuerdo que hace muchos años en Viña uno no botar una basura porque Ilegaban los municipales y te multaban, entonces para que lamentablemente en nuestro país, con las normas van creando cultura, entonces ver la posibilidad si eso se puede hacer y para que en el fondo la gente no empiece a botar basura, porque tenemos San Antonio lleno de basura, lo otro Alcalde, lo que tocó hace un punto atrás o varios puntos atrás el concejal García en relación al invierno ,que particularmente en la población Brisamar, Juan Aspee, yo creo que es importante lo que señala el concejal en materia de invierno y la prevención que se puede hacer ahí, entonces sugerir hacer un plan preventivo, específicamente en ese sector y de respuesta, porque va a llegar un momento en el invierno, por la construcción no va a entrar ni la ambulancia, ni bomberos, ni la Municipalidad va a poder entrar con sus camionetas a las bodegas municipales, entonces sugerir Alcalde que se coordine con la comunidad ante eventuales problemáticas que se puedan generar, lo otro Alcalde, hace un tiempo atrás también propusimos el tema de eliminación de las bolsas plásticas y se quedó comprometido en ese concejo que la Dirección Medio Ambiente iba a generar una ordenanza, en la que estaban trabajando, han pasado bastantes meses.

Alcalde Omar Vera: Concejal, respecto de lo primero mencionar que a través de operaciones está contratado el mejoramiento de los esteros, ya se hizo el Estero Arevalo, se retiró todos los desechos se dejó limpiecito, se está trabajando en las quebradas de todo el sector e incluye también trabajo de maguinaria en el Estero el sauce, a la altura de la Población San Pedro y a la altura del Club Huracán, en la curva, porque los álamos han ido estrechando el cauce, por eso la idea es poder retirar esos álamos, no hay que cortar los árboles, pero están generando complicaciones y ponen riesgos, por otro lado señalar que el año pasado en trabajo conjunto con la EPSA se construyo un sistema de aguas lluvias al final de Gabriela Mistral y eso evitó que Gabriela Mistral se siguiera inundando y ahora vamos a construir, está ahora licitado vamos a construir un sistema de aguas Iluvias en Av. La playa al llegar a la laguna, parecido al de Gabriela Mistral, entonces debiéramos superar la laguna que se forma ahí al final de la Av. La playa, o sea estamos en eso, pero me parece válido lo que usted señala en términos de trabajar con la Junta de Vecinos en algunas medidas preventivas y lo otro que usted estaba señalando, las bolsas plásticas yo preferiría que nuestro Jurídico dijera el tema, bien habíamos empezado pero...

Francisco Ahumada: Solamente , digamos en aspectos muy breves , digamos partió Pucón con esa normativa y lo habían seguido otros municipios, pero Contraloría dispuso que esa reglamentación era ilegal que no se podían exigir estos requisitos a los particulares, así que queda más que nada en el ámbito de la recomendación, en cuanto a lo otro, si, se podría ver para ver si uno adelanta unas conclusiones, respecto de botar basura en la calle , que en la práctica nos podríamos ver en la dificultad que los inspectores no van a tener los antecedentes de los particulares, porque no van a tener el imperio ni la Fuerza Pública para obtener los antecedentes de ellos , pero si podemos evaluar algunas formas en términos generales de poder tratar de darle un mayor orden a este comportamiento.

Concejal Miranda: Tocando el tema del concejal García Alcalde, ese mobiliario urbano que se colocó en el sector de Llolleo, a lo mejor por la DIMAO, más que destinarlo a basurero, hoy día se podrían destinar a que sean maceteros, donde se puede tener una presentación ornamentada con flores que no tengan mucha altura, arbustos pequeños, de tal modo que elevamos y le da un poco más de volumen a la calle con algunas flores, respecto al tema de las bolsas plásticas, justamente yo había estado, en el verano, estuve trabajando en una ordenanza, hace como 18 días atrás, menos, en la Gobernación y justamente me enteré de este dictamen de Contraloría que genera problemas, ahí está Serena, Pucón, como 6 municipios a nivel nacional, que están justamente con esta ordenanza y por tanto no es viable, había buscado a alguien que me cooperara en eso pero no se puede poner en ejecución, lo otro Alcalde, se encuentran aquí en la sala 3 dirigentes pescadores, me hicieron llegar un proyecto y lo compartí hace unos días atrás con el Concejal García y voy a tomar algunos elementos de él que me parecen relevantes, voy a hacerles llegar a los colegas concejales lo documentos en digital para que lo puedan leer, sociabilizar y ver si la comisión territorial y desarrollo económico, por ahí creo que va apuntando esto, y puede ser un aporte para la Comuna, bueno así lo estimo, dice el nombre del proyecto, esto viene del cantón de Ginebra, Suiza y el proyecto es "Reforzamiento integrado desarrollo sustentable en la Comuna de San Antonio de Chile, centrado especialmente en el sector de la pesca artesanal, la localización es de Valparaíso, particularmente la Comuna de San Antonio y los beneficiarios son 2, el Sindicato de pescadores de la Boca del río

Maipo y Sindicato de pescadores artesanales Caleta de puertecito, ambos sindicatos en el tiempo podrían unirse y transformarse en uno solo, a través de una cooperativa o un acuerdo en sociedad, lo que estipula aquí el documento en particular y también no es menor, porque dentro del proyecto también habla de tratar de involucrar también dentro de sus actividades al sector agrícola, una cuestión que no es menor, pensando, y también el día sábado con el concejal García recorriendo las islas que están al borde del río Maipo, observación que voy a hacer más adelante, que otro elemento quisiera rescatar de este proyecto Alcalde, hoy día va a ser un poco sucinto dado que se los voy a hacer enviar a los colegas, dice por ahí entre otras cosas: La Comuna de San Antonio en la década de los 80 y los 90, creo que se quedaron cortos, porque creo que debiéramos volver un poco más atrás entre los 70 y los 90 gracias al boom de la explotación de productos marinos contribuyo en forma significativa al crecimiento de la economía, lo que produjo un efecto positivo para la comuna, donde que hoy en día se comenta y dice "Lo que mueve la economía de San Antonio no es solamente el puerto, sino que también miembros de los pescadores, perdón , si no que mientras los pescadores tengan plata San Antonio crece" y creo que es una verdad que es indesmentible, también dice por ahí en algunos párrafos "algunos economistas" piensan que la pesca aportaba el 40% de la economía local, otros agregan que puede ser un 60% de lo que obviamente no se ha podido comprobar, lo que si está claro es que en esos momentos hubo más de 20 industrias pesquera, eso está por ahí en la página, en una de las páginas, también ¿Cuál es la amenaza que presenta hoy sector pesquero artesanal? Hoy día se ven enfrentado a 4 eventuales compradores 0 intermediarios está el pescador artesanal, está el pescador intermediario, el comerciante finalmente el consumidor , hacia donde quieren llevar esto en particular es que el producto que va del pescador artesanal pase a una planta y eso vaya directamente al consumidor, es decir evitar y esto va en beneficio de la población en el sentido de los costos, evitar el intermediario y el comerciante, luego por ahí en otras partes que creo que es bueno destacar acá, tenemos en página 20, para que es lo relevante Alcalde de este proyecto, es justamente lo que con Ricardo estuvimos viendo y es el multiplicador social que tiene esto dado que , por lo menos, dentro de estos elementos considera cuestiones que son fundamentales a partir de la gestión que ellos pretenden desarrollar y lo otro la repartición de las utilidades que tienen en particular, habla del mejoramiento de las familias, la problemática de género de igualdad entre hombres y mujeres, el mercado laboral, habla también de las energía renovables, de la planta de procesamiento, de los excedentes energéticos y la producción de emisiones, el mercado local la participación de la entrega en la planta, la formación o capacitación. habla del desarrollo sustentable. responsabilidad social, de la formación y capacitación de la energía renovable y la formación de los trabajadores, habla de la higiene de la calidad, la seguridad laboral, tiene una serie de medio ambiente, ya que lo hemos tocado hoy en día, hay una carta Gantt finalmente Alcalde y los planos del proyecto, resumiendo tengo lo siguiente para presentar al Concejo, este sindicato de pescadores que en rigor agrupa a 156 socios, el cantón de Ginebra estaría haciendo un aporte de M\$350.000 a la Comuna de San Antonio para instalar una planta de conservas de productos de mar, he conversado con unos de los hijos que se encuentra en Suiza, de los dirigentes aquí, específicamente con Miguel Ayala que Ingeniero Ambiental, conversando respecto del proyecto, al menos contempla tres partes y la primera es intervenir el sindicato boca de Maipo con energía alternativa, eso ya esta conversado con los pescadores de la boca del Maipo, lo estuvimos viendo con el concejal Ricardo García, la construcción de la planta conservera y finalmente la elaboración de un plano Green-maps, es decir una zona verde que estaría conectada internacionalmente, lo que para la comuna de San Antonio tendría implicancias turísticas que son relevantes. En estricto rigor y cuál es el tema Alcalde y el problema al que están enfrentados ellos necesitan un terreno municipal que se pueda entregar en comodato, más o menos de 3.000 a 3.500 Mts.2, para que justamente estos recursos puedan quedar en la Comuna, con el concejal García y los dirigentes que están presentes recorrimos hasta Malvilla unos días atrás, terrenos que están al lado de CONAF, también estuvimos en el Parque DYR, estuvimos también en la estación de Llo-lleo, también en la cancha de los tigres y hemos visitados varios lugares en particular para ver si es factible encontrar un espacio físico, de tal modo de traer este proyecto, porque conversando con Miguel en estos últimos días, porque este podría ser el inicio de captar otros recursos de otros cantones en Ginebra, otros estados que tienen un ordenamiento territorial distinto al nuestro, que obviamente podrían ir beneficio de nuestra Comuna, tanto en el ámbito de la salud, educación o en otra área que nosotros pudiéramos manifestar cierto interés, la verdad de las cosas es que hoy día estamos en el punto cero, es decir la única opción real que tenemos, que ellos tienen de instalar este proyecto Alcalde, es en el sector de Malvilla o cerca de la estación de Llo-lleo para que se haga alguna gestión con Ferrocarriles del Estado, ya que ahí hay una explanada al lado de lo que antiguamente era del centro cultural, para que a lo mejor este terreno se pudiera entregar y si fuese Malvilla Alcalde, solicitar a usted su gestión con la Empresa Ariztía, dado que según lo conversado con los funcionarios de CONAF ellos están conectados al agua potable y alcantarillado de la empresa, yo creo que estos 156 trabajadores multiplicados, al menos, por 4 a 5 personas que habitan en cada una de sus familias, es un número significativo y obviamente la previsión y el impacto social que pueda tener para nuestra comuna, creo que es bastante noble, más aún siendo que hay un país externo que nos estaría haciendo un aporte a la comuna de M\$350.000, eso Alcalde.

Alcalde Omar Vera: Concejal, el proyecto lo perfectamente, porque lo tenemos y partió Don Mario viéndolo con el Seremi de Economía y el Seremi de Economía bajo toda la información y los antecedentes al Municipio, el problema es que nos entrampamos en el sentido de generar los convenios con este organismo Suizo y quedamos ahí entrampados, porque hay unas exigencia que ni la Seremi de Economía, ni el Seremi de Economía como Institución, ni el Municipio podíamos suscribirlo, entonces estamos ahí en esa parte entrampados del punto de vista legal, respecto del terreno no tenemos ningún inconveniente, pero a quien, porque tenemos que entregárselo a una institución con Personalidad Jurídica, ¿a quién se lo entregamos?, contra que proyecto específico , porque podemos hacer todo el proceso administrativo, pero las platas de este organismo Suizo, no van a poder llegar o bajar a Chile, porque este organismo requiere el aval y la firma del aparato público, tanto o de la Seremi de Economía o del Municipio y ahí estamos entrampados, en esa parte, están los antecedentes, por último yo se los puedo compartir, está el informe del Seremi de Economía al respecto, entonces hay un tema que hay que resolver primero esa situación.

Concejal Miranda: Si Alcalde, este aporte es un 33,3%, el que hace el cantón de Ginebra, y el otro 66,7% del Gobierno de Chile, yo circunstancialmente me topé con el Seremi de Economía con Don Omar Morales y se manifestó llano a participar, de hecho estuve ayer en Valparaíso y quería reunirme con él, me fui a reunir con otro Seremi de la V Región y fue imposible dado que estaba también con otro grupo de pescadores, yo pensé que se iba a sumar a la reunión en particular, pero yo creo que al menos deberíamos dar la muestra que por parte del Municipio, estamos con la mejor disposición de acoger esta iniciativa, que me parece noble que gente que nos es nuestra nos esté haciendo este aporte y que un chileno,

un sanantonino este haciendo las gestiones muy lejos de su tierra, eso es lo que quiero plantear Alcalde y ver si usted como primera autoridad de la Comuna pueda moverse en otra esfera que obviamente es más difícil para los concejales , hablemos en términos concretos , no es lo mismo que una autoridad Gobierno reciba a un concejal que reciba al Alcalde de San Antonio con un proyecto de esta envergadura y yo creo que hay que meterle un poco de fuelle a esto y tratar de sacarlo adelante, bueno y yo me encuentro disponible y dejo abierta la opción, Ricardo también conoce el proyecto, con él de hecho recorrimos todo San Antonio buscando espacios físicos y dejarlo, a lo mejor, anclado en estas dos comisiones, de tal modo que se les pueda colaborar y yo de eso me hago un instrumento también de estas dos comisiones, en el sentido de ir avanzando en buscar la solución al problema y de alguna manera u otra presionar un poco a las autoridades que en el fondo, que San Antonio hoy en día con la cesantía que tiene, pensando en el problema que enfrentan los pescadores artesanales, sobre todo en el tiempo de lluvia, con la cuota que tienen, en el fondo están repartiendo la misma comida , están repartiendo menos comida con la misma gente, por lo tanto los periodos complejos que pasan sobretodo viene mayo, junio hasta septiembre que son tiempos complejos de pesca.

Concejal García: Alcalde, usted mencionó que debieran tener una personalidad jurídica , o sea armar un..., porque acá se trata que tenemos que aunar , y obviamente que ahí va a tener que nacer un nombre, una institución , para que se haga cargo y forme parte de este proyecto, yo creo que es una cosa de hacerla de organizarla con los pescadores de la boca del Maipo y los artesanales para asumir ese punto, que usted interpretó respecto de la personalidad jurídica, lo demás como dice el concejal tratemos que esto de una u otra manera se pueda concretar en nuestra comuna especialmente para la gente de los pescadores artesanales.

Alcalde Omar Vera: Concejal, yo insisto, nosotros como Municipalidad no tenemos ningún inconveniente respecto del terreno, el tema de cómo se conviene la contraparte económica, el aparato público, usted sabe perfectamente que cualquiera línea de financiamiento FNDR, sector u otra línea, baja las platas a una entidad con personalidad jurídica, ya sea un municipio, ya sea otro servicio público, entonces ese es el problema, o sea el Seremi de Economía vio este tema y también tenía el mismo impulso, la misma energía, pero se quedo entrampado porque como baja las platas de economía a este proyecto o como el Municipio pone 100

millones , ¿a qué? ¿Dónde?, entonces esa es la situación , el tema es como se logra la contraparte económica, no el terreno, el terreno se puede entregar , se puede buscar , podemos disponer rápidamente y generar el acuerdo de concejo y disponerlo, pero Suiza no va a bajar el 33%, si no está firmado con el Gobierno, alquien del Gobierno, Seremi de Economía, otro Ministerio o la Municipalidad, entonces como la Municipalidad, este concejo como acuerda, traspasar tantos pesos, no voy a poner un valor, tantos pesos a una entidad, entonces no es un tema menor, yo no tengo ningún problema en retomar el tema concejal, sería interesante que el concejal de la comisión de Desarrollo económico, lo conociera, no tengo ningún inconveniente en generar la reunión con el Seremi de Economía y volver a reunirnos con Don Mario y el equipo con ustedes y buscar formulas, ningún inconveniente, yo me comprometo a eso, llamarlos y ver si nos podemos reunir en lo que resta de esta semana o dentro de la próxima.

No audible

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Claro, ese es el tema, la contraparte técnica económica nacional, esa es la situación, pero yo reitero no tengo ningún inconveniente en poder generar la reunión con el Seremi de Economía y retomar el tema, eso, ya, bien, señores Concejales

Concejal Martínez: Es otro tema, en las sesiones anteriores habíamos quedado de acuerdo de que Don Daniel Bravo nos iba a mostrar una solución de los vehículos que vienen por Lauro Barros y doblan para Centenario, que es un problema gravísimo que se está produciendo y puede haber accidentes ahí y ha estado a punto de suceder, sobre todo cuando hay un fin de semana con mucha gente y necesariamente tiene que haber alguna solución porque el vehículo que viene por Lauro Barros y dobla a Centenario por obligación porque tiene que hacerlo, tiene que hacerlo, porque va a comprar repuestos o va a hacer cualquier diligencia y tampoco le podemos coartar al comercio que esta hacia arriba, la posibilidad, entonces que vea la manera que el vehículo doble sin inconveniente hacia Centenario arriba, eso no más alcalde

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Efectivamente lo estuvimos viendo con Daniel, estaban tomando las medidas del ancho completo porque si usted se fija por la vereda donde funcionaba Los Lagos, ahí hay un espacio como estacionamiento o paradero de micro, que perfectamente se puede suprimir y generar como vía de circulación,

entonces por tanto la pista del medio permite dejarlo como para virar, hacia el oriente, entonces estaba haciendo todo este ejercicio para generar una solución.

Concejal Martínez: Alcalde, hemos visto y hemos conversamos con gente de por ahí, también es posible si usted coloca un semáforo con una flecha verde, como la que está en casino para doblar, darle la posibilidad que los vehículos que vienen por Lauro Barros si está en verde pasan y si está la flecha también van a ir avanzando y pueden ir doblando y con una forma de poder para los vehículos que viene de Lauro Barros hacia..

<u>Alcalde Omar Vera:</u> El problema es que, es una sola pista, entonces por tanto, si usted tiene adelante un vehículo que va hacia Placilla y el que está detrás es el que quiere doblar, no puede doblar.

<u>Concejal Martínez:</u> claro, con la diferencia si es que está en verde y está con flecha puede seguir el vehículo

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Pero no puede, porque hay que solucionar el problema de la pista del lado, ya, esa es la situación.

Concejal Martínez: Bueno, el asunto es que haya una solución

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Si, estamos en eso, otra alternativa era eliminar el estacionamiento y donde está la florería y dejarla esa como un by pass de subida hacia Placilla y dejar la otra de viraje, entonces estaba haciendo todo ese ejercicio de tal manera de buscar una ..

<u>Concejal Martínez:</u> Hay que tomar en cuenta que la gente va a tomar locomoción para el cementerio ahí y no es poco

Alcalde Omar Vera: Claro

<u>Concejal Martínez:</u> tranquilo, ya tengo bastante problema (no audible)

Alcalde Omar Vera: Estamos en eso, señores concejales en la sesión pasada hablamos del tema de la situación portuaria, yo tomé contacto personalmente, con el presidente del sindicato que está en conflicto, Sr. Silva, y le pedí que me hiciera llegar, a través de alguna vía, personalmente el documento que suscribieron en su

momento, entre ese sindicato y la empresa, con el alcance donde estaba el incumplimiento para yo poder de ahí hacer gestión con la empresa, se comprometió ese mismo día, en que nos encontramos personalmente, reunirnos a las 5 de la tarde, aquí, el andaba con otro dirigente y quedamos comprometidos, llego las 5 de la tarde y hasta el día de hoy no ha respondido, ni personalmente, ni por teléfono, ni mensaje, entonces, así que yo les transmito que ese es el tema de la situación.

Conceial García: Disculpe, denante usted tocó el tema de la limpieza del estero, los esteros, estuvimos con el concejal Miranda haciendo un recorrido a petición de los agricultores de San Juan y Lo Gallardo, hicimos un recorrido por el estero, por el estero San Juan, hicimos un recorrido por los terrenos donde ellos tienen las siembras y pudimos ver y tomamos fotografías , también se las vamos a hacer llegar, hay vecinos que viven en la Av. San Juan y rellenan y incluso algunos han tirado escombros a la ribera del estero como también hay un muro de un particular que desvió el estero, hay un muro de contención, no se sabe de eso, no sé si Obras tendrá algún informe respecto a ese tema y eso ha hecho también que el estero haya bajado su cauce, etc., pero es preocupación de que los habitantes de ese sector han hecho relleno y esos rellenos no están.., han hecho relleno con cualquier cosa, o sea ahí tiene que..., yo sé que es un recinto privado, lo que sea, pero nos está afectando a nosotros, lo mismo que acá en el sector de Huracán, también hubo un tiempo que había una empresa que hasta neumáticos tiraba hacia abajo, entonces sería una solicitud a fin de que se haga una inspección en la zona ribera de San Juan.

Alcalde Omar Vera: Concejal, también con el equipo de protección civil y operaciones estuvimos recorriendo el estero y yo le pedí por escrito a Don Arturo Sepulveda que tiene que ver estos temas la fiscalización respecto de esos sitios que están ahí en el medio oriente, medio oriente se llama el lugar, respecto de los rellenos NO autorizados y que están obstruyendo el cauce normal del estero y que después cuando viene la crecida, impacta en las chacras, porque las inunda y les complica la existencia, así que yo voy a insistir, no es cierto, para ver si la próxima semana si nos puede entregar, ya el informe de esa fiscalización.

<u>Concejal Miranda:</u> Sigo la línea del concejal García, porque estuvimos ahí, Alcalde no solamente inunda los terrenos, si no que lo que hace es destruir el trabajo de mucho tiempo de los agricultores, porque las parcelas las arrasa, no solamente las

inunda con agua, si no que las arrasa y lo otro que nos llamó mucho la atención Alcalde, es la intervención de la cuenca del río Maipo también por la extracción de áridos, el agua en particular en San Antonio está saliendo con sal y está saliendo con sal porque la intervención que está haciendo el señor Díaz en la cuenca del río es tal, que cuando baja, no digamos que, cuando hay alta marea el mar invade tanto, más allá del Puente de Santo Domingo, Lo Gallardo, que prácticamente las tomas de agua que están ahí de la empresa están tomando agua con sal y el tratamiento que hacen es simplemente aplicarle, clorarla un poco el agua y de ahí al consumo nuestro, si nosotros revisamos por ejemplo las llaves de nuestras casas, vamos a encontrar siempre que está acumulado hay sarro, inclusive de repente hay residuos hasta de ripio, encerrado en las duchas, que se yo, o en el lavaplatos que tienen de esos dispensadores en particular y en un sector, en un terreno que colinda con el Sr. Díaz, según lo que comentó el presidente de los agricultores, hay una desviación del río o una intervención del río bastante fuerte, en particular y sería bueno fiscalizarlo, nosotros tenemos los planos en particular y algunos documentos que nos hicieron llegar y lo vamos a poner a disposición del concejo porque no nos parece prudente y siguiendo con el tema de los pescadores Alcalde, voy a entregarle a Srta. Secretaria Municipal una copia de este documento para que quede aquí.

Alcalde Omar Vera: Respecto de ese desvío concejal corresponde al canal de aducción hacia la bocatoma de la planta de agua potable, corresponde a eso y dentro de los contratos existentes entre la DOH, ESVAL está la obligación de la empresa Áridos Río Maipo mantener ese canal de aducción, absolutamente despejado, porque si no, por la baja del caudal de río, no tendría caudal para captar el agua, ese es el problema que existe ahí.

No audible

<u>Concejal García</u>: Permiso señor Alcalde nosotros aquí vamos a hacer una presentación a la Dirección que corresponde y ver responsabilidades, o sea aquí no hay otra solución, ya hubo un informe emitieron un informe, no se ha evaluado o no sé que lo que han hecho, pero no se ha fiscalizado el señor sigue trabajando y sigue funcionando, o sea, hay que mandar las cosas arriba no más.

Alcalde Omar Vera: Está en su derecho concejal.

Concejal Nuñez: No, bien breve, es que denante había pedido la palabra para un tema puntual, pero dos cosas, que en tiempos anteriores más que el trabajo de áridos río Maipo, el reclamo de los pequeños agricultores de la zona era respecto de la desviación que hacen las aguas de los que trabajan al otro lado, que es la empresa de áridos Santa Gloria, si es que no me equivoco, que esa cierto, con sus máquinas hace desviación del río y tira las aguas hacia la zona de San Antonio, esos son los principales reclamos, la otra vez fueron súper bullados, lo dejaron de hacer y después lo volvieron a, están en eso, un tema que le compete principalmente a la comuna de Santo Domingo que alguna vez se les dijo, al Alcalde de Santo Domingo respecto de esta situación y lo otro es que respecto el tema de los pescadores no sé si a lo mejor se podrá explorar respecto de una corporación de fomento productivo donde el Municipio participe, a lo mejor podría ser una solución, que no solamente puede ser una solución para esto, sino que además una solución para otro tipo de iniciativas económicas de desarrollo local que está dentro de las facultades municipales, corporaciones hoy día tienen muchas más facilidades para todo este tipo de organizaciones.

Oscar Tapia: Lo más práctico es que nosotros ya estamos incursionando en ese tema, con el Ministerio de Economía formar una cooperativa, donde la personalidad jurídica la da el Ministerio de Economía, en cambio la cooperativa la da el Ministerio de Justicia y el proceso es bastante más largo y tiene otros costos, entonces para este tipo de cosas la cooperativa, no la cooperativa la da el Ministerio de Justicia y la corporación la da el Ministerio de Justicia.

No audible

<u>Alcalde Omar Vera:</u> Bien, señores concejales algún otro tema en varios.

<u>Concejal Rojas</u>: Alcalde, solamente para solicitar que se haga el reglamento del reglamento interno del Concejo, se lleve a cabo, se ve aquí en el titulo 9°, art. 34 letra C, habla de que cada concejal tendrá su tiempo y en el titulo 12° perdón 11°, de los varios también en el Art. 45 donde habla también de los tiempos de uso de la palabra de cada uno de los concejales, gracias.

Alcalde Omar Vera: Muy bien, algún otro tema señores concejales, no hay más temas, se agrade vuestra asistencia, se levanta la sesión.

Firman para constancia

CONCEJAL

JORGE JORQUERA CASTRO MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ CONCEJAL

CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO ALCALDE

OVC/CPC/mlq